



# Informe de gestión

2023



# ÍNDICE

---

<b>1.</b>	<b>¿Quiénes somos?</b>	<b>003</b>
<b>2.</b>	<b>Base Social</b>	<b>011</b>
<b>3.</b>	<b>Balance Social</b>	<b>014</b>
<b>4.</b>	<b>Ahorros</b>	<b>027</b>
<b>5.</b>	<b>Créditos</b>	<b>032</b>
<b>6.</b>	<b>Tarjeta FONRECAR</b>	<b>035</b>
<b>7.</b>	<b>Agradecimientos</b>	<b>051</b>
<b>8.</b>	<b>Presupuesto 2024</b>	<b>053</b>
<b>9.</b>	<b>Estados Financieros</b>	<b>056</b>



1.



# ¿QUIÉNES SOMOS?

## MISIÓN

---

Mejoramos la calidad y nivel de vida de nuestros asociados, colaboradores y sus familias, mediante experiencias favorables en servicios, que les permitan cumplir sus sueños.

## VISIÓN 2024

---

Seremos el aliado preferido de nuestros asociados, en los servicios de ahorro, crédito y bienestar, a través de experiencias solidarias, innovadoras y confiables.

## VALORES

---

- **Honestidad:** Somos coherentes con el pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de la ética, los principios y los valores organizacionales.
- **Solidaridad:** Demostramos interés unos por otros y aportamos soluciones para satisfacer las necesidades y los retos comunes.
- **Trabajo en Equipo:** Actuamos comprometidos con el propósito común del equipo y aportamos

para el logro de los resultados, construyendo y manteniendo respeto por nuestros grupos de interés.

- **Servicio:** Superamos las expectativas de servicio, brindando respuestas oportunas y generando ambientes de tranquilidad y fidelidad.
- **Confianza:** Construimos y generamos credibilidad en todas nuestras actuaciones con los grupos de interés, lo cual permite mantener relaciones sólidas y duraderas.





reto importante mantener su sostenibilidad en el tiempo y crecimiento adecuado, y para esto nos proponemos implementar nuevas tecnologías para volver mucho más ágil, agradable y confortable cada experiencia en todos los servicios prestados a sus asociados.

## ENTORNO ECONÓMICO

Balance y perspectivas de la actividad económica colombiana: La economía colombiana habría registrado en 2023 una expansión del 0,9% real, cifra que se alinea con las expectativas de organismos multilaterales como el Banco Mundial (1,2%) y el FMI (1,4%). Esta dinámica se atribuye principalmente a una desaceleración en la demanda agregada, en especial del consumo y la inversión, que se vio parcialmente contrarrestada por el desempeño de las exportaciones y el gasto del gobierno. Para el 2024, se espera que la economía crezca en niveles cercanos a 1,2% gracias al mejor comportamiento del consumo de los hogares y al mayor impulso del gasto del gobierno.

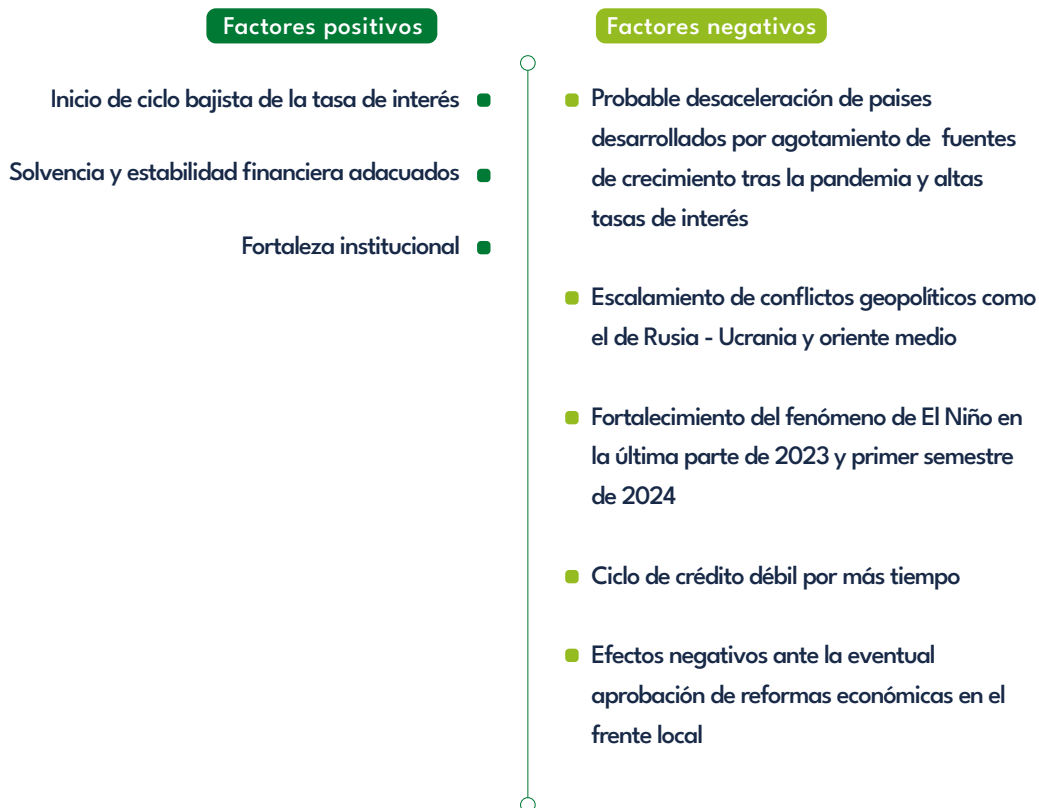
**Gráfica 3. Crecimiento anual del PIB real por demanda (%)**



La economía colombiana continuará experimentando un proceso de ajuste durante el 2024, destacándose la gradual convergencia de la inflación hacia niveles cercanos al 5% y una reducción de tasas de interés nominales y reales que impulsarán de manera paulatina la actividad productiva. Pese a lo anterior, en el frente externo y local se presentan riesgos que pueden afectar las perspectivas de corto y mediano plazo. De igual forma, se debe monitorear el ritmo de desaceleración económica de Estados Unidos y China, así como la prolongación de un Fenómeno de El Niño con mayor severidad a la esperada, pues esto último podría ralentizar el anclaje de las expectativas inflacionarias.

Además, se presenta el riesgo de observar un mayor deterioro de la formación bruta de capital a causa de un debilitamiento adicional de la confianza empresarial. En este sentido, será fundamental que tanto las autoridades como el sector privado sigan trabajando para llegar a consensos respecto a los elementos que deben contener las políticas contracíclicas dirigidas a sectores como el de la construcción, así como a los pilares de las reformas al sistema de salud, de pensiones y al código sustantivo del trabajo.

### Cuadro 1. Balance de riesgos para 2024



El crédito hoy cae a su nivel más bajo en 23 años; un tercio de las entidades registra pérdidas y la cartera vencida está al alza. ¿Qué está pasando con el sistema financiero y qué esperar?

**El sistema financiero tiene prestados hoy 682 billones de pesos, 4,34% menos que un año atrás.**

Claramente el contexto actual es mucho mejor que el de finales del siglo pasado, con entidades financieras más fuertes y con capacidad para aguantar chaparrones, no obstante, no se dejan de prender alarmas cuando se conoce que hasta agosto (cifras más recientes de la Superintendencia Financiera) un tercio de los bancos del país registraban saldos en rojo y solo dos en un grupo de 29 pudieron mejorar sus resultados (Coopcentral y Citibank), el resto perdieron o redujeron sus ganancias.

Esta es la primera vez desde la crisis del Upac en 1999, que hay tantas entidades con pérdidas, pero que se justifica en el estrangulamiento de los márgenes de intermediación, que es el principal mecanismo a través del cual ganan dinero los establecimientos de crédito y que hoy está en su nivel real más bajo de los últimos 20 años.

El margen de intermediación se refiere a la diferencia entre lo que cobra el banco por prestar y lo que paga por los ahorros que le depositan sus clientes. Ese margen está afectado por la decisión del Banco de la República de subir sus tasas de interés para combatir la inflación. Hoy están en 13,25%, justamente el nivel más alto del presente siglo.

Eso implica que deben cobrar más por los créditos, pues las tasas del Emisor sirven de base para las demás tasas de interés de la economía, y también pagar más por los depósitos, pero algunos factores han dañado esa ecuación. Uno de ellos fue la decisión de muchos bancos de reducir las tasas de interés de las tarjetas de crédito en el primer trimestre del año, así como las de algunos créditos de vivienda. Aunque no fue generalizado ni para todos los deudores, sí implicó una baja que no se replicó por el lado de los depósitos que, por el contrario, cada vez debían pagar más intereses. Así, los rendimientos de los CDT (Certificados de Depósito a Término), que son uno de los instrumentos de ahorro más populares en el país, alcanzaron a llegar a 18%, algo no visto en más de dos décadas.

El ciclo empezó a cambiar y la inflación a subir, pero los hogares siguieron consumiendo al debe. Al



cierre del año pasado, la cartera crecía al 3,2% real y la carga financiera de los hogares se hizo muy pesada, pues los créditos eran más caros, lo que significa que tenían que destinar un mayor porcentaje de sus ingresos al pago de sus obligaciones. Como resultado, surgieron unos desequilibrios que deben ajustarse, y es lo que ocurre hoy, con una cartera que hasta agosto de 2023 decrecía al 4,34%.

Desde 1999 la cartera no caía a ese ritmo y eso ha vuelto a los bancos más cuidadosos al escoger a quién le prestan, lo que en un efecto dominó lleva a que se movilice menos crédito en el país, “y esa es la noticia más mala porque detiene el proceso de profundización financiera en el que aspirábamos a que la cartera estuviera por encima del 50% del PIB y hoy va en 44. Lo ideal es que el crédito crezca más que el PIB, pero hoy va peor”.

Al menor otorgamiento del crédito se sumó otro factor previsible en esta situación, y es que a medida que suben las tasas de interés también aumenta la cantidad de deudores que no pueden pagar a tiempo. Al corte de agosto, de cada 100 pesos prestados 4,87 estaban en mora, mientras que un año atrás eran 3,65. Si se mira por tipo de crédito, donde hay más deudores colgados es en

consumo –tarjetas de crédito, libre inversión, libranzas–, con 7,64 pesos en mora por cada 100 prestados.

La mayor morosidad no es solo un lío para los deudores colgados, sino claramente para los bancos, pues tienen que buscar cómo recuperar esa cartera y también aumentar los ahorros que obligatoriamente deben hacer para cubrir el riesgo de prestar dinero, dado que el que prestan es el



que depositan los ahorradores. Ese ahorro se conoce como provisiones y, en términos contables, son un gasto que afecta el estado de resultados de los establecimientos de crédito. En otras palabras, entre más provisiones menos utilidades

En los resultados bancarios no solo han influido el bajo crecimiento

económico, las altas tasas de interés y la elevada inflación, sino también la incertidumbre política y jurídica que ha llevado a muchas personas a aplazar o a abandonar los planes de comprar vivienda y a las empresas, a dejar de invertir. Así la menor demanda por crédito se une a la decisión de los bancos de ser más rigurosos al prestar plata. Por este motivo las entidades más golpeadas son las que están más concentradas en los créditos de consumo o de vivienda.

La pregunta que viene es si este momento de estrés bancario ya tocó fondo. Se cree que el año entrante va a ser un poco mejor, no solo por

el efecto base, sino porque todos los analistas dan por descontado que la inflación va a terminar 2024 entre 4 y 6 por ciento, lo que le da oxígeno al Banco de la República para reducir sus tasas. Así mismo, se cree que la morosidad ya tocó techo y va para abajo. En las cifras actuales aún arrastra cartera que venía emproblemada desde la pandemia, cuando se dieron numerosos refinanciamientos que algunos no pudieron cumplir, pero ahora, como se han privilegiado los deudores menos riesgosos, es factible que las nuevas cosechas de crédito tengan menor morosidad.





2.



## BASE SOCIAL

Ya somos **2.746 Asociados** con presencia en Ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Coveñas, Sincelejo, Bogotá y Medellín.

## CONFORMACIÓN DE FONRECAR

El año 2023, fue un año de grandes retos y oportunidades de crecimiento para Fonrecar, logrando un aumento significativo de la Base Social, los que nos permitió ubicarnos dentro de los 50 Fondos de Empleados más grandes del país, logrando vincular cuatro (4) nuevas empresas y 747 nuevos Asociados, logrando finalizar en el mes de diciembre con 2.746 Asociados.

### NUEVAS EMPRESAS

A inicios de 2023, le dimos la bienvenida a la Familia Fonrecar, a los empleados de la empresa **LADRILLERA LA CLAY**, la cual cuenta con 40 años de trayectoria, dedicada a cubrir las necesidades de la industria de la construcción. Dentro de sus servicios, se encuentran la elaboración y comercialización de cerámica rústica como son ladrillos, toletes, adoquines y panelas españolas. La empresa La Clay, son reconocidos en la región por diseñar y producir materiales de calidad e innovadores y amigables con el medio ambiente. En la actualidad contamos con veinte (20) Asociados y con una proyección de crecimiento de ciento veinte (120) Asociados.

Para esta misma época y con gran satisfacción recibimos a los Asociados de la empresa **SAAM TOWAGE COLOMBIA**, Una

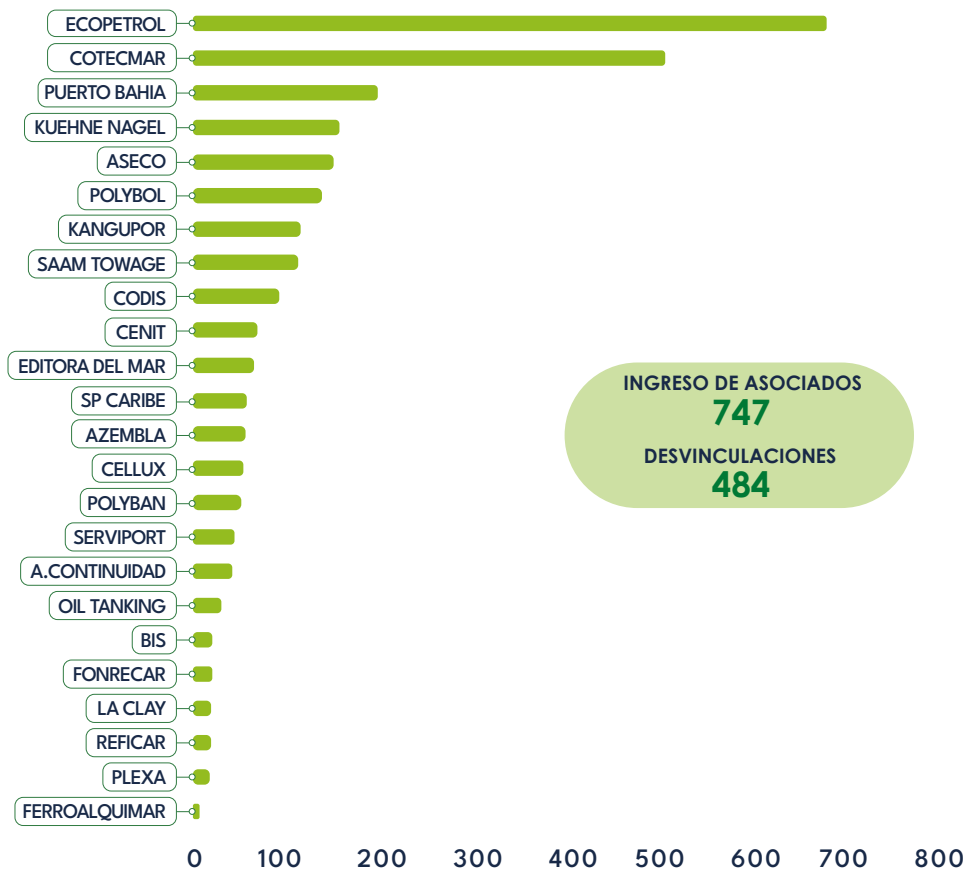
multinacional con presencia en nuestro país desde 1993 a través de Fundación de International Tug Company por familias de empresarios locales que se dedicaban a las actividades marítimas, Intertug. Por su posición geográfica operan tanto en las costas colombianas como en el Caribe. Desarrollando relaciones de largo plazo con sus clientes, proveedores y empleados, basadas en servicios de alta calidad con ética y transparencia. A corte de 31 de diciembre, se encuentran afiliados a Fonrecar, un total de 113 Asociados cubriendo más del 78% de su planta de personal.

Para el segundo semestre del 2023 recibimos a los empleados de las empresas **BIS COLOMBIA Y PLEXA SAS**. La primera con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con un potencial de 137 trabajadores, especializados en personalizar soluciones comerciales para sistemas y proveedores de atención

médica; y la segunda ubicada en la ciudad de Cartagena, con presencia en Barranquilla, Bogotá y Barrancabermeja, ofrecen soluciones energéticas y logísticas, para responder a las necesidades y requisitos de sus clientes a través del transporte, comercialización y suministro de combustibles líquidos y gaseosos. Actualmente tenemos una proyección de crecimiento de 159 Asociados.

## CONFORMACIÓN DE ASOCIADOS

El 2023, nos permitió crecer y ampliar nuestra cobertura de Asociados en cada una de las empresas, pasando de una cobertura del 55% en diciembre de 2022 a 64% de penetración en las diferentes empresas que tenemos vinculadas. Así mismo, logramos un crecimiento del **44%** en los ingresos con respecto al año 2022 muy a pesar del aumento en el número de retirados, que en el año 2023 creció en un 8% y el porcentaje de fidelización fue de un 18%, dos (2) puntos por debajo de la cifra registrada el año anterior. A continuación, se presenta el grafico de los Asociados para cada una de las empresas:





3.



## BIENESTAR SOCIAL

En Fonrecar, nos comprometemos inquebrantablemente a asegurar el bienestar de nuestros asociados y sus familias, ofreciendo diversos beneficios y llevando a cabo actividades de bienestar durante todo el año 2023. Este compromiso se materializa a través de programas en áreas clave como solidaridad, educación, recreación, cultura, previsión y seguridad social, todos respaldados por los Fondos Sociales.

Los programas de bienestar implementados gracias a los Fondos Sociales tienen un impacto significativo en la calidad de vida de nuestros asociados y sus beneficiarios a nivel nacional. La administración de estos Fondos se realiza de manera integral, utilizando una parte de los excedentes anuales y apropiaciones mensuales para garantizar un enfoque sostenible y constante en la promoción del bienestar social.



En este resumen gráfico se destaca los beneficios otorgados durante el año 2023, reflejando nuestro firme compromiso de estar “CONTIGO EN TODO MOMENTO” y de continuar trabajando incansablemente por el bienestar integral de nuestra comunidad. Agradecemos la confianza depositada en Fonrecar y reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un futuro lleno de bienestar para todos.



## BENEFICIOS SOCIALES

En Fonrecar, el bienestar de nuestros asociados y sus familias es nuestra prioridad. Trabajamos diariamente en la creación de espacios y eventos para alcanzar este objetivo. Nuestro programa de bienestar, a través de los Fondos Sociales, promueve actividades para toda la comunidad de Fonrecar y se centra en los siguientes aspectos:

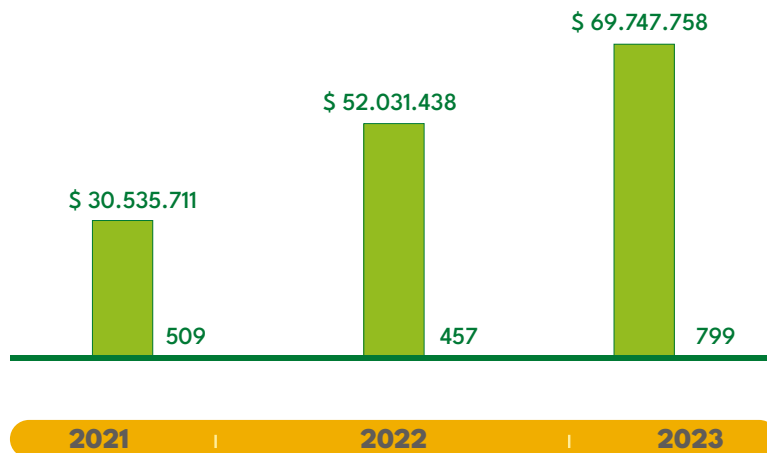


## EDUCACIÓN

Mantenemos nuestro compromiso social, buscando el crecimiento académico de nuestros asociados y sus familias. Durante el año 2023, destinamos una inversión total de más \$69 millones en programas educativos.

### INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

■ INVERSIÓN EN EDUCACIÓN ■ No. BENEFICIADOS







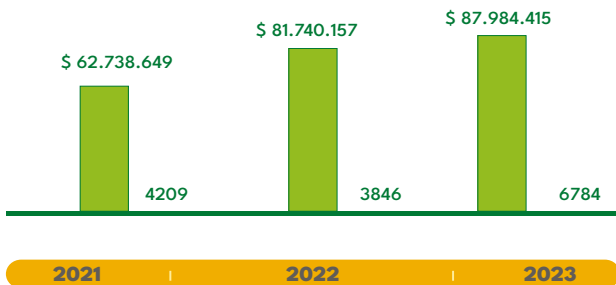
## SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN

Fomentamos la integración familiar mediante programas recreativos, culturales y deportivos, brindando entretenimiento desde diversos enfoques.

Llegando a entregar más de seis mil beneficios, a través de actividades propias y de nuestras alianzas estratégicas.

### INVERSIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN

■ INVERSIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN  
 ■ No. BENEFICIADOS

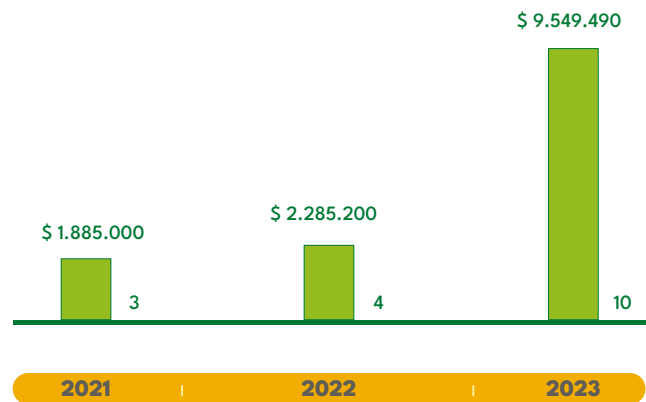


## SOLIDARIDAD

La solidaridad es uno de nuestros pilares fundamentales. A través del Fondo de Solidaridad, ofrecemos beneficios económicos y/o en especies en situaciones difíciles.

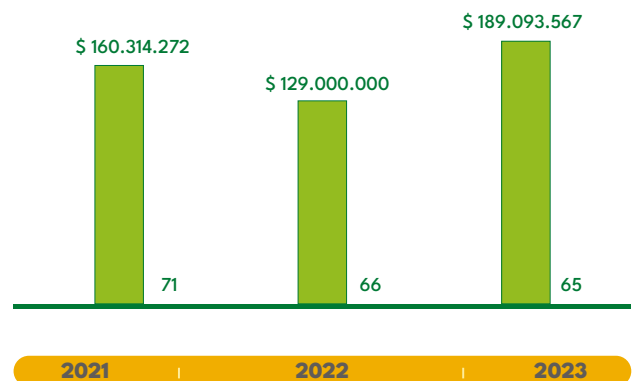
### INVERSIÓN AUXILIO POR CALAMIDAD

■ INVERSIÓN AUXILIO POR CALAMIDAD ■ No. BENEFICIADOS



### INVERSIÓN AUXILIOS MORTUORIOS

■ INVERSIÓN AUXILIOS MORTUORIOS ■ No. BENEFICIADOS

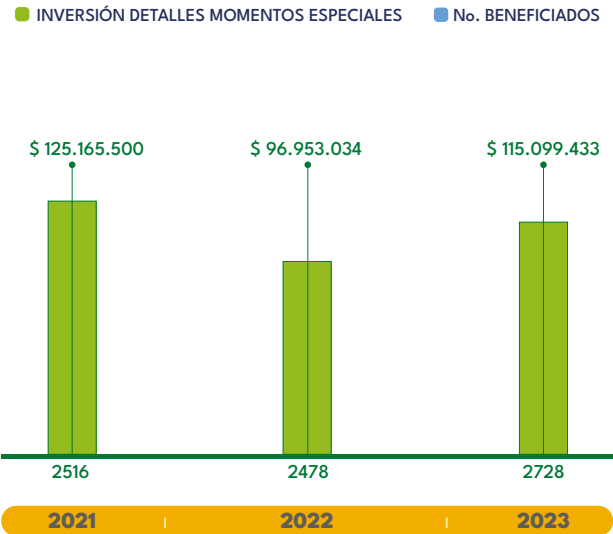




## DETALLES OCASIONES ESPECIALES

Estamos presentes en cada momento de vida de nuestros asociados y sus familias, entregando detalles que fortalecen el vínculo y expresan nuestro agradecimiento por su lealtad.

### INVERSIÓN DETALLES MOMENTOS ESPECIALES



## OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO

Valoramos a nuestros asociados como nuestro activo más preciado. Un obsequio al finalizar el año simboliza nuestro reconocimiento y agradecimiento por la confianza depositada en lo que construimos para su bienestar.





## ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se hace seguimiento permanente a la retroalimentación que los asistentes dan a las actividades a través de las encuestas de satisfacción y que permiten seguir fortaleciendo las actividades desarrolladas, proyectando estrategias futuras.

Agradecemos por ser parte de la familia Fonrecar. Juntos, seguimos construyendo caminos de bienestar y solidaridad.

### ENCUESTA DE SATISFACCION BIENESTAR

	INSATISFECHO	ALGO SATISFECHO	SATISFECHO	MUY SATISFECHO	EXTREMADAMENTE SATISFECHO
DETALLES DE CUMPLEAÑOS	9%	1%	6%	1%	65%
CONVENIOS	3%	6%	22%	56%	13%
DETALLES FECHAS ESPECIALES	0%	0%	0%	9%	91%
ACTIVIDADES	1%	0%	1%	21%	77%
PROGRAMA FONEMPENDER	0%	0%	40%	47%	13%



## PESEM

### CUMPLIENDO OBJETIVOS, CREANDO BIENESTAR

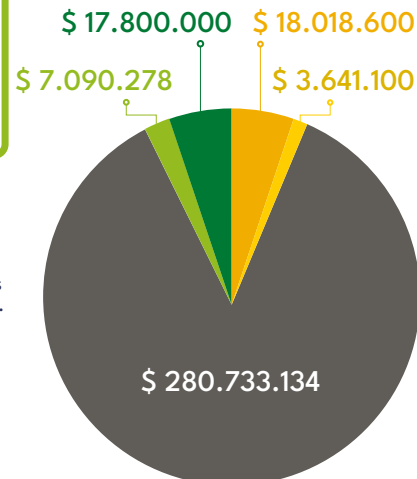
De acuerdo con los objetivos establecidos en el PESEM, hemos logrado cumplir metas sociales clave a través de acciones educativas, investigación, promoción, formación y asistencia técnica. Fonrecar desarrollo en pro del desarrollo actividades en pro del desarrollo de nuestro ADN, teniendo un mayor sentido de identidad y pertenencia hacia el Fondo y el sector al que pertenecemos.

Dentro de los principales programas realizados en el 2023, destacamos:



#### INVERSION POR LINEA DE APRENDIZAJE

- CAPACITACIÓN - Fortalecer la cultura solidaria
- FORMACIÓN - Desarrollar procesos en materia educativa para los integrantes del fondo y su familia, Que les permita ser más competitivos profesionalmente.
- PROMOCION - A Traves de desarrollar eventos de recreación esparcimiento cultura, deporte y salud para el asociado y su grupo familiar. Incrementamos el uso de los servicios por parte de los asociados
- INVESTIGACIÓN: conocer la satisfacción expectativas y necesidades de los asociados actuales y potenciales
- ASISTENCIA TECNICA: promover la educación y capacitación productiva





## FONEMPRENDER

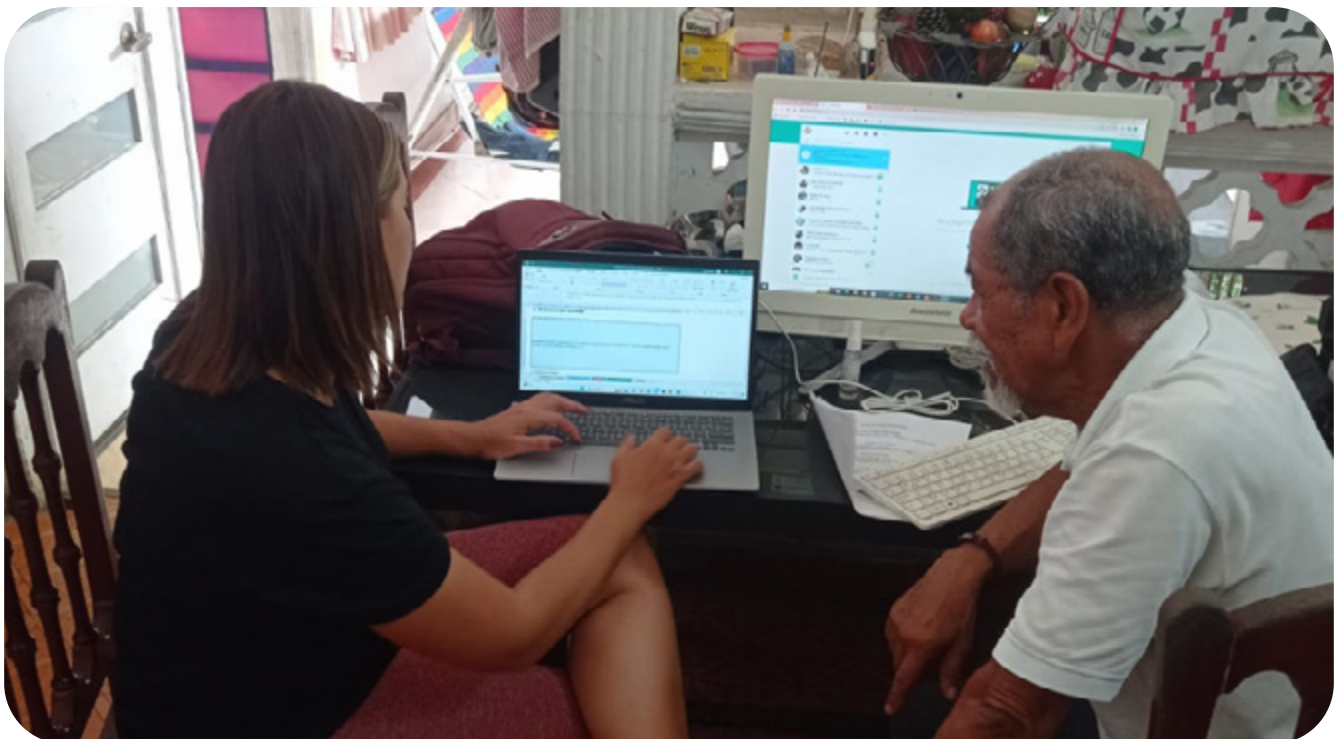
### Impulsando Transformaciones Empresariales

Con programa social del Fondo busca catalizar oportunidades para transformar la vida de nuestros asociados, beneficiarios y sus familiares, brindando un sólido respaldo para la creación y consolidación de sus emprendimientos.

Durante el desarrollo del programa, los beneficiarios recibieron una formación integral, respaldo continuo en el proceso de creación, fortalecimiento y gestión acelerada de sus emprendimientos, todo orientado a construir planes de negocios altamente competitivos.

En estrecha colaboración con el proveedor JISAM CONSULTING en el año 2023, logramos brindar acompañamiento a 28 emprendedores, distribuidos en distintas zonas del país y divididos en dos cohortes.

### ||||||| FASE EDUCATIVA



## ||||||| FASE VISITAS Y ASESORIAS PERSONALIZADAS



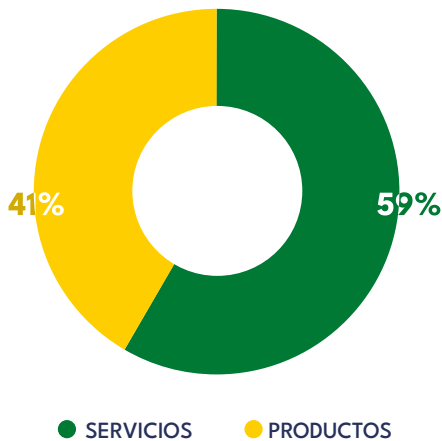
## ||||||| FASE PRESENTACIÓN DE NEGOCIO Y CLAUSURA





## CONVENIOS

### TIPO DE EMPRENDIMIENTO APOYADOS



Los logros obtenidos por nuestros asociados durante este proceso de fortalecimiento empresarial son notables e incluyen:

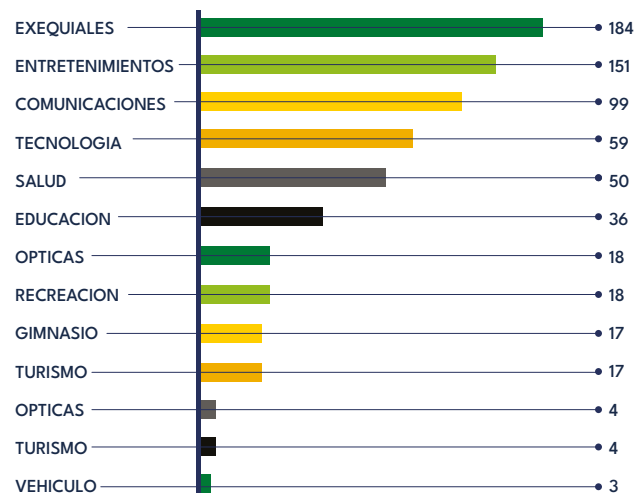
- Construcción y consolidación de su imagen visual para destacar en el mercado.
- Manejo de canales de venta.
- Definición de propuesta de valor.
- Estandarización eficiente de procesos de ventas y manejo efectivo de gastos administrativos.

Continuaremos apoyando y nutriendo el espíritu emprendedor de nuestra comunidad, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al bienestar general.

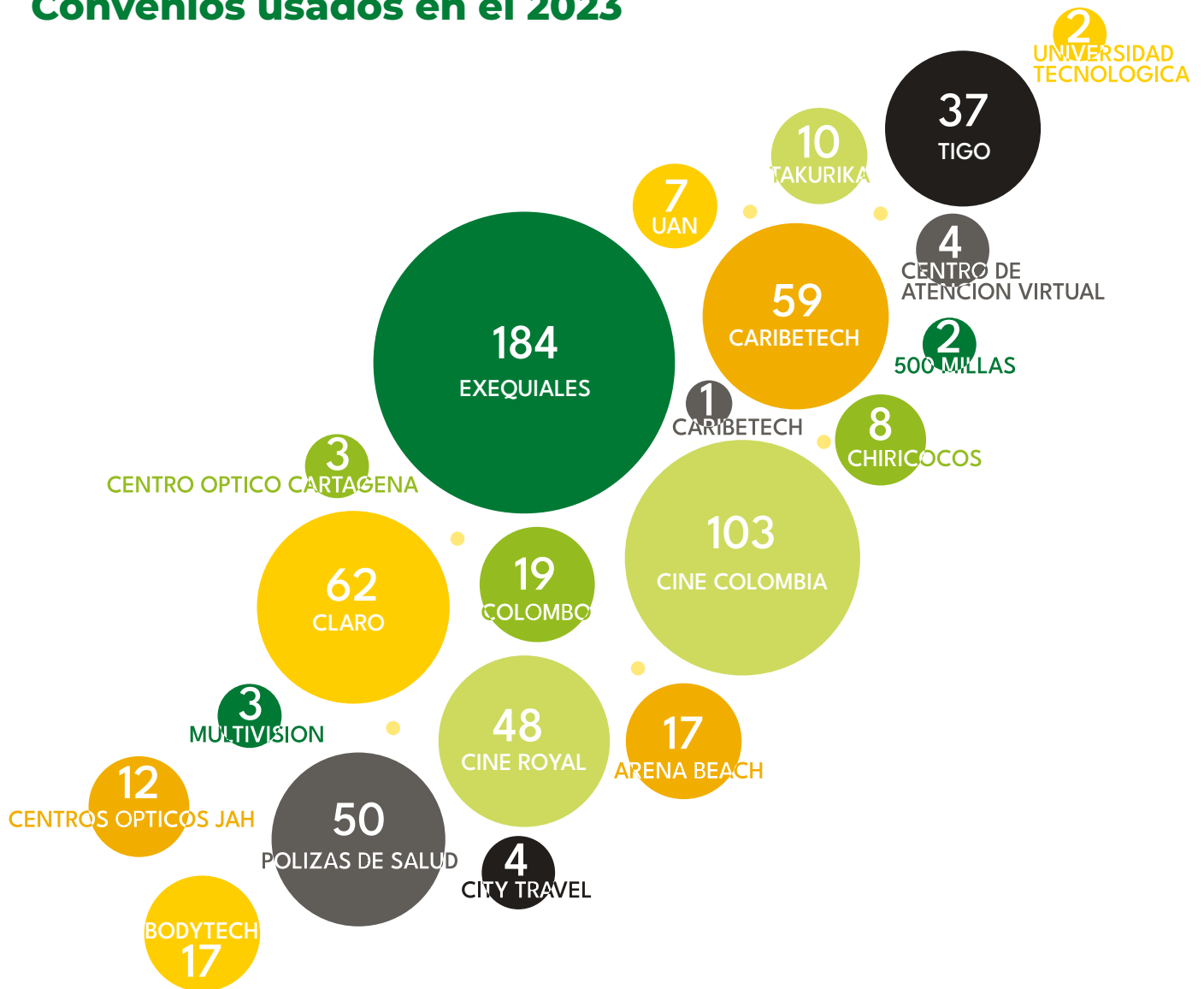
Continuamos fortaleciendo los convenios para ofrecer más productos y servicios que sean innovadores y brinden mejores beneficios para los asociados y su grupo familiar; estamos comprometidos con ofrecer alianzas de calidad y confiables que ofrezcan bienestar y seguridad.

A la fecha se cuenta con varias alianzas comerciales a nivel nacional, por medio de las cuales los asociados reciben tarifas y beneficios preferenciales en categorías como:

### CONVENIOS POR CATEGORIAS 2023



## Convenios usados en el 2023



Nuestros aliados han participado de manera activa de todos nuestros medios de difusión como redes sociales, sitio web, mail aportando información promocional y contenido de alta relevancia para los asociados y sus familias. Durante este año se abrieron nuevos convenios como:

- UNIMINUTO
- Politécnico Gran colombiano
- Centro Recreacional Chiricocos
- Plan exequial para mascotas Olivos





## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

### Manteniendo Nuestra Comunidad Informada

A lo largo del año 2023, llevamos a cabo una serie de iniciativas destinadas a fomentar la actualización de datos entre nuestros asociados. Nos complace informar que un total de 1.571 asociados respondieron activamente a esta llamada, participando en el proceso de actualización de sus datos.

Para lograr este éxito, implementamos estrategias efectivas, siendo una de las principales la integración de la actualización de datos como requisito en cada uno de los links de inscripción, para participar en todas las actividades de bienestar llevadas a cabo durante el año. Este enfoque permitió mantener actualizada nuestra base de datos de manera integral.

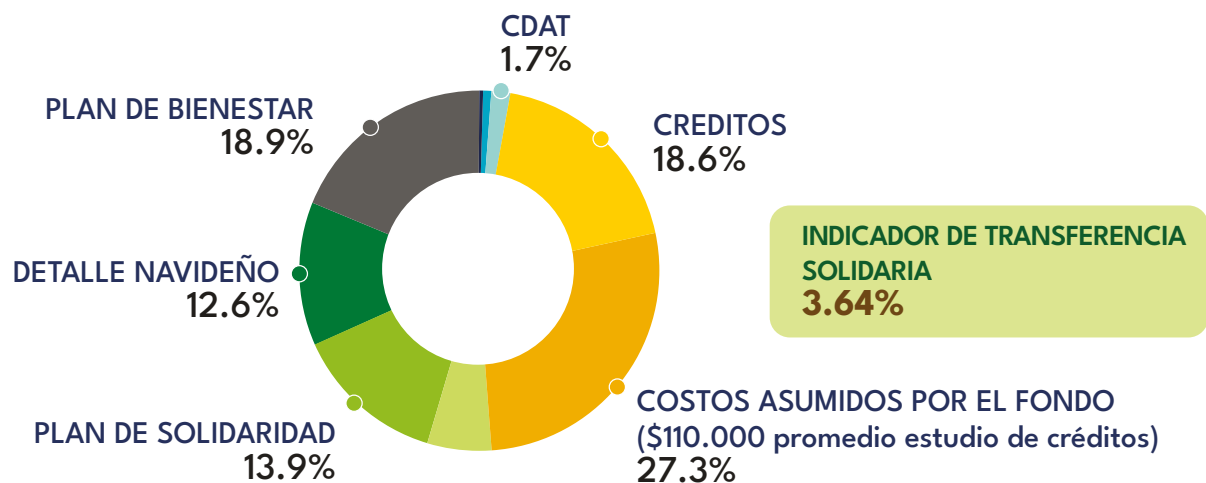
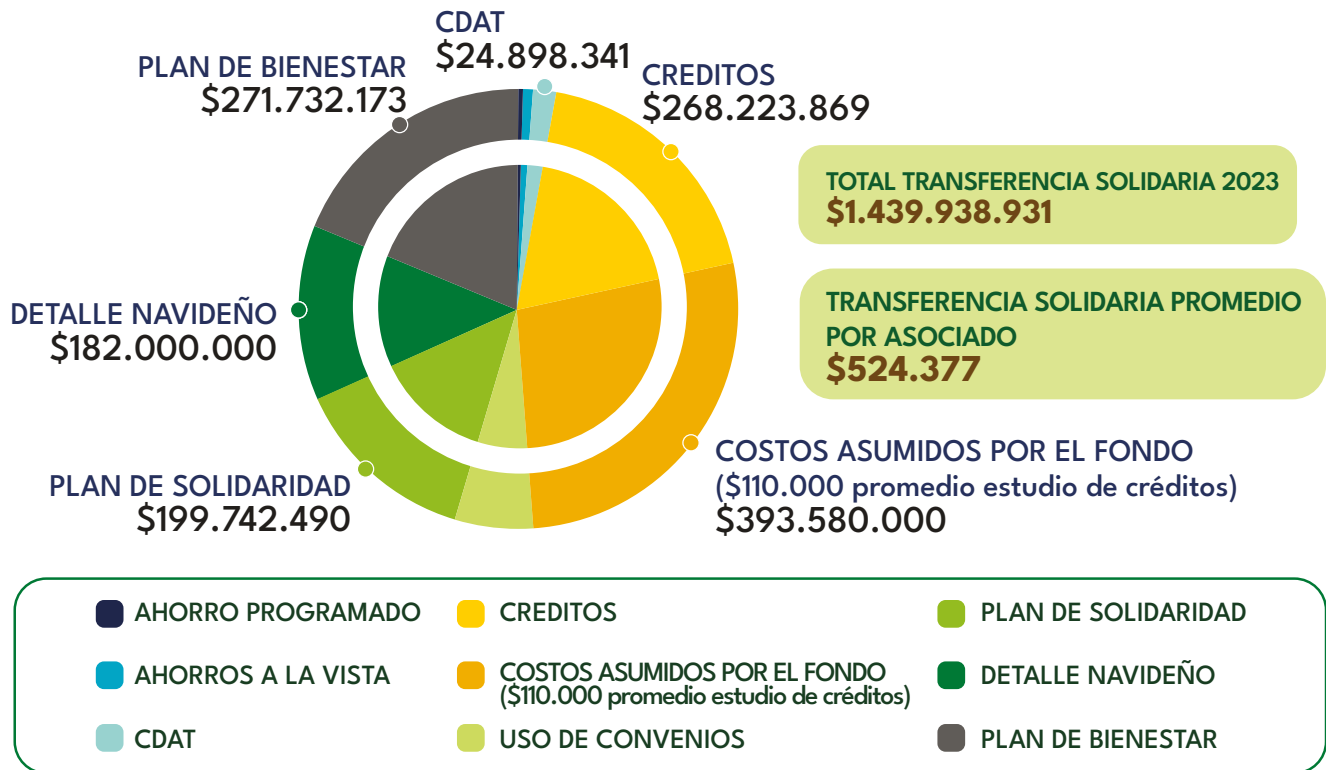
Agradecemos a cada asociado por su colaboración y compromiso con esta importante iniciativa. Mantener la información actualizada no solo fortalece nuestra comunidad, sino que también nos permite brindar servicios y beneficios de manera más precisa y personalizada. ¡Gracias por ser parte activa de este proceso!



## TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La Transferencia Solidaria es un indicador que cuantifica los beneficios tanto financieros como sociales, que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Para el beneficio económico del portafolio social se tuvo en cuenta la sumatoria de las actividades del programa de Bienestar, del programa de solidaridad, los descuentos en alianzas comerciales y regalo de fin de año. Para el beneficio del portafolio financiero se compararon las tasas de mercado con las tasas de los productos de Fonrecar, a fin de hallar la diferencia y poder determinar el real beneficio por pertenecer al Fondo.

Estos múltiples beneficios de tipo social, representan una importante transferencia solidaria por \$1.439.938.931 millones, generando durante el 2023 una rentabilidad social empresarial promedio ponderada a los asociados del 3.64%, según el siguiente detalle (cifras en millones de pesos):





4.



## AHORROS

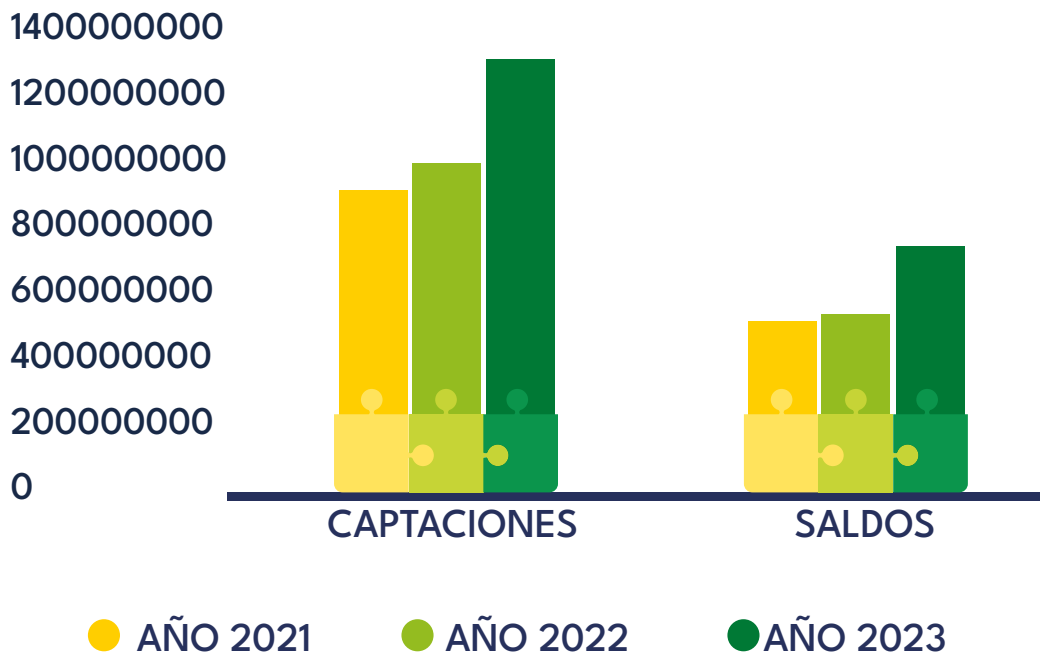
Durante el año 2023, logramos captar más de 5.600 millones de pesos en ahorros voluntarios en cabeza de **754 Asociados**, nuestra meta este 2024 es ampliar la cobertura de Asociados con Ahorros.

## MODALIDADES DE AHORRO |||||

El 2023 se convirtió para Fonrecar, en lo relacionado a los Ahorros en un “Reto”, al igual que la mayoría de las organizaciones solidarias, sentimos el impacto que generaron las tasas en el sector financiero, desplazando nuestras atractivas tasas de los Ahorros Voluntarios. Sin embargo, gracias al trabajo en equipo de la Junta Directiva, los comités de apoyo y el equipo de trabajo de Fonrecar, logramos generar estrategias que mitigaran estos impactos. A continuación, se presentan los resultados del servicio de Ahorro en cada modalidad:

### AHORROS PROGRAMADOS

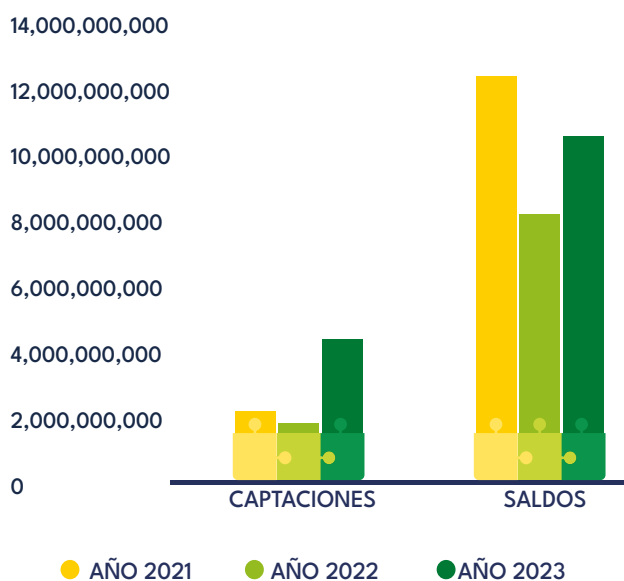
Para la modalidad de Ahorros programados, se captaron en total \$1.302 millones de pesos un aumento del **32%** con relación al año 2022. Estos ahorros están representados en un total de 481 Asociados, de los cuales 137 son de la modalidad **Fonre Kids** y 344 para ahorros contractuales. En lo que tiene que ver con los saldos, de igual manera se generó un crecimiento significativo del **38%** con relación al año anterior.



## AHORROS CDAT

En lo que concierne a los certificados de depósitos de Ahorro a término, cerramos el 2023 con una captación de \$4.518 millones de pesos, logrando un crecimiento del 129% con relación al 2022, muy a pesar, de la alta salida de recursos de esta modalidad a causa de las tasas elevadas de la Banca.

Estas captaciones se encuentran representadas en un total de 388 títulos. Con relación a los saldos, logramos cerrar el 2023 con \$10.721 millones de pesos, logrando un crecimiento del 29% con relación al año anterior y sobre cumpliendo la meta proyectada en un 131%.



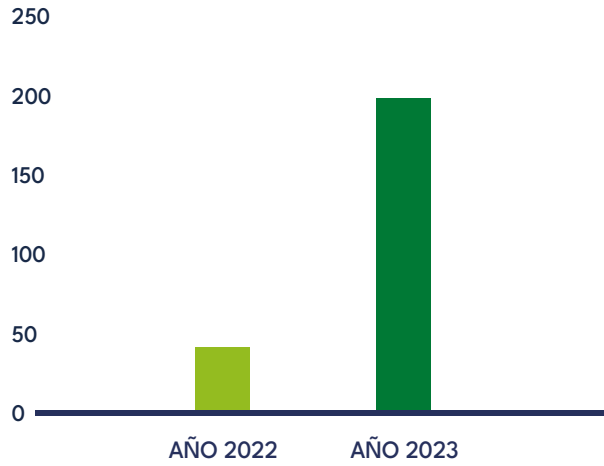
## AHORROS A LA VISTA

Con la alianza realizada entre Fonrecar y la Red Coopcentral, se ha logrado un aumento significativo en el número de activaciones de ahorros a la vista y cuentas de nómina, logrando pasar de 41 tarjetas activas a corte de 31 de diciembre de 2022 a 198 tarjetas en el cierre del periodo 2023, logrando un crecimiento del **383%**, esto también obedece a las diferentes estrategias realizadas desde el área de mercadeo y a la consignación de los créditos de menor cuantía en la Tarjeta Fonrecar.

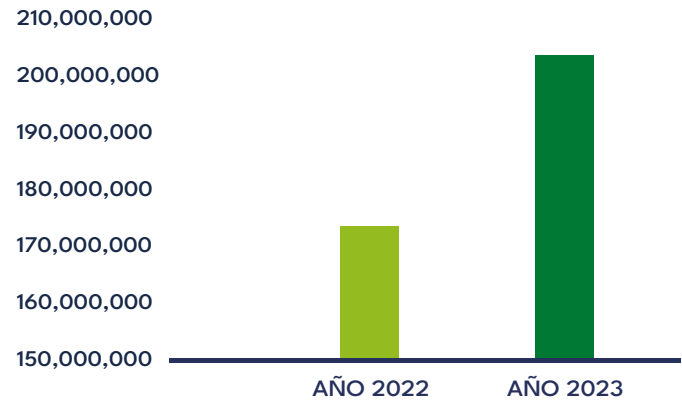
Por otra parte, se registraron movimientos en la cuenta de ahorro a la vista por más de \$1.900 mil millones y gracias a la vinculación de la empresa **SAAM TOWAGE**, tenemos 104 "Ahorros Patrocinados" que suman un total de **\$85 millones** de pesos. Para el 2024, la estrategia está enfocada en fomentar este beneficio en las demás empresas, como un beneficio de sus trabajadores el cual permite la retención y fidelización del empleado.

Finalmente, cerramos con \$203 millones de pesos en saldos de la cuenta de Ahorro a la vista, que representa un crecimiento del 18% con relación a los saldos de diciembre de 2022.

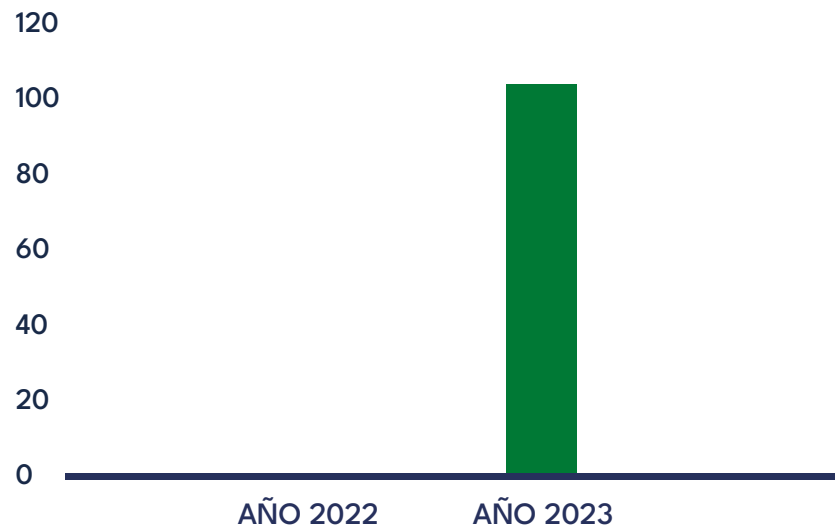
### Tarjetas activas Ahorro a la Vista



### Saldos Ahorro a la Vista



### Ahorros Patrocinados



## RENDIMIENTOS A LOS AHORROS

### Ahorro Permanente

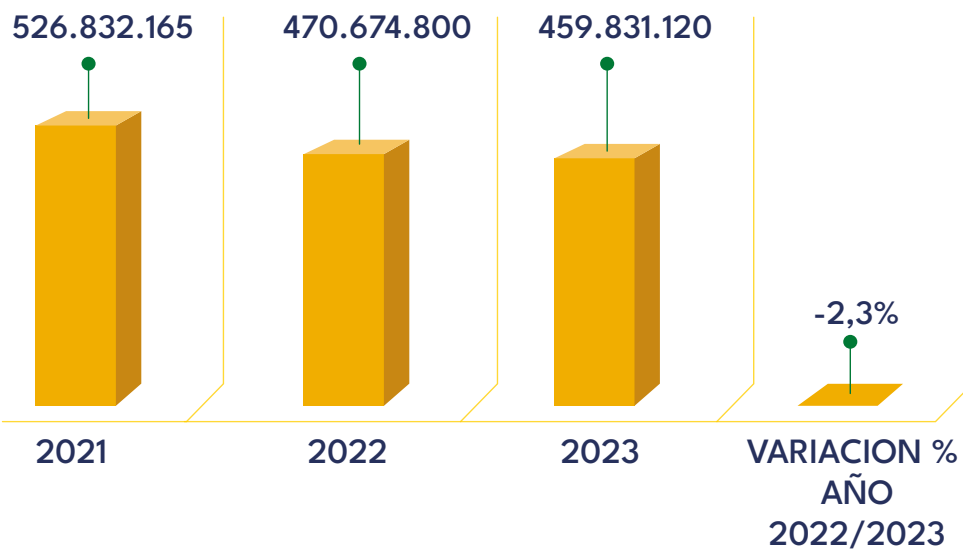
Los ahorros permanentes siguen siendo para Fonrecar el depósito más importante, para el año 2023 se reconoció una tasa del 2.93%, que equivale a una cifra de \$459 Millones de pesos, valor que se le debe sumar a los ahorros de los asociados.

#### INTERESES PAGADOS A LOS ASOCIADOS

TIPO DE AHORRO	2021	2022	2023	VARIACION % AÑO 2022/2023
AHORRO PERMANENTE	526.832.165	470.674.800	459.831.120	-2,3%

#### INTERESES AHORRO PERMANENTE

■ AHORRO PERMANENTE





5.



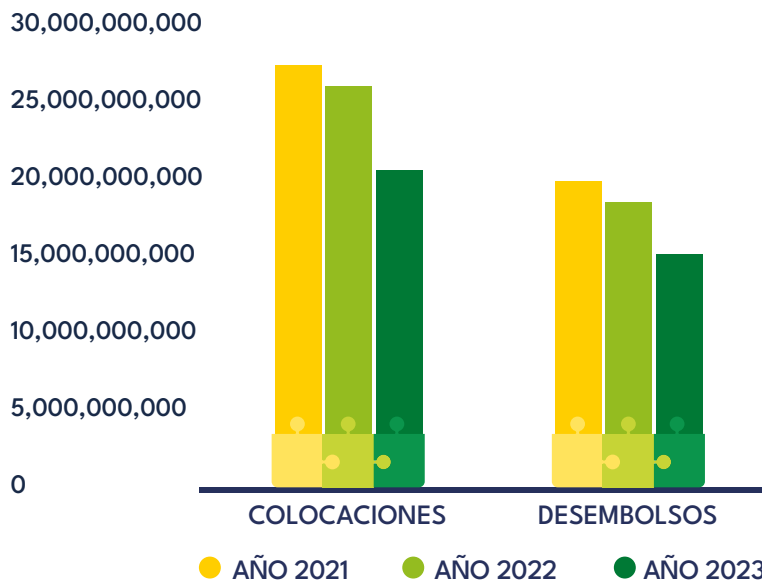
## CRÉDITOS

Durante el año 2023, logramos tramitar **3.578 solicitudes**, distribuidas en las diferentes líneas de crédito, fomentando su uso responsable y el crédito con sentido social.



## CRÉDITO CON SENTIDO SOCIAL |||||

Otorgar créditos con responsabilidad y sentido social, fueron las premisas desarrolladas por Fonrecar en el año 2023, logrando tramitar un total de 3.578 créditos, lo cual representó un decrecimiento del 6% con relación el año anterior, esto a causa de las fluctuaciones en las tasas de interés presentadas durante todo el 2023. Esta situación, también se vio reflejada en las colocaciones de crédito, donde se otorgaron créditos por valor de \$20.463 millones, lo que representó un 20% menos de los créditos otorgados en el 2022:



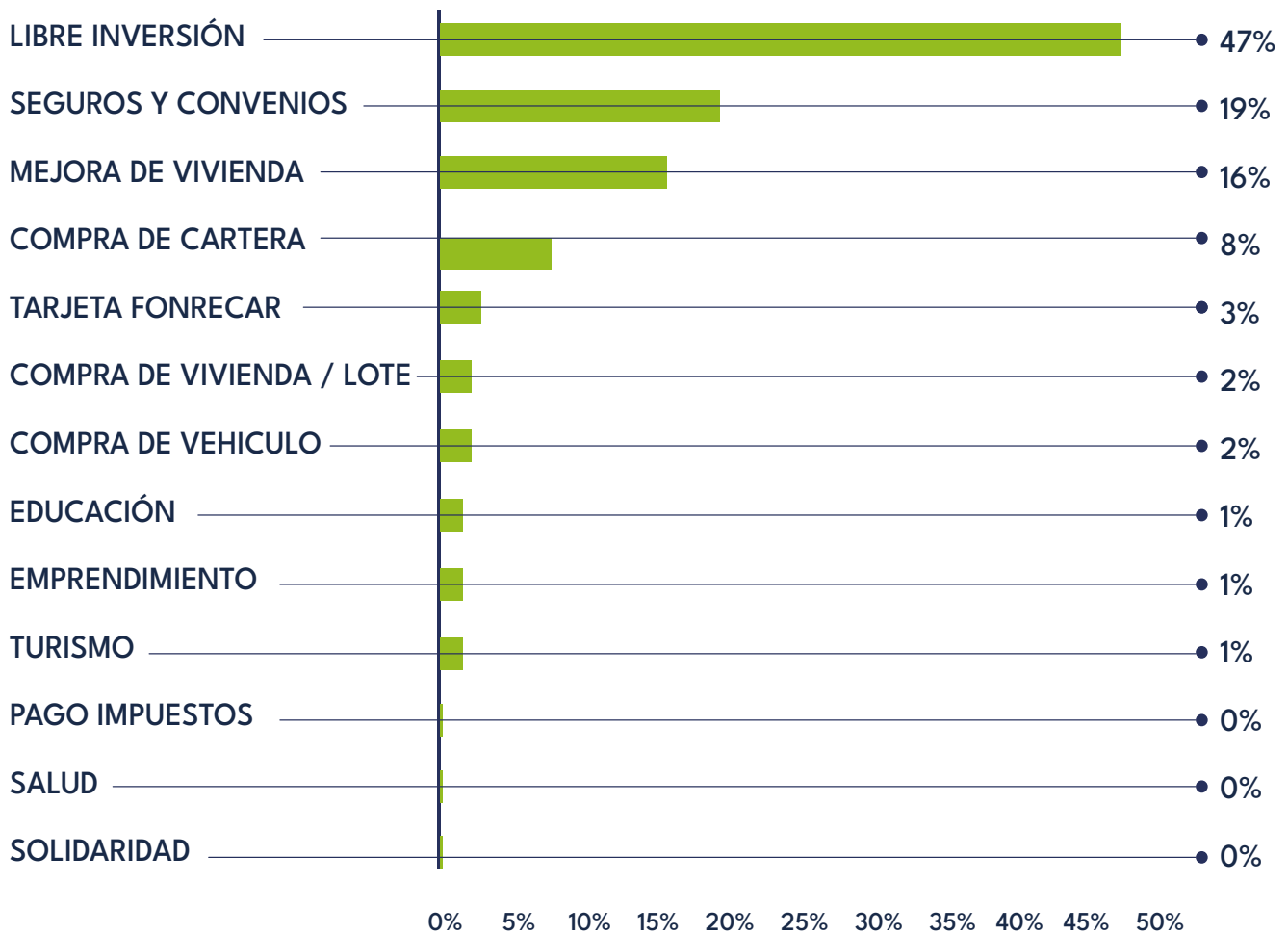
En relación con el uso o destino del crédito de carácter social, tuvimos en primer lugar un 40% de solicitudes destinadas a seguros y convenios a través de las diferentes alianzas que desde Fonrecar se han gestionado.

En un segundo lugar se ubica con un 16% el crédito para mejora o adecuación de vivienda que fue utilizado por más de 390 Asociados a lo largo del 2023 y que se complementa con un 4% que lo

utilizó para compra de vivienda o lote, ya sea como complemento o para la cuota inicial.

Y como tercer lugar, se ubica la compra de cartera, con un 8%, donde logramos mejorar la situación financiera de los Asociados, mediante la unificación de obligaciones.

Aún sigue siendo el mayor porcentaje el uso del crédito para libre inversión, con un 47% de las solicitudes de créditos tramitadas durante el año 2023, así mismo, se tramitaron créditos para vehículo (2%), educación (1%), emprendimiento (1%), turismo (1%) y otros en menos proporción como pago de impuestos, salud y solidaridad.





6.



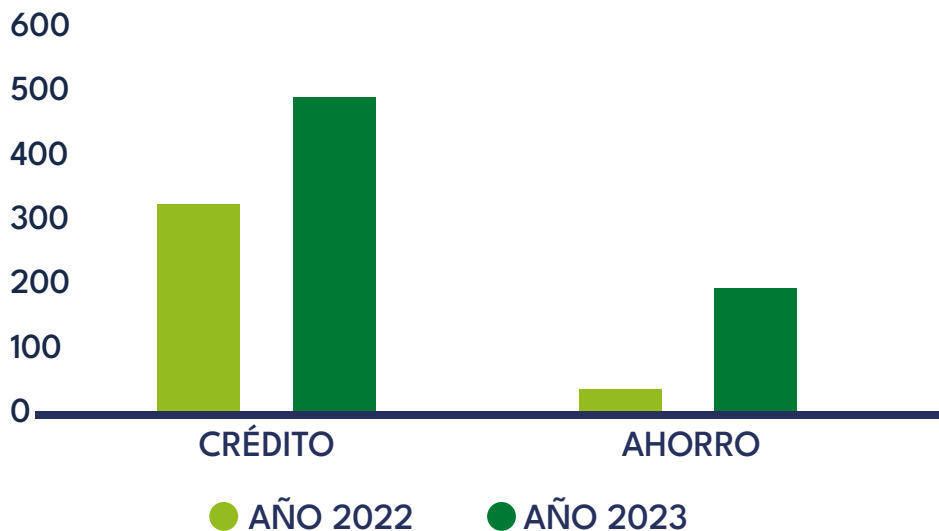
## TARJETA FONRECAR

Con la alianza de Fonrecar y la Red Coopcentral para el uso de la "Tarjeta Afinidad" se alcanzó un total de **11.368 transacciones** a través de los diferentes canales que les ofrece la nueva "Tarjeta Fonrecar" a los Asociados.

## UN NUEVO COMIENZO |||||

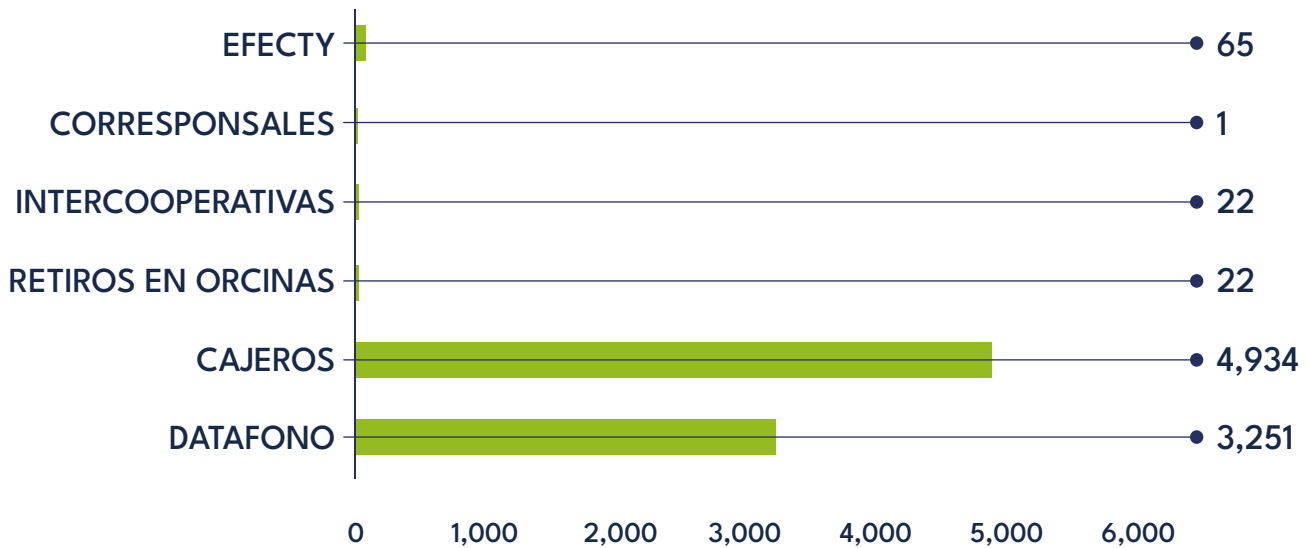
Con la llegada del ambiente transaccional a través de la Alianza entre Fonreca y la “Red Coopcentral”, al servicio de Tarjeta Fonreca, se ha visto inmerso un crecimiento vertiginoso, no solo en el número de plásticos activos, sino también, en el aumento considerable de transacciones, tanto en cajeros, como en los diferentes portales digitales.

En diciembre de 2022, cuando se inició la transformación digital de la Tarjeta Fonreca, se contaba con un total de 330 plásticos activos. Al cierre del año 2023 se tenían activas un total de 494 tarjetas, tanto en ahorro como en crédito, logrando un crecimiento del 50%, esto gracias a lo atractivo que se convirtió el producto y a la gestión comercial realizada para ampliar su cobertura.

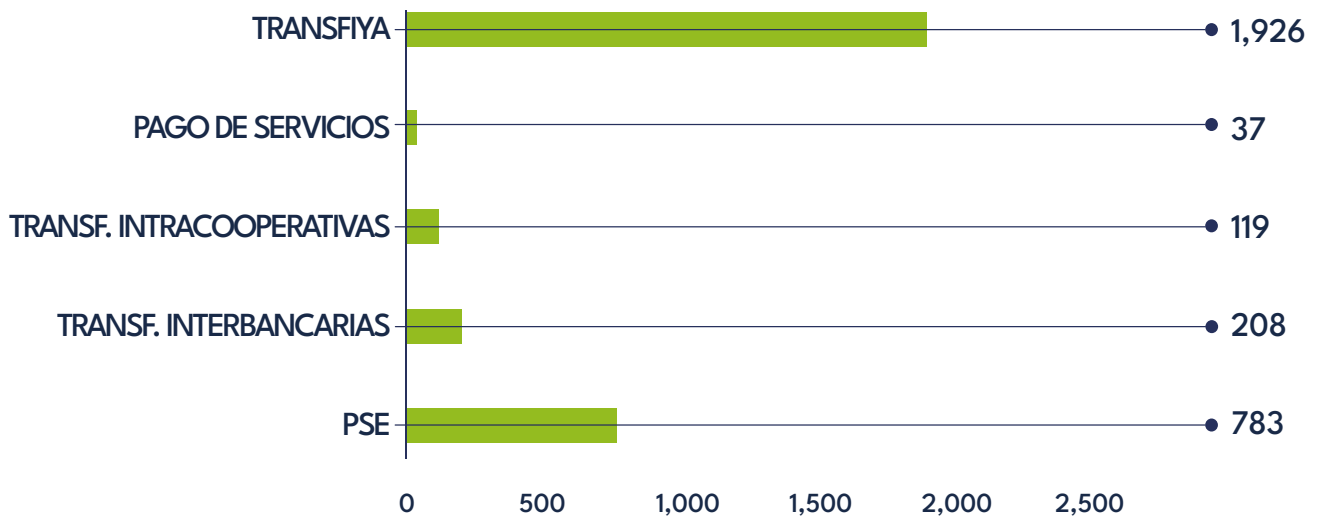


Con el nuevo comienzo de la Tarjeta Fonreca, trajo consigo una variedad de beneficios, que han aumentado su uso, esto es reflejo del número de transacciones al cierre de 2023 registraban un total de 11.368.

En lo que concierne a las transacciones en ambiente físico como datafonos, cajeros, corresponsales, puntos Efecty y oficinas, se registraron un total de 8.295 movimientos, tal como se muestran a continuación:



Por su parte, en lo relacionado con las transacciones a través del portal web y la Aplicación móvil, se registraron un total de 3.073, entre los cuales se encuentran el uso de PSE, Transfiya y las transferencias entre cuentas:



## ||||||| CARTERA VENCIDA

CALIFICACIÓN	Diciembre de 2022		Diciembre de 2023	
	Valor	% Part	Valor	% Part
A	34.191.856.822	94,89%	35.031.766.314	93,56%
B	658.344.517	1,83%	873.225.535	2,33%
C	211.844.623	0,59%	359.539.985	0,96%
D	236.102.169	0,66%	225.171.780	0,60%
E	734.100.374	2,04%	954.982.599	2,55%
Total Cartera	36.032.248.505	100%	37.444.686.213	100%
Capital en mora	1.840.391.683		2.412.919.899	
<b>INDICE DE MORA</b>	<b>5,11%</b>		<b>6,44%</b>	

En el 2023 como se refleja en el cuadro anterior, se observa un incremento en el índice de calidad de cartera, debido principalmente a los siguientes factores:

1. El aumento de más del 80% de los retirados con saldos por desvinculaciones laborales en los últimos 3 años (2021-2023), este factor no ha permitido el cumplimiento de los acuerdos que algunos deudores han realizado.
2. La recalificación de cartera según la evaluación de cartera realizada en el mes de diciembre de 2023 como se explica a continuación:

Para el mes de diciembre de 2023, el indicador de cartera vencida de Fonrecar operativamente quedo en el 4.99%, sin embargo debido a la aplicación de la siguiente norma (circular básica contable y financiera, capítulo II cartera de créditos) que cita así:

*“El consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces deberá establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.*

*Será responsabilidad de los administradores, velar por el adecuado registro de la recalificación y provisiones a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos.”*

Con base a la aplicación de la norma citada y a aplicación de la re calificación de cartera el indicador de cartera vencida cerró en el 6.44%

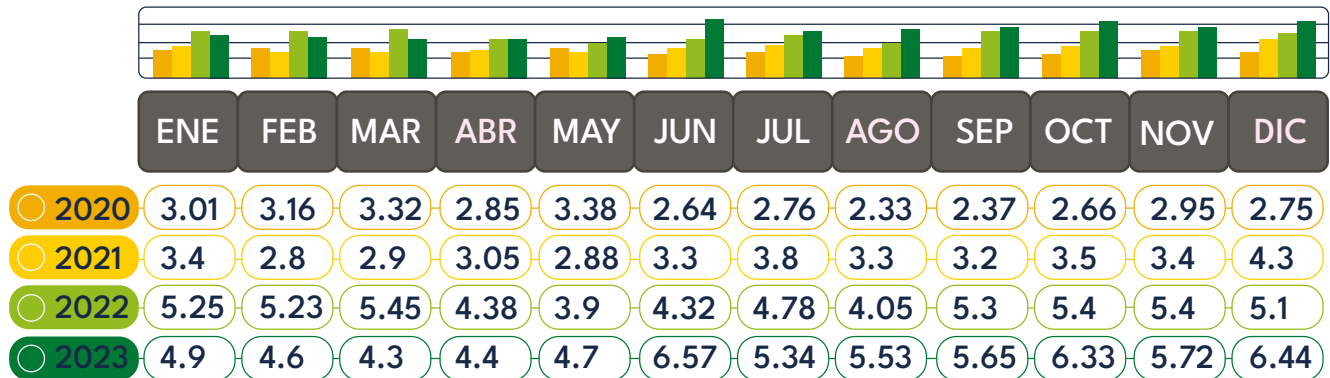
INDICADOR CARTERA VENCIDA	DIC-23
Antes de la calificación de cartera	4,99%
Después de la calificación de cartera	6,44%

## ||||||| HISTORIAL EN MORA

A continuación, relacionamos el comportamiento que ha tenido el índice de morosidad desde el 2020 hasta el 2023.

Con un promedio anual en el 2023 del 5.37%.

## Calidad de la Cartera



## GESTIONES

- Las gestiones intensificadas realizadas por la casa de cobro, las cuales, llevaron al acercamiento de varios deudores de difícil ubicación a realizar acuerdos de pago.
- La ubicación por partes de la casa de cobro de deudores y codeudores en algunas empresas para la activación de las libranzas y de esta manera normalizar el recaudo de obligaciones aún vigentes.
- Apoyo en el cobro de algunas carteras por parte de la asesora jurídica obligando a los deudores a realizar acuerdos y el pago de las cuotas de las obligaciones aún vigentes.
- Envío periódico de notificaciones a asociados y ex asociados que cancelan sus obligaciones por ventanilla recordando el pago oportuno de las mismas.
- Comunicación periódica con las pagadurías donde se presenta mayor vencimiento de las obligaciones con el fin de normalizar los descuentos.
- Seguimiento a los compromisos pactados para la normalización de los pagos.



## INDICADORES FINANCIEROS 2023

Con el objetivo de monitorear el comportamiento de los riesgos implícitos en la operación financiera, se presenta el mecanismo de medición establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, marcando de esta forma la ruta correcta que Fonrecar debe seguir para mantener una buena salud financiera.

INDICADORES DE RENTABILIDAD	SIRVEN PARA MEDIR LA EFECTIVIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA PARA CONTROLAR LOS COSTOS Y GASTOS				
INDICADORES	DIC-20	DIC-21	DIC-22	DIC-23	TENDENCIA
DETRIMENTO PATRIMONIAL	2,0	2,17	2,22	2,40	<b>1,90</b>
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	14,4%	7,5%	7,1%	3,8%	<b>7,9%</b>
RENTABILIDAD DEL CAPITAL	26,8%	15,5%	15,5%	8,8%	<b>13,4%</b>
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	2,0%	1,1%	1,1%	0,6%	<b>1,1%</b>
RENTABILIDAD DE CARTERA	20,4%	17,5%	16,7%	18,3%	<b>18,1%</b>
RENTABILIDAD DE AHORROS	6,6%	5,6%	5,1%	6,1%	<b>6,5%</b>
ACTIVO PRODUCTIVO	89,7%	95,2%	98,0%	93,1%	<b>94,2%</b>
EFICIENCIA OPERACIONAL	53,0%	58,5%	59,2%	48,4%	<b>58,1%</b>
MARGEN OPERACIONAL	13,2%	8,6%	7,9%	3,9%	<b>7,9%</b>
MARGEN OPERACIÓN DE CREDITO	67,7%	67,4%	73,1%	73,2%	<b>68,2%</b>

En este periodo debido al comportamiento del mercado en cuento a las tasas de referencia y al impacto de estas en la situación financiera, Fonrecar genero indicadores de rentabilidad por debajo de los objetivos planteados. Es importante mencionar que estas variables macroeconómicas no solo afectaron a Fonrecar, si no, a todo el sistema financiero colombiano generando en varias instituciones hasta pérdidas importantes.

## ||||||| **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** |||||

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA. (LA/FT/FPADM)**

Durante el año 2023, se continuó cumpliendo con lo concerniente a los componentes del SARLAFT, en atención a lo señalado en el Título V Capítulo I de la CBJ de 2020 emitida por la SES modificada por la Circular Externa 032 de 2021.

En **FONRECAR** para mejorar los controles internos y cumplir con los reportes a las entidades correspondientes, se adquirió y se dio uso al Software STARSOL, que nos permitió monitorear las transacciones de los asociados, consultar en listas vinculantes, restrictivas e informativas a Asociados, proveedores, patronales y todos los que se consideran en **FONRECAR** que representan nuestros grupos de interés, además se realizaron revisiones si existían PEPs, se realizó seguimiento a las

operaciones y se bajaron los reportes mensuales que posteriormente se enviaron a la UIAF.

Dando cumplimiento a las políticas frente al riesgo de LA/FT/FPADM de **FONRECAR** se verificó la identificación y conocimiento de los potenciales asociados, proveedores y patronales. Durante el año 2023, se afiliaron un total de **747** asociados y **22** entre nuevos proveedores y nueva patronal a los que se les aplicaron las medidas de debida diligencia, sin encontrar registros de personas incluidas en las listas de riesgo verificadas.

Para el año 2023 se realizaron los respectivos reportes mensuales a la UIAF de transacciones por montos iguales o superior a \$7.000.000 realizadas a través de plataformas

virtuales por nuestros asociados, en las que efectuaron pagos parciales o totales de deudas, aperturas de CDAT, aperturas de ahorros programados y apertura de ahorros a la vista, se realizaron los reportes por el uso de la Tarjeta Fonrecar y de los productos.

En **FONRECAR** se cumplió a las exigencias regulatorias en la materia, se realizó el proceso de formación del periodo 2023, dirigido a Directivos y Trabajadores en actualización de SARLAFT.



## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De manera permanente realizamos un trabajo de diagnóstico interno de las bases de datos y sistemas de seguridad a la información, a fin de proporcionar a nuestros asociados una garantía en la confidencialidad y protección de datos personales acorde con la regulación actual en la materia de Habeas Data establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Se realizaron las debidas Actualizaciones de bases de datos registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia.

Se implementaron esquemas de seguridad internos y externos para proteger la información de nuestros asociados.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Para la vigencia del año 2023 desde la Alta Dirección se promovió el autocuidado en la población trabajadora de Fonrecar, de igual forma se propende por mantener espacios de trabajo seguros y saludables, contando con los recursos necesarios para dar cumplimiento a los requisitos legales y responder a las necesidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este año se realizaron las evaluaciones médicas correspondientes, no se presentaron restricciones médicas, tampoco se presentaron casos de enfermedad o

accidentes laborales. Con respecto a la ejecución del plan de trabajo, se realizaron 18 actividades en el año.

Es importante destacar la participación activa de los comités: el Comité de Convivencia Laboral realizó actividades que promovieron la sana convivencia y la prevención del riesgo psicosocial. No se presentaron casos de acoso laboral para el año 2023. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo se destacó por sus sugerencias para mitigar el riesgo locativo y biomecánico presente en Fonrecar.

Resaltamos que el compromiso de todos los niveles de la organización es necesario para mantener una cultura saludable y segura y es fundamental para el mejoramiento continuo del SG-SST.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC**

Para el año 2023 se realizaron en los procesos, actividades propias enmarcadas en el ciclo PHVA, se abarcaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de Fonrecar. Se mantuvieron actualizados los documentos soportes de los procesos, se realizan sesiones de trabajo con el personal y asesores expertos para identificar las fallas

en los procesos e implementar acciones de mejoramiento, de igual manera se tramitan oportunamente las PQRS y se realizan los ajustes correspondientes.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

El reto continuó durante el año 2023, en cuanto a gestión documental los avances más significativos fueron:

- Del archivo físico histórico de ex asociados se digitalizaron el 60% de las carpetas.
- Del archivo físico de asociados activos estuvieron en prelistamiento 65% de las carpetas.
- En nuestro Software Documaster se crearon las carpetas del 50% de los asociados activos.
- Se continuó capacitando al personal para el correcto uso de la plataforma de gestión documental y la correcta forma de archivar físicamente.



## ||||||| SARL “Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”

Se continuo con la consolidación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez en el 2023, aplicando las políticas creadas, revisando los informes de gestión y control generados, siguiendo los procedimientos para el monitoreo y evaluación del Riesgo de liquidez, enfocando la atención en la consecución de los siguientes objetivos:

- **Seguimiento** a los factores internos y factores externos que inciden directamente en la consecución de recursos para alimentar la liquidez del fondo.
- **Revisar** la evolución de los tipos de ahorro que ofrece Fonrecar para mantener los niveles requeridos de liquidez de Fonrecar
- **Identificar** como es el comportamiento de los productos de ahorro en el mercado, con el fin de establecer las metas requeridas que permitan una mayor participación de los ahorros en la palanca financiera de Fonrecar.
- **Monitorear** periódicamente el comportamiento de los índices de crecimiento de las líneas de crédito ponderadas para verificar su cumplimiento
- **Establecer** las bandas en las cuales deben moverse cada una de las tasas pasivas (captación) y las activas (colocación) procurando que en todo momento el margen de intermediación sea superior al 9%.
- **Revaluar** el apetito de riesgo, teniendo en cuenta el comportamiento de la morosidad generada por el incumplimiento de los pagos de las obligaciones contraídas.



## ||||||| Sistema de Administración de Riesgo SIAR

El año 2023 estuvo cargado de desafíos importantes para todos los Fondos de Empleados en Colombia y lógicamente FONRECAR no podía ser ajeno a estos. Algunos de esos problemas o desafíos importantes que enfrentó FONRECAR en el ámbito de los riesgos del SIAR incluyeron:

- **COSTO DE FINANCIAMIENTO:** Las tasas de interés en el mercado fueron muy altas, los costos de financiamiento para FONRECAR aumentaron, lo que afectó el margen de intermediación y la capacidad de generar ingresos, sin embargo al cierre del 2023 lo pudo superar satisfactoriamente.
- **DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS:** Las altas tasas de interés afectaron la demanda de servicios financieros por parte de los asociados a FONRECAR, ya que los costos de endeudamiento no eran atractivos, sin embargo, el cumplimiento de las metas estuvo acorde con la planeación.
- **RIESGOS DE LIQUIDEZ:** FONRECAR enfrentó un desafío importante en el 2023 en materia de liquidez, la competencia del sector nos afectó directamente los ahorros en CDAT, el cual tuvo una desaceleración significativa que pudimos resolver con estrategias puntuales y oportunas, las cuales se ven reflejadas con los buenos números al final del ejercicio.
- **MOROSIDAD:** La inestabilidad de los empleos en las empresas del sector, producto en parte de factores externos como los rezagos de la pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania, nos afectó directamente con el aumento del indicador de cartera vencida. Sin embargo FONRECAR puso en marcha un plan de recaudos que ha arrojado buenos resultados y mantiene controlada la calidad de la cartera. Esperamos en un mediano plazo resultados más significativos de recuperación de cartera vencida.

Este 2024 trae unos retos importantes que FONRECAR debe empezar a gestionar desde inicios de año.

Es muy frecuente escuchar la palabra ciberseguridad, FONRECAR maneja información financiera y personal sensible de sus asociados, lo que los hace objetivos atractivos para ciberataques. Problemas como robos de datos, fraudes electrónicos y ataques informáticos podrían afectar la seguridad de la información, para eso en FONRECAR nos encontramos en la implementación

de mayores controles en materia de seguridad informática, los cuales se van a poner en marcha en el primer semestre de 2024.

Por otro lado, los Fondos de Empleados deben cumplir con una serie de regulaciones y normativas en el ámbito financiero. Los riesgos asociados con el incumplimiento de estas normativas pueden incluir sanciones legales, multas y pérdida de confianza por parte de los asociados. La falta de una gestión adecuada de la liquidez podría exponer a los fondos de empleados a riesgos financieros significativos. La incapacidad para hacer frente a las demandas de retiros o la gestión ineficiente de los activos líquidos puede generar problemas financieros. Sin embargo FONRECAR cuenta con un Comité de Riesgos, competente y capacitado para enfrentar los retos de este 2024, tal como se hizo en el año 2023.

En cuanto a la gestión de riesgos de crédito, los fondos de empleados pueden enfrentar riesgos relacionados con créditos otorgados a sus asociados. Problemas como la morosidad y el incumplimiento de pagos podrían afectar la estabilidad financiera, FONRECAR cuenta con unas políticas y proceso de otorgamiento, los cuales se han ajustado para evitar incurrir en una

mala gestión de colocación, para lo cual hizo mejoras al procedimiento y a las políticas de crédito.

FONRECAR cuenta con un Comité de Riesgos, que se reunió mensualmente durante el 2023 y también de manera extraordinaria, cuando las condiciones del mercado nos hicieron tomar decisiones y establecer estrategias en busca de una mejor gestión de recursos. Esperamos que este 2024 nos traiga un mejor panorama y mejores condiciones financieras para seguir prestando un excelente servicio a nuestros asociados.



## ||||||| **CASOS EN LITIGIO**

Se informa como continua el caso de la demanda recibida por parte de un ex asociado, realizada en el Juzgado cuarto civil municipal de Cartagena, contra SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A y FONRECAR, en la que alegaba que ante una situación médica que padecía y le impedía seguir cancelando el valor de las cuotas de su crédito y como consecuencia de los retrasos en los pagos de estas, se activó el descuento a sus dos Codeudores y la Aseguradora no asumió dichos valores:

- El 25 de julio de 2023 se realizó audiencia en la que participaron por parte de Fonrecar la Sra. Liliana Garay como representante, el señor Andrés Cabarcas y Carlos Bula como testigos y el apoderado abogado Gerson Martínez quienes dieron todas las explicaciones en la audiencia y el juez determino absolver a Fonrecar de las pretensiones del demandante que eran devolver sus aportes, el dinero a los codeudores y pagos de perjuicios morales, ya que Fonrecar demostró cumplir el proceso.
- Después del 25 de julio de 2023, fecha en la que se realizó la audiencia, y en la que el Juez determino absolver a Fonrecar, él demandante decidió apelar la decisión del Juez. A la fecha estamos a la espera del fallo en segunda instancia.

## ||||||| **OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS**

En el año 2023, los integrantes de Junta Directiva y los Comités de Fonrecar dieron cumplimiento a sus deberes y obligaciones conforme a los estatutos y a los reglamentos que los rigen; en el año participaron en cuarenta y siete (47) reuniones virtuales entre ordinarias y extraordinarias, además hicieron varias sesiones de trabajo, con el objetivo de revisar las gestiones realizadas por la Administración y tomar acciones inmediatas.

En el año 2023 se ejecutó el Plan de Formación Solidario con 5 módulos que tuvo como objetivo capacitar a los asistentes en temas propios del sector, tales como:

- Cultura e historia de los fondos de empleados, principios, deberes y



derechos de los asociados, marco legal del en Colombia, institucionalidad y estadísticas.

- Los servicios de los fondos de empleados, los aportes, el ahorro, el crédito, los excedentes, los Fondos Sociales y mutuales, retornos y beneficios, comprensión básica de los estados financieros y marco tributario.
- Roles y funciones de los órganos de administración y control.
- Organigrama, estatutos, servicios, beneficios, cifras, historia, logros de Fonrecar.
- Educación financiera básica y manejo inteligente del dinero, panorama económico actual sus riesgos y oportunidades.

Los Directivos y trabajadores asistieron a este ciclo de capacitaciones en las que afianzaron sus conocimientos y por ende su aporte al Fondo.

## ||||||| **SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Durante el año 2023 se cumplió con el pago oportuno a la Seguridad Social y Parafiscales de todos los empleados de Fonrecar.

## ||||||| **NORMAS SOBRE LEGALIDAD DEL SOFTWARE**

En Fonrecar, en el año 2023, se continuó usando los paquetes de software debidamente licenciados y legalizados. Los equipos de cómputo cuentan con licenciamiento, además de esto, cada equipo hace uso de paquetes ofimáticos los cuales les permiten hacer uso de software productivo. Fonrecar cuenta con 30 licencias de software antivirus corporativo para proteger cada una de las estaciones de trabajo y poder gozar de las últimas definiciones para proteger los equipos.

## ||||||| **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

En Fonrecar, se hace uso del software LINUX, esta aplicación por estar migrada a la nube tiene grandes beneficios como disponibilidad del servicio 24/7 y copias de seguridad que se realizan de manera diaria, lo cual garantiza la integridad y disponibilidad de la información correspondiente al proceso de copia y/o restauración de información.

## ||||||| **PLAN TECNOLÓGICO**

En el año 2023, se realizó diagnóstico con el objetivo de identificar inconsistencias de configuración, usabilidad o falta de capacitación de los usuarios en cada uno de los procesos que se trabajan desde el software LINUX, con el enfoque de mejorar el rendimiento y la eficacia del sistema.

En el diagnóstico se pudo evaluar 15 procesos y en cada uno se dejó los planes de mejora que se deben implementar para aprovechar aún más la herramienta y lo que nos llevará a obtener mejoras significativas en la usabilidad del software después de implementadas las soluciones, lo que debería llevar a una mayor satisfacción del usuario, una mayor eficiencia y una menor tasa de errores.



7.



# AGRADECIMIENTOS

El año 2023 fue un año enmarcado por una economía desafiante en términos macroeconómicos, con un mercado cada vez más competitivo y lleno de variables regulatorias, en Fonrecar logramos sentir el impacto de algunas variables externas, aún así continuamos haciendo lo que más nos gusta hacer: “Servir con Pasión para lograr el Bienestar de nuestros asociados”.

Las cifras que mostramos en el informe de gestión y de sostenibilidad del año 2023, son el resultado del trabajo de un equipo cohesionado y comprometido con orientación al logro y al servicio con calidad, cada una de las personas que hacen parte tanto del equipo administrativo como de dirección aportaron al cumplimiento de los resultados que hoy estamos presentando.

Agradezco a nuestros colaboradores por aportar su conocimiento y experiencia, y por tener el ADN de servicio solidario; a nuestra Junta Directiva por la confianza depositada en el equipo administrativo, por el direccionamiento y por el apoyo constante; a los proveedores y aliados estratégicos por ayudarnos a llevar bienestar a los hogares de nuestros asociados; a las empresas que generan el vínculo de asociación por considerarnos el brazo extendido

para el bienestar de sus trabajadores. A Dios por guiarnos a tomar las decisiones más acertadas en los momentos más retadores y por supuesto a los que son nuestra razón de ser: Nuestros asociados y sus familias.

El año 2024 seguirá siendo más retador que el año anterior, soñamos con llegar al asociado 3 mil y seguir llevando soluciones integrales a las familias de los asociados con calidad, innovación y tecnología.

Gracias por confiar, gracias por apoyar, gracias por tanto cariño a Fonrecar.

LILIANA GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

---

BYRON MIRANDA ROSERO  
**Presidente Junta Directiva**

---



8. |||||

# PRESUPUESTO 2024

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE FONRECAR AÑO 2024

INGRESOS OPERACIONALES	PROYECTADO DIC-24	%PART.
INTERESES	6.121.219.623	94,39%
INTERESES DE MORA	105.223.862	1,62%
RECUP. CARTERA VENCIDA	258.635.293	3,99%
OTROS INGRESE SERVICIOS	\$ -	-
<b>Total Servicios de Credito</b>	<b>6.485.078.778</b>	<b>100,00%</b>
COSTOS OPERACIONALES	Proyectado DIC-24 % Cum.	%PART.
INTERESES BANCARIOS	605.781.303	9,90%
INTERESES Y COSTOS CDAT	1.383.889.752	22,61%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 598.001.932	9,77%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	79.504.945	1,30%
INTERESES AHORRO A LA VISTA	21.559.876	0,35%
<b>Total Costos</b>	<b>2.688.737.808</b>	<b>43,92%</b>
<b>Excedentes Brutos</b>	<b>3.796.340.970</b>	<b>62,02%</b>
GASTOS DE PERSONAL	Proyectado DIC-24	%PART.
SUELDOS	756.834.826	12,36%
AUXILIO DE TRANSPORTE	19.440.073	0,32%
CESANTIAS	67.708.168	1,11%
INTERESES DE CESANTIAS	8.124.980	0,13%
PRIMA DE SERVICIO	67.708.168	1,11%
VACACIONES	36.441.619	0,60%
AUXILIO AL PERSONAL	86.900.000	1,42%
BONIFICACIONES	141.186.892	2,31%
DOTACION Y SUMINISTRO	15.107.400	0,25%
AUXILIO CONECTIVIDAD	8.800.000	0,14%
CAPACITACION AL PERSONAL	14.300.000	0,23%
APORTES EN SALUD	76.133.563	1,24%
APORTES EN PENSION	101.511.417	1,66%
APORTES ARL	26.963.970	0,44%
APORTES PARAFISCALES	77.719.678	1,27%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>1.504.880.754</b>	<b>24,58%</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Proyectado DIC-24	%PART.
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1.948.456.905</b>	<b>31,83%</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>6.142.075.467</b>	<b>100,34%</b>
<b>Excedentes Operacionales</b>	<b>343.003.311</b>	<b>6,06%</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	Proyectado DIC-24	%PART.
FINANCIEROS (Ctas de Ahorro y Fiduciarias)	181.472.802	2,96%
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>181.472.802</b>	<b>2,96%</b>
<b>Excedentes Netos</b>	<b>524.476.113</b>	<b>8,6%</b>

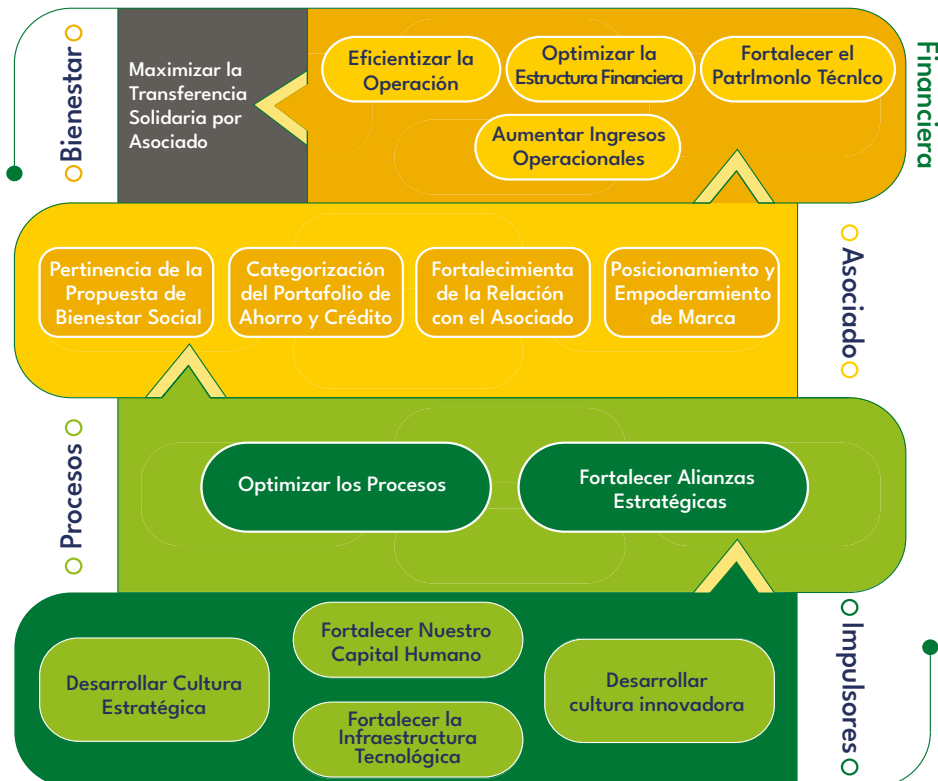
- En lo que respecta a cartera esperamos cerrar el año 2024 con una cartera superior a los \$39.000 millones de pesos manteniendo un índice de cartera vencida inferior al 4.5%.
- En cuanto a las captaciones de ahorros esperamos continuar con un crecimiento sostenido de ese rubro para superar \$29.800 millones de pesos.
- Los excedentes esperados para el 2024 ascienden a la suma 524 millones. Es de aclarar que para el año 2024 parte del plan social y del fondo de solidaridad continúa registrándose en los resultados del ejercicio.
- El número de asociados que se pretende tener al finalizar el año 2024 es de 3000 y se tendrá como estrategia principal continuar afiliando los empleados de las empresas vinculadas, estableciendo un porcentaje de crecimiento del 10%.

## MAPA ESTRATEGICO 2024-2026

### Plan Estratégico 2024 - 2026 - "Crecimiento con Solidez"

**VISIÓN :** En el año 2026, FONRECAR habrá logrado un crecimiento promedio anual mínimo del 10%, conservando su indicador de solidez por encima del 20%.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





8.



# ESTADOS FINANCIEROS



**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	Relat.	A.V
Bancos y otras entidades financieros	3.1	\$ 2.827.660.920	\$ 759.850.174	\$ 2.067.810.747	272%	6,4%
Depositos cuentas ahorro fondo de liquidez	3.2	\$ 108.840.045	\$ 15.001.355	\$ 93.838.690	626%	0,2%
Depositos cdt fondo liquidez	3.2	\$ 1.410.430.481	\$ 1.327.750.704	\$ 82.679.777	6%	3,2%
Efectivo y equivalente al efectivo		\$ 4.346.931.446	\$ 2.102.602.232	\$ 2.244.329.214	107%	81%
Credito de consumo corto plazo	3.3	\$ 9.243.865.799	\$ 8.287.923.651	\$ 955.942.148	12%	21%
Deterioro general cartera corto plazo	3.4	-\$ 92.438.658	-\$ 82.879.237	-\$ 9.559.421	12%	-0,2%
Credito empleados consumo corto plazo	3.6	\$ 104.975.664	\$ 81.816.236	\$ 23.159.428	28%	0,2%
Anticipo impuesto a las ventas por pagar	3.6	\$ 645.780	\$ 0	\$ 645.780	0,0%	0,0%
Anticipos de contratos y proveedores	3.6	\$ 44.048.718	\$ 35.630.715	\$ 8.418.003	24%	0,1%
Cuentas por cobrar patronales	3.6	\$ 772.597.768	\$ 527.942.909	\$ 244.654.859	46%	1,8%
Intereses de creditos por cobrar	3.6	\$ 53.174.786	\$ 48.967.997	\$ 4.206.789	9%	0,1%
Otras cuentas por cobrar	3.6	\$ 851.598.263	\$ 63.092.621	\$ 788.505.642	1250%	1,9%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 15.325.399.566</b>	<b>\$ 11.065.097.125</b>	<b>\$ 4.260.302.441</b>	<b>39%</b>	<b>35%</b>

ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones en instrumento financiero	3.5	\$ 27.302.257	\$ 24.697.153	\$ 2.605.104	11%	0,1%
Inversiones metodo de participacion patrimonial	3.5	\$ 963.860.150	\$ 856.935.537	\$ 106.924.613	12%	2,2%
Inversiones de patrimonio costo historico	3.5	\$ 49.124.252	\$ 68.241.037	-\$ 19.116.785	-28%	0,1%
Credito de consumo a largo plazo	3.3	\$ 27.417.684.584	\$ 27.134.231.824	\$ 283.452.760	1%	62,2%
Credito empleados consumo cargo plazo	3.6	\$ 687.698.645	\$ 528.276.794	\$ 159.421.851	30%	1,6%
Intereses de creditos por cobrar	3.6	\$ 51.431.016	\$ 51.323.005	\$ 108.011	0%	0,1%
Deterioro cuentas por cobrar intereses	3.6	-\$ 51.224.101	-\$ 51.203.128	-\$ 20.973	0%	-0,1%
Deterioro individual cartera de creditos	3.4	-\$ 873.419.648	-\$ 659.476.279	-\$ 213.943.369	32%	-2,0%
Deterioro general cartera de creditos largo plazo	3.4	-\$ 282.094.887	-\$ 271.342.318	-\$ 10.752.569	4%	-0,6%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 27.990.362.267</b>	<b>\$ 27.681.683.625</b>	<b>\$ 308.678.643</b>	<b>1%</b>	<b>64%</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>3.7</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>Relat.</b>	<b>A.V</b>
Edificaciones		\$ 923.802.225	\$ 923.802.225	\$ 0	0%	2,1%
Eq de ofic muebles y enseres		\$ 65.864.472	\$ 53.821.452	\$ 12.043.020	22%	0,1%
Equipo de procesamiento de datos		\$ 126.940.117	\$ 114.335.254	\$ 12.604.863	11%	0,3%
Deprec acumulada		-\$ 434.086.957	-\$ 362.621.957	-\$ 71.465.000	20%	-1,0%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 682.519.857</b>	<b>\$ 729.336.974</b>	<b>-\$ 46.817.117</b>	<b>-6%</b>	<b>1,5%</b>

<b>OTROS ACTIVOS</b>						
Activos intangibles distintos a la plusvalia	3.8	\$ 49.156.715	\$ 17.748.805	\$ 31.407.910	177%	0,1%
Gastos pagados por anticipado	3.9	\$ 14.280.000	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 63.436.715</b>	<b>\$ 17.748.805</b>	<b>\$ 45.687.910</b>	<b>257%</b>	<b>0,1%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 44.061.718.406</b>	<b>\$ 39.493.866.529</b>	<b>\$ 4.567.851.877</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo corriente</b>	<b>Notas</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>Relat.</b>	<b>A.V</b>
Depositos cdat desde 3 a 12 meses	4.1	\$ 5.370.164.725	\$ 1.132.313.064	\$ 4.237.851.661	374%	14,2%
Depositos ahorro a la vista	4.1	\$ 214.030.449	\$ 234.242.191	-\$ 20.211.742	-9%	0,6%
Depositos ahorros contractual	4.1	\$ 751.551.697	\$ 603.333.121	\$ 148.218.576	25%	2,0%
Intereses depósitos por pagar corto plazo	4.1	\$ 403.561.050	\$ 258.287.608	\$ 145.273.442	56%	1%
Obligaciones financieras corto plazo	4.4	\$ 1.827.266.592	\$ 504.986.053	\$ 1.322.280.539	0%	4,8%
Cuentas por pagar	4.2	\$ 606.317.743	\$ 652.886.565	-\$ 46.568.821	-7%	1,6%
Retenciones y aporte de nomina	4.2	\$ 29.372.023	\$ 29.057.983	\$ 314.040	1%	0,1%
Fondo sociales y mutuales	4.3	\$ 140.447.649	\$ 155.742.808	-\$ 15.295.159	-10%	0,4%
Obligaciones por beneficios a empleados	4.2	\$ 68.565.622	\$ 95.557.757	-\$ 26.992.135	-28%	0,2%
Provisiones	4.5	\$ 0	\$ 7.031.446	-\$ 7.031.446	-100%	0,0%
Impuesto a las ventas por pagar	4.2	\$ 4.305.200	\$ 0	\$ 4.305.200	0%	0,0%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.415.582.751</b>	<b>\$ 3.673.438.596</b>	<b>\$ 5.742.144.155</b>	<b>156%</b>	<b>24,97%</b>

PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE	Notas	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	Relat.	A.V
C.D.A.T emitidos mayor 12 meses	4.1	\$ 5.351.672.924	\$ 7.201.953.971	-\$ 1.850.281.047	-26%	14%
Intereses depósitos por pagar largo plazo	4.1	\$ 95.394.248	\$ 110.694.690	-\$ 15.300.442	-14%	0%
Depositos ahorro permanentes	4.1	\$ 17.674.325.936	\$ 16.238.357.474	\$ 1.435.968.462	9%	47%
Obligaciones financieras largo plazo	4.4	\$ 5.168.686.091	\$ 5.995.054.418	-\$ 826.368.327	-14%	13,71%
Total pasivo no corrientes		\$ 28.290.079.200	\$ 29.546.060.553	-\$ 1.255.981.354	-4%	75,03%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 37.705.661.950</b>	<b>\$ 33.219.499.149</b>	<b>\$ 4.486.162.802</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

PATRIMONIO						
PATRIMONIO	Notas	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	Relat.	A.V
Aportes sociales temporalmente restringidos	5.1	\$ 1.095.406.321	\$ 1.247.125.801	-\$ 151.719.480	-12%	17,23%
Aportes sociales no reducibles	5.1	\$ 1.508.000.000	\$ 1.300.000.000	\$ 208.000.000	16%	23,73%
Reserva proteccion de aportes	5.2	\$ 1.043.812.937	\$ 1.043.812.937	\$ 0	0%	16,42%
Reservas estatutarias	5.5	\$ 862.292.786	\$ 783.713.837	\$ 78.578.949	10%	13,57%
Fondos sociales capitalizados	5.3	\$ 321.951.747	\$ 321.951.747	\$ 0	0%	5,07%
Otros fondos	5.3	\$ 72.733.902	\$ 72.733.902	\$ 0	0%	1,14%
Por revaluacion de activos	5.4	\$ 524.722.873	\$ 524.722.873	\$ 0	0%	8,26%
Por inversiones en subsidiarias, asociadas	5.6	\$ 318.552.865	\$ 318.552.865	\$ 0	0%	5,01%
Utilidad empresa filial	5.6	\$ 375.783.285	\$ 268.858.672	\$ 106.924.613	0%	5,91%
Excedentes del presente ejercicio		\$ 232.799.740	\$ 392.894.747	-\$ 160.095.007	-41%	3,66%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 6.356.056.456</b>	<b>\$ 6.274.367.381</b>	<b>\$ 81.689.075</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 44.061.718.406</b>	<b>\$ 39.493.866.529</b>	<b>\$ 4.567.851.877</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P. No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS

**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL | Corte Diciembre 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2023	A.V	AÑO 2022	A.V	V.H	% HORIZ.
Intereses creditos de consumo	8	\$ 5.741.081.346	96,2%	\$ 4.768.671.539	94,0%	\$ 972.409.807	20%
Recuperacion de cartera vencida	8	\$ 229.723.982	3,8%	\$ 301.727.448	0,0%	-\$ 72.003.466	-24%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 5.970.805.328</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 5.070.398.987</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 900.406.341</b>	<b>18%</b>

COSTOS							
COSTOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2023	A.V	AÑO 2022	A.V	V.H	% HORIZ.
Intereses reconocidos por depositos	9	\$ 1.223.037.668	20,5%	\$ 959.085.703	18,9%	\$ 263.951.965	28%
Intereses ahorro permanente	9	\$ 459.831.120	7,7%	\$ 470.674.800	9,3%	-\$ 10.843.680	-2%
Intereses bancarios	9	\$ 1.294.586.445	21,7%	\$ 272.095.376	5,4%	\$ 1.022.491.069	376%
Comisiones asumidas fonreacar	9	\$ 5.127.517	0,1%	\$ 0	0,0%	\$ 5.127.517	0%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>\$ 2.982.582.750</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 1.701.855.879</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 1.275.599.354</b>	<b>75%</b>

<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>\$ 2.988.222.578</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 3.368.543.108</b>	<b>66%</b>	<b>-\$ 375.193.014</b>	<b>-11%</b>
--------------------------	--	-------------------------	------------	-------------------------	------------	------------------------	-------------

GASTOS							
Gastos operativos	Notas 10	Año 2023	A.V	Año 2022	A.V	V.H	% Horiz.
Sueldos		\$ 727.436.196	12,2%	\$ 698.834.393	13,8%	\$ 28.601.803	4,1%
Auxilio de transporte		\$ 17.093.005	0,3%	\$ 17.813.052	0,4%	-\$ 720.047	-4,0%
Cesantias		\$ 64.164.739	1,1%	\$ 59.883.216	1,2%	\$ 4.281.523	7,1%
Intereses de cesantias		\$ 7.372.617	0,1%	\$ 7.126.285	0,1%	\$ 246.332	3,5%
Prima de servicio		\$ 55.777.487	0,9%	\$ 66.367.416	1,3%	-\$ 10.589.929	-16,0%
Vacaciones		\$ 5.767.000	0,1%	\$ 30.259.200	0,6%	-\$ 24.492.200	-80,9%
Auxilio al personal		\$ 75.404.858	1,3%	\$ 98.017.603	1,9%	-\$ 22.612.745	-23,1%
Bonificaciones		\$ 119.891.700	2,0%	\$ 96.509.250	1,9%	\$ 23.382.450	24,2%
Dotacion y suministro		\$ 12.434.446	0,2%	\$ 13.965.483	0,3%	-\$ 1.531.037	-11,0%
Indemnizaciones laborales			0,0%	\$ 6.273.333	0,1%	-\$ 6.273.333	-100,0%
Capacitacion al personal		\$ 13.037.755	0,2%	\$ 23.604.325	0,5%	-\$ 10.566.570	-44,8%

GASTOS							
Gastos operativos	Notas 10	Año 2023	A.V	Año 2022	A.V	V.H	% Horiz.
Aportes salud y pension		\$ 156.013.759	2,6%	\$ 148.754.952	2,9%	\$ 7.258.807	4,9%
Aportes arp		\$ 17.284.400	0,3%	\$ 19.418.900	0,4%	-\$ 2.134.500	-11,0%
Aportes parafiscales		\$ 66.064.300	1,1%	\$ 64.750.200	1,3%	\$ 1.314.100	2,0%
Honorarios		\$ 63.237.000	1,1%	\$ 77.872.277	1,5%	-\$ 14.635.277	-18,8%
Impuestos		\$ 6.400.613	0,1%	\$ 4.354.020	0,1%	\$ 2.046.593	47,0%
Arriendos		\$ 13.259.030	0,2%	\$ 9.270.726	0,2%	\$ 3.988.304	43,0%
Administracion de edificio concasa		\$ 16.593.440	0,3%	\$ 16.837.650	0,3%	-\$ 244.210	-1,5%
Seguros		\$ 4.116.236	0,1%	\$ 4.194.607	0,1%	-\$ 78.371	-1,9%
Mantenimiento y reparacion		\$ 17.975.426	0,3%	\$ 22.328.563	0,4%	-\$ 4.353.137	-19,5%
Aseo y elementos cafeteria		\$ 33.248.454	0,6%	\$ 26.397.004	0,5%	\$ 6.851.450	26,0%
Energia electrica		\$ 5.309.100	0,1%	\$ 31.668.460	0,6%	-\$ 26.359.360	-83,2%
Telefono e internet		\$ 59.919.878	1,0%	\$ 60.480.604	1,2%	-\$ 560.726	-0,9%
Portes, cables y fax		\$ 3.545.035	0,1%	\$ 8.312.010	0,2%	-\$ 4.766.975	-57,4%
Transporte		\$ 23.626.100	0,4%	\$ 23.288.620	0,5%	\$ 337.480	1,4%
Papeleria y utiles oficina		\$ 21.705.338	0,4%	\$ 19.159.336	0,4%	\$ 2.546.002	13,3%
Publicidad y propaganda		\$ 38.945.077	0,7%	\$ 79.126.112	1,6%	-\$ 40.181.035	-50,8%
Contribuciones y afiliaciones		\$ 27.740.302	0,5%	\$ 14.541.214	0,3%	\$ 13.199.088	90,8%
Gastos de asamblea		\$ 22.183.087	0,4%	\$ 11.837.600	0,2%	\$ 10.345.487	87,4%
Gastos de directivos		\$ 27.843.484	0,5%	\$ 39.228.427	0,8%	-\$ 11.384.943	-29,0%
Gastos legales		\$ 2.849.820	0,0%	\$ 2.493.700	0,0%	\$ 356.120	14,3%
Capacitacion directivos		\$ 14.296.422	0,2%	\$ 20.785.943	0,4%	-\$ 6.489.521	-31,2%
Servicios temporales		\$ 13.643.451	0,2%	\$ 13.134.203	0,3%	\$ 509.248	3,9%
Cuotas sostenimiento		\$ 5.168.496	0,1%	\$ 4.740.000	0,1%	\$ 428.496	9,0%
Suscripciones		\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
Detalle fin ano		\$ 207.669.207	3,5%	\$ 254.751.320	5,0%	-\$ 47.082.113	-18,5%
Depreciaciones y amortizaciones		\$ 84.549.733	1,4%	\$ 95.449.902	1,9%	-\$ 10.900.169	-11,4%
Deterioro cartera		\$ 437.264.534	7,3%	\$ 419.440.567	8,3%	\$ 17.823.967	4,2%
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 21.660.041	0,4%	\$ 28.760.342	0,6%	-\$ 7.100.301	-24,7%
Gastos bancarios	15	\$ 105.172.979	1,8%	\$ 107.138.560	2,1%	-\$ 1.965.581	-1,8%
Gasto fondo de solidaridad	14	\$ 49.382.866	0,8%	\$ 339.128	0,0%	\$ 49.043.738	14461,7%

GASTOS							
Gastos operativos	Notas 10	Año 2023	A.V	Año 2022	A.V	V.H	% Horiz.
Gasto fondo de bienestar social	14	\$ 81.795.629	1,4%	\$ 87.823.543	1,7%	-\$ 6.027.914	-6,9%
Proyecto comunicaciones, protec datos	13	\$ 124.674.205	2,1%	\$ 109.532.563	2,2%	\$ 15.141.642	13,8%
Desarrollo actividad social		\$ 8.051.209	0,1%	\$ 16.103.100	0,3%	-\$ 8.051.891	-50,0%
Proyectos fortalecimiento area financiera	13	\$ 62.026.423	1,0%	\$ 63.534.968	1,3%	-\$ 1.508.545	-2,4%
Proyecto tarjeta debito/credito fonreacar	11	\$ 25.548.454	0,4%	\$ 38.727.516	0,8%	-\$ 13.179.062	-34,0%
Mantenimiento sistema sgss	13	\$ 1.896.000	0,0%	\$ 5.736.599	0,1%	-\$ 3.840.599	-66,9%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>		<b>\$ 2.969.039.331</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 3.068.966.792</b>	<b>61%</b>	<b>-\$ 99.927.461</b>	<b>-3%</b>

<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>		<b>19.183.246</b>	<b>0%</b>	<b>299.576.316</b>	<b>6%</b>	<b>-275.265.552</b>	<b>-92%</b>
---------------------------------	--	-------------------	-----------	--------------------	-----------	---------------------	-------------

INGRESO NO OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2023	A.V	AÑO 2022	A.V	V.H	% HORIZ.
Rendimientos fondo de liquidez y ctas ahorro	12	\$ 211.053.591	4%	\$ 89.035.045	2%	\$ 122.018.546	137%
Ingreso por pago incapacidades-licencias	12	\$ 2.562.903	0%	\$ 4.283.387	0%	0	0%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 213.616.494</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 93.318.432</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 122.018.546</b>	<b>131%</b>

<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>\$ 232.799.740</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 392.894.747</b>	<b>8%</b>	<b>-\$ 160.095.007</b>	<b>-41%</b>
-------------------------	--	-----------------------	-----------	-----------------------	-----------	------------------------	-------------

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P. No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS

**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO | Corte Diciembre 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V .%</b>
(+)Excedentes	232.799.740	392.894.747	(160.095.007)	-41%
Mas (Menos)partidas que no afectan el capital de trabajo				
Depreciaciones	84.549.733	95.449.902	(10.900.169)	-44%
Recuperacion de deducciones	(229.723.982)	(301.727.448)	72.003.466	-24%
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>87.625.491</b>	<b>186.617.201</b>	<b>(98.991.710)</b>	<b>-53%</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>				
(+)Diminución (-)Aumento en Cuenta Deudores	2.304.132.840	4.220.362.134	(1.916.229.294)	-45%
(+)Disminucion (-)Aumento en otros activos	45.687.910	(34.084.776)	79.772.686	0%
(+)Aumento (-)Disminucion Pasivo Corriente	5.742.144.155	(27.707.878)	5.769.852.033	-20824%
Excedentes Utilizados	392.894.747	387.732.356	5.162.391	1%
Total efectivo en otras actividades de Operación	8.484.859.652	4.546.301.836	3.938.557.816	87%
<b>Efectivo neto usado en actividades de Operación</b>	<b>8.572.485.143</b>	<b>4.732.919.037</b>	<b>3.839.566.106</b>	<b>81%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V .%</b>
Fondos especiales fiduciarios	2.067.810.747	(127.500.412)	2.195.311.159	-1722%
Inversiones	2.605.104	5.000.000	(2.394.896)	
Inversiones Fondo Liquidez	82.679.777	134.032.701	(51.352.924)	-38%
(-) Adquisición Prop. Planta y Equipo	(24.647.883)	(36.932.525)	12.284.642	-33%
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión</b>	<b>2.128.447.745</b>	<b>(25.400.236)</b>	<b>2.153.847.981</b>	<b>-8480%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V .%</b>
Pago Obligaciones a Largo Plazo	(826.368.327)	5.795.054.418	(6.621.422.745)	-114%
Reserva protección de Aportes	0	77.438.470	(77.438.470)	-100%
Aportes sociales	56.280.520	30.348.219	25.932.301	85%
Ahorros permanentes	1.435.968.462	1.221.967.547	214.000.915	18%
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación</b>	<b>665.880.655</b>	<b>7.124.808.654</b>	<b>(6.458.927.999)</b>	<b>-91%</b>

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V .%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO</b>	<b>11.366.813.542</b>	<b>11.832.327.454</b>	<b>(465.513.912)</b>	<b>-4%</b>
Efectivo a Dic 31 año anterior	2.102.602.232	2.806.807.223	(704.204.991)	-25%
Efectivo a Dic 31 año actual	4.346.931.446	2.102.602.232	2.244.329.214	107%
<b>(+)Aumento o (-) Disminucion efectivo</b>	<b>2.244.329.214</b>	<b>(704.204.991)</b>	<b>2.948.534.204</b>	<b>-419%</b>

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P. No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS



**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS**

| Corte Diciembre 31 de 2023-2022

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	2.547.126.801	2.516.777.582	30.349.219	1%
(Aumento)	56.280.520	30.349.219		
Saldo al final	2.603.407.321	2.547.126.801	30.349.219	1%

<b>RESERVA PROTECCION DE APORTES</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	1.043.812.937	966.374.467	77.438.470	8%
	0	77.438.470		
Saldo al final	1.043.812.937	1.043.812.937	0	0%

<b>RESERVAS ESTATUTARIAS</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	783.713.837	744.454.596	39.259.241	5%
(Aumento)	78.578.949	39.259.241	39.319.708	0%
Saldo al final	862.292.786	783.713.837	78.578.949	

<b>FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	321.951.747	321.951.747	0	0%
	0	0	0	
Saldo al final	321.951.747	321.951.747	0	0%

<b>VALORIZACIONES</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	524.722.873	457.096.648	67.626.225	15%
(Aumento)	0	67.626.225	(67.626.225)	0%
Saldo al final	524.722.873	524.722.873	0	0%

<b>FONDO LIBRE DESTINACION</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
Saldo Inicial	72.733.902	72.733.902	0	0%
	0	0	0	0%
Saldo al final	72.733.902	72.733.902	0	0%

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	V. %
Saldo Inicial	318.552.865	318.552.865	0	0%
	0	0	0	0%
Saldo al final	318.552.865	318.552.865	0	0%

UTILIDAD EMPRESA FILIAL	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	V. %
Saldo Inicial	268.858.672	268.858.672	0	0%
	106.924.613	0	106.924.613	0%
Saldo al final	375.783.285	268.858.672	106.924.613	40%

EXCEDENTES O PERDIDAS DEL PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2022	V.A	V. %
Saldo Inicial	392.894.747	392.894.747	0	0%
(Disminuyo)	(160.095.007)		(160.095.007)	0%
Saldo al final	232.799.740	392.894.747	(160.095.007)	-41%

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6.356.057.456</b>	<b>6.274.368.381</b>	<b>(51.166.839)</b>	<b>-1%</b>
-------------------------	----------------------	----------------------	---------------------	------------

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P. No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES**  
**FONRECAR S.A.SNIT 890.400.186-7 | Corte Diciembre 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

Cuenta	Saldo cierre fonrecar/2023	Saldo cierre if sas/2023	Eliminacion	Ajustes	Consolidado 2023	Consolidado 2022	V.A
<b>Activo</b>	44.061.718.406	3.308.169.108	(963.860.151)	732.238.941	45.659.508.423	40.796.284.872	4.863.223.551
<b>1100 Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>4.346.931.446</b>	<b>1.107.829.127</b>			<b>5.454.760.573</b>	<b>2.148.856.270</b>	<b>3.305.904.303</b>
1110 Bancos y otras entidades financieras	2.827.660.920	735.404.743			3.563.065.663	800.042.597	2.763.023.066
1115 Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	108.840.045	5.000.000			113.840.045	20.001.355	93.838.690
1120 Efectivo restringido	1.410.430.481	367.424.384			1.777.854.865	1.328.812.318	449.042.547
<b>1200 Inversiones</b>	<b>1.040.286.659</b>	-	<b>(963.860.150)</b>		<b>76.426.509</b>	<b>92.938.190</b>	<b>(16.511.681)</b>
1218 Inversiones en instrumento financiero	27.302.257	-			27.302.257	24.697.153	2.605.104
1218 Inversiones metodo de participacion patrimonial	963.860.150	-	(963.860.150)		-	-	-
1220 Inversiones en entidades asociadas	-	-			-	-	-
1226 Inversiones en instrumentos de patrimonio	49.124.252	-			49.124.252	68.241.037	(19.116.785)
<b>1400 Cartera de créditos</b>	<b>36.259.653.200</b>	<b>1.850.488.613</b>	-	<b>32.238.941</b>	<b>38.077.902.872</b>	<b>37.123.038.681</b>	<b>954.864.191</b>
1411 Creditos de consumo, garantia admisible - con libranza	-	-			-	267.777.292	(267.777.292)
1441 Creditos de consumo, otras garantias - con libranza	33.013.498.514	-			33.013.498.514	32.098.751.221	914.747.293
1442 Creditos de consumo, otras garantias - sin libranza	3.648.051.869	-			3.648.051.869	3.055.626.962	592.424.907
1443 Intereses creditos de consumo	104.605.802	-			104.605.802	100.291.002	4.314.800
1445 Deterioro créditos de consumo (cr)	(873.419.648)	-			(873.419.648)	(659.476.279)	(213.943.369)
1446 Deterioro intereses creditos de consumo (cr)	(51.224.101)	-			(51.224.101)	(51.203.128)	(20.973)

Cuenta	Saldo cierre fonreacar/2023	Saldo cierre if sas/2023	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2023	Consolidado 2022	V.A
1468	(374.533.545)	-			(374.533.545)	(354.221.555)	(20.311.990)
1469	792.674.309	-			792.674.309	610.093.030	182.581.279
1301	-	1.850.488.613		32.238.941	1.818.249.672	2.055.400.136	(237.150.464)
	<b>Activo</b>	<b>44.061.718.406</b>	<b>(963.860.151)</b>	<b>732.238.941</b>	<b>45.659.508.423</b>	<b>40.796.284.872</b>	<b>4.863.223.551</b>
<b>1600</b>	<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>1.668.890.529</b>		<b>700.000.000</b>	<b>1.212.379.284</b>	<b>632.277.176</b>	<b>580.102.108</b>
1630	Anticipos	44.694.498		-	44.694.497	40.976.663	3.717.834
1650	Deudores patronales y empresas	772.597.768		-	772.597.768	527.942.909	244.654.859
1660	Otras cuentas por cobrar	851.598.263		700.000.000	395.087.019	63.357.604	331.729.415
<b>1700</b>	<b>Activos materiales</b>	<b>682.519.857</b>			<b>698.383.284</b>	<b>745.531.317</b>	<b>(47.148.033)</b>
1705	Propiedad, planta y equipo	682.519.857			698.383.284	745.531.317	(47.148.033)
<b>1900</b>	<b>Otros activos</b>	<b>63.436.715</b>			<b>139.655.901</b>	<b>53.643.238</b>	<b>86.012.663</b>
1810	Gastos pagados por anticipado	14.280.000			14.280.000	-	14.280.000
1910	Activos intangibles distintos de la plusvalía	49.156.715			139.655.901	53.643.238	86.012.663
	<b>Pasivos</b>	<b>37.705.661.950</b>	<b>-</b>	<b>732.238.941</b>	<b>37.490.464.224</b>	<b>34.521.917.491</b>	<b>2.968.546.733</b>
<b>2100</b>	<b>Depositos</b>	<b>29.361.745.731</b>			<b>29.361.745.731</b>	<b>25.410.199.821</b>	<b>3.951.545.910</b>
2105	Ahorro a la vista	214.030.449			214.030.449	234.242.191	(20.211.742)
2110	Certificados de depósitos de ahorro a término	10.721.837.649			10.721.837.649	8.334.267.035	2.387.570.614
2125	Depositos de ahorro contractual	751.551.697			751.551.697	603.333.121	148.218.576
2130	Depositos de ahorro permanente	17.674.325.936			17.674.325.936	16.238.357.474	1.435.968.462
<b>2300</b>	<b>Créditos de bancos y otras obligaciones finan</b>	<b>6.995.952.683</b>		<b>700.000.000</b>	<b>5.397.007.941</b>	<b>6.702.169.648</b>	<b>(1.305.161.707)</b>
2305	Creditos corto plazo	1.827.266.592					
2308	Creditos ordinarios largo plazo	5.168.686.091		700.000.000	5.397.007.941	6.702.169.648	(1.305.161.707)

Cuenta	Saldo cierre fonreacar/2023	Saldo cierre if sas/2023	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2023	Consolidado 2022	V.A
<b>2400 Cuentas por pagar y otras</b>	<b>592.578.261</b>	<b>597.533.548</b>		<b>32.238.941</b>	<b>1.157.872.868</b>	<b>1.678.417.950</b>	<b>(520.545.082)</b>
2410 Costos y gastos por pagar	2.642.899	-		-	2.642.899	44.005.737	(41.362.838)
2420 Proveedores	45.666.357	596.953.139		32.238.941	610.380.555	473.929.239	136.451.316
2425 Contribuciones y afiliaciones	179.399	-			179.399	178.859.567	(178.680.168)
2435 Retención en la fuente	25.656.833	-			25.656.833	26.043.780	(386.947)
2445 Valores por reintegrar	321.551.454	580.409			322.131.863	840.992.399	(518.860.536)
2450 Retenciones y aportes laborales	29.372.023	-			29.372.023	29.057.983	314.040
2465 Remanentes por pagar	167.509.296	-			167.509.296	85.529.245	81.980.051
<b>2600 Fondos sociales y mutuales</b>	<b>140.447.649</b>	<b>-</b>			<b>140.447.649</b>	<b>155.742.808</b>	<b>(15.295.159)</b>
2610 Fondo social de solidaridad	10.151.778	-			10.151.778	24.736.411	(14.584.633)
2625 Fondo de bienestar social	-	-			-	-	-
2648 Fondo social para otros fines	-	-			-	-	-
2652 Fondo desarrollo empresarial solidario	130.295.871				130.295.871	131.006.397	(710.526)
<b>2700 Otros pasivos</b>	<b>115.982.327</b>	<b>424.595.375</b>			<b>540.577.702</b>	<b>210.871.564</b>	<b>329.706.138</b>
2710 Obligaciones laborales por beneficios a empleados	68.565.622	25.569.415			94.135.037	107.607.782	(13.472.745)
2510 Impuesto a las ventas por pagar	4.305.200	399.025.960			403.331.160		
2720 Ingresos anticipados	43.111.505	-			43.111.505	103.263.782	(60.152.277)
<b>2800 Provisiones</b>	<b>498.955.299</b>	<b>393.857.034</b>			<b>892.812.333</b>	<b>364.515.700</b>	<b>528.296.633</b>
2825 Provision en operaciones conjuntas	498.955.299	393.857.034			892.812.333	364.515.700	528.296.633
	<b>6.356.056.456</b>	<b>963.861.302</b>	<b>(963.860.150)</b>	<b>-</b>	<b>6.356.057.608</b>	<b>6.274.367.381</b>	<b>81.689.075</b>
<b>3100 Capital social</b>	<b>2.603.406.321</b>	<b>269.525.152</b>	<b>(269.524.000)</b>		<b>2.603.407.473</b>	<b>2.547.125.801</b>	<b>56.281.672</b>
3105 Aportes sociales	2.603.406.321	269.525.152	(269.524.000)		2.603.407.473	2.547.125.801	56.281.672

<b>3200</b>	<b>Reservas</b>	<b>1.906.105.723</b>	<b>92.616.411</b>	<b>(92.616.411)</b>		<b>1.906.105.723</b>	<b>1.827.526.774</b>	<b>78.578.949</b>
3205	Reserva protección de aportes	1.043.812.937	-			1.043.812.937	1.043.812.937	0
3225	Reservas estatutarias	862.292.786	92.616.411	(92.616.411)		862.292.786	783.713.837	78.578.949
<b>3300</b>	<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>394.685.649</b>	<b>495.163.815</b>	<b>(495.163.815)</b>		<b>394.685.649</b>	<b>394.685.649</b>	-
3305	Fondos sociales capitalizados	321.951.747	-			321.951.747	321.951.747	-
3395	Otros fondos	72.733.902	-			72.733.902	72.733.902	-
3301	Utilidades acumuladas	-	495.163.815	(495.163.815)		-		-
<b>3600</b>	<b>Excedentes y/o pérdidas acumulados</b>	<b>1.451.858.763</b>	<b>106.555.924</b>	<b>(106.555.924)</b>		<b>1.451.858.763</b>	<b>1.505.029.157</b>	<b>(53.170.394)</b>
3735	Por revaluación de activos	524.722.873	(368.689)	368.689		524.722.873	524.722.873	-
3745	Por inversiones en subsidiarias, asociadas	318.552.865	-			318.552.865	318.552.865	-
3745	Utilidad empresa filial	375.783.285	-			375.783.285	268.858.672	106.924.613
3606	Excedentes	232.799.740	106.924.613	(106.924.613)		232.799.740	392.894.747	(160.095.007)

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P.No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS

**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO CONSOLIDADO FONRECAR-**  
**INVERSIONES FONRECAR SAS | Corte Diciembre 31 de 2023-2022**

*Cifras expresadas en Pesos Colombianos\**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>						
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>AÑO 2023 FONRECAR</b>	<b>AÑO 2023 IF SAS</b>	<b>Consolidado 2023</b>	<b>Consolidado 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
(+) Aumento Excedentes	232.799.740	106.555.924	339.355.664	339.724.353	126.243.816	118%
Mas partidas que no afectan el capital de trabajo						
(+) Aumento Depreciaciones	84.549.733	4.787.879	89.337.612	89.937.377	79.761.854	-44%
(-) Disminucion Recuperacion de deducciones	(229.723.982)	0	(229.723.982)	(229.723.982)	(229.723.982)	100%
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>87.625.491</b>	<b>111.343.803</b>	<b>198.969.294</b>	<b>199.937.748</b>	<b>(23.718.312)</b>	<b>-21%</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>						
(+) Aumento en Cuenta Deudores o Disminucion	2.304.132.840	(253.936.656)	2.050.196.184	3.726.400.333	2.558.069.496	-1007%
(-) Disminucion en otros activos o aumento	45.687.910	57.476.950	103.164.860	39.342.592	(11.789.040)	-21%
(+) Aumento Pasivo Corriente	5.742.144.155	221.057.585	5.963.201.740	5.909.277.401	5.521.086.570	2498%
(+) Aumento Excedentes Utilizados	392.894.747	0	392.894.747	478.986.491	392.894.747	#¡DIV/0!
Total efectivo en otras actividades de Operación	8.484.859.652	24.597.879	8.509.457.531	10.154.006.817	8.460.261.773	34394%
<b>Efectivo neto usado en actividades de Operación</b>	<b>8.572.485.143</b>	<b>135.941.682</b>	<b>8.708.426.825</b>	<b>10.353.944.565</b>	<b>8.436.543.461</b>	<b>6206%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>						
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>AÑO 2022 FONRECAR</b>	<b>AÑO 2022 IF SAS</b>	<b>Consolidado 2023</b>	<b>Consolidado 2022</b>	<b>V.A</b>	<b>V. %</b>
(-) Disminucion Fondos especiales fiduciarios	2.067.810.747	(134.493.010)	1.933.317.737	1.333.599.767	2.202.303.757	-1637%
(+) Aumento Inversiones	2.605.104	0	2.605.104	32.542.574	2.605.104	0%
(+) Aumento Inversiones Fondo Liquidez	82.679.777	0	82.679.777	82.679.777	82.679.777	100%
(-) Disminucion Adquisición Prop. Planta y Equipo	(24.647.883)	0	(24.647.883)	(29.785.039)	(24.647.883)	0%
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión</b>	<b>2.128.447.745</b>	<b>(134.493.010)</b>	<b>1.993.954.735</b>	<b>1.419.037.079</b>	<b>2.262.940.755</b>	<b>-1683%</b>

ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2022 FONRECAR	AÑO 2022 IF SAS	Consolidado 2023	Consolidado 2022	V.A	V. %
(+) Aumento Pago Obligaciones a Largo Plazo	(826.368.327)	592.299.166	(234.069.161)	(836.033.240)	(1.418.667.493)	-240%
(+) Aumento Reserva protección de Aportes	0	0	0	0	0	100%
(+) Aumento Aportes sociales	56.280.520	0	56.280.520	56.280.520	56.280.520	100%
(+) Aumento Ahorros permanentes	1.435.968.462	0	1.435.968.462	1.435.968.462	1.435.968.462	100%
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación</b>	<b>665.880.655</b>	<b>592.299.166</b>	<b>1.258.179.821</b>	<b>656.215.742</b>	<b>73.581.489</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO</b>	<b>11.366.813.542</b>	<b>593.747.838</b>	<b>11.960.561.381</b>	<b>12.429.197.386</b>	<b>10.773.065.705</b>	<b>1814%</b>
Efectivo a Dic 31 año anterior	2.102.602.232	46.254.037	2.148.856.269	2.883.067.249	2.056.348.195	4446%
Efectivo a Dic 31 año actual	4.346.931.446	1.107.829.127	5.454.760.573	4.393.185.483	3.239.102.319	292%
(-) Disminución efectivo	2.244.329.214	1.061.575.090	3.305.904.304	1.510.118.234	1.182.754.124	111%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Gerente**

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ  
**Revisor Fiscal**  
T.P. No. 134514-T  
Delegado por: Estrategia 2S SAS



## ||||| CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS |||||

Señores:

### **ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS - FONRECAR.**

Cartagena-Bolívar.

El Representante legal y el Contador, declaramos que hemos preparado los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2023 de FONRECAR, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado los siguientes afirmaciones contenidas en ellos: Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados de acuerdo con los nuevos marcos técnicos normativos, Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015 y las políticas contables bajo NIIF de FONRECAR, por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES; y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Organización a diciembre 31 de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- a)** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b)** No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados.
- c)** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de FONRECAR durante el año 2023, existen y todas las transacciones que los conforman se han realizado durante el periodo.
- d)** Todos los hechos económicos realizados por FONRECAR, durante el año 2023, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- e)** No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f)** La Organización ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y 1670/07.
- g)** En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000, declaramos que el software financiero y contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- h)** Los descuentos de nómina son efectuados mensualmente, de acuerdo con el Software financiero LINUX, actualizado en su versión más reciente 001223 y sus saldos son aplicados y conciliados mensualmente teniendo en cuenta el reporte del departamento de nómina de la entidad patronal.
- i)** El tratamiento de la cartera se realiza con la excepción de la sección 11 de las NIIF para PYMES al igual que la excepción en el tratamiento de los aportes que no se presentan en el pasivo, de acuerdo con el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, y su tratamiento se sigue realizando de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 Capítulo II.
- j)** El fondo de liquidez fue constituido y se mantuvo permanentemente durante el año 2023 en los porcentajes exigidos por la Supersolidaria.
- k)** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- l)** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

LILIANA GARAY CAPARROSO  
**Representante Legal**  
*(original firmado)*

CARLOS RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T  
*(original firmado)*

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## **NOTA 1** Ente económico que reporta y organos de administracion y vigilancia y control

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS "FONRECAR es una entidad que pertenece al sector de la Economía Solidaria es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado, constituida mediante personería Jurídica No.520 de Marzo 21 de 1963, emanada por la gobernación de Bolívar, Inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena acta de inscripción N.º 09-000400-25 de 20 de Diciembre de 1996. Esta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

Su objeto principal es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, al desarrollo de la comunidad fomentando la solidaridad y ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la

aplicación y la practicas de métodos propios de los fondos de empleados y la eficiente gestión administrativa. La entidad ejerce la actividad financiera de manera exclusiva con sus asociados conforme al marco normativo establecido en la Ley 454 de 1998. Fomenta el ahorro y bienestar entre los asociados, ofreciéndoles soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes o servicios, procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares de los asociados y sus familiares. Además, promueve la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, acogiendo en su integridad la filosofía de unir la familia; fomentando los vínculos de compañerismo y contribuyendo a elevar el nivel económico social y cultural. El fondo tiene carácter permanente y su duración es indefinida, está regido por los siguientes órganos de Administración

- **Asamblea General de Delegados:** es el órgano máximo de Fonrecar y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se haya adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- **Junta Directiva:** es el órgano de administración permanente del fondo sujeto a la asamblea general y es responsable de la dirección general del negocio y operación.
- **Gerente General:** es el representante legal del FONRECAR, principal ejecutor de las decisiones de Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios.

### **El fondo está regido por los siguientes órganos de Control:**

- Revisoría Fiscal
- Comité de Control Social

### **FONRECAR aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario, especial las siguientes:**

- Ley 79 de 1988.
- Ley 454 de 1998.
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

## **Reportes a Entes de Control Estatal**

FONRECAR cumple con los más altos estándares de transparencia y responsabilidad. Por ello, presentamos mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria) a través de la Circular Básica Contable y Financiera.

- **Información reportada:** Los reportes mensuales a la Supersolidaria incluyen información sobre:
- **Situación financiera:** Activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y resultados del ejercicio.
- **Gestión financiera:** Indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia.
- **Gobierno corporativo:** Estructura de la organización, funciones de los órganos de administración y control, y políticas de gobierno corporativo.

- Riesgos: Identificación, evaluación y gestión de los riesgos que enfrenta la entidad.
- **Cumplimiento normativo:** Declaración de cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables a los fondos de empleados.
- **Compromiso con la transparencia:** FONRECAR está comprometida con la transparencia y el buen gobierno corporativo. Por ello, publicamos en nuestra página web los reportes a la Supersolidaria y demás información relevante para nuestros asociados.

## ||||||| **Estados Financieros de FONRECAR:** Transparencia y responsabilidad

FONRECAR se compromete con la transparencia y la responsabilidad financiera. Por ello, elaboramos un conjunto completo de estados financieros que comprenden:

- **Estado de Situación Financiera:** Muestra la posición financiera de la entidad al cierre del periodo contable, incluyendo sus activos, pasivos y patrimonio.
- **Estado de Resultados Integral:** Presenta los ingresos, egresos y resultados del ejercicio, brindando una visión completa del desempeño financiero de FONRECAR.
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:** Detalla las variaciones del patrimonio neto durante el periodo contable.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** Informa sobre las entradas y salidas de efectivo de la entidad, clasificándolas por actividades de operación, inversión y financiación.
- **Notas a los Estados Financieros:** Contienen las políticas contables y las demás revelaciones explicativas necesarias para una adecuada comprensión de la información financiera.
- **Marco regulatorio:** La elaboración de los estados financieros de FONRECAR se basa en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria).

Adicionalmente, se consideran las normas de carácter superior o especiales en materia contable y financiera, tales como la Circular Básica Jurídica No. 007/2008.

## ||||||| **Legislación aplicable**

FONRECAR cumple con la legislación cooperativa y solidaria vigente, incluyendo:

Ley 79 de 1988: Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano.

Ley 454 de 1998: Ley de Fondos de Empleados.

Ley 795 de 2003: Ley de Reforma a la Economía Solidaria.

Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 de 1989: Reglamentan la Ley 79 de 1988.

Decreto 1840 de 1997: Reglamenta la Ley 454 de 1998.

## ||||||| **Compromiso con nuestros asociados**

Los estados financieros de FONRECAR son auditados por una firma independiente para garantizar su confiabilidad. Además, los publicamos en nuestra página web para que nuestros asociados puedan acceder a ellos de manera fácil y transparente

## **NOTA 2** **Declaración de cumplimiento estándar contable aplicado**

- **Preparación de los Estados Financieros:** manera transparente y comparable.

Los Estados Financieros de FONRECAR al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas son un marco reconocido internacionalmente que permite presentar información financiera de

- **Marco legal en Colombia:**

En Colombia, la aplicación de las NIIF para PYMES se ajusta a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto reglamentario 2496 de 2015.

- **Excepciones:**

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, FONRECAR no aplica las NIIF para PYMES en lo relacionado con:

- **Cartera de Créditos:** Se continúa aplicando la normativa establecida en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998.
- **Aportes sociales:** Se siguen las disposiciones de los capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.
- **Salvedad:** La no aplicación de las NIIF para PYMES en estos dos aspectos se debe a que la legislación colombiana aún no ha desarrollado completamente las normas para estos casos específicos.

## ||||||| **Catálogo de cuentas**

El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

### **NOTA 3 Principales políticas contables**

## ||||||| **Unidad de medida**

FONRECAR utiliza el peso colombiano (COP) como moneda funcional para registrar todas sus transacciones y presentar sus Estados Financieros. Esta decisión se basa en la sección 31 de las NIIF para PyMES, la cual establece que las entidades no deben convertir sus Estados Financieros a una moneda diferente a su moneda funcional.

Todas las transacciones se registran en pesos colombianos, los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos. No se realiza conversión a otras monedas.

**¿Por qué FONRECAR no tiene instrumentos de patrimonio en moneda extranjera?**

La decisión de no tener instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se basa en la gestión del riesgo cambiario. Al mantener su patrimonio en pesos colombianos, FONRECAR reduce el riesgo de pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio.

## ||||||| **Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Definición, Clasificación y Presentación**

Efectivo y equivalentes al efectivo son partidas de alta liquidez a corto plazo que se mantienen para cumplir con las obligaciones de pago a corto plazo de la entidad.

- **Efectivo:** Comprende el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias).
- **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, no para propósitos de inversión.
- **Clasificación:** En el Estado de Situación Financiera, los equivalentes al efectivo se presentan junto al efectivo como una sola partida.
- **Importancia:** El efectivo y equivalentes al efectivo son indicadores importantes de la liquidez de la entidad.

La gestión eficiente del efectivo es fundamental para la salud financiera de FONRECAR.

## ||||||| **Instrumentos Medidos al Costo Amortizado:**

Son instrumentos de deuda que se valoran al costo de adquisición, menos la amortización de la prima o el descuento y cualquier deterioro por incobrabilidad.

- **Reconocimiento:** Se reconocen cuando la entidad se convierte en parte contractual del instrumento.
- **Medición inicial:** Se realiza por el costo de transacción, que incluye comisiones, impuestos y otros costos directamente relacionados con la adquisición del instrumento.
- **Medición posterior:** Se realiza por el costo amortizado utilizando el



método del interés efectivo.

- Este método imputa el interés de forma constante a lo largo de la vida del instrumento.
- **Deterioro:** Se aplica el método de la pérdida incurrida para los instrumentos financieros al costo amortizado.

Para la cartera de crédito, se siguen las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

Se consideran instrumentos de financiación por FONRECAR: Las inversiones de deuda (CDAT), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 360 días o menos, o le faltan 360 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

## ||||||| Instrumentos Medidos al Costo Amortizado:

El Fondo de Liquidez es un conjunto de recursos que las entidades deben mantener disponibles de forma permanente, por mandato legal establecido en el capítulo XIV, numeral 1 de la Circular Básica Contable. Estos recursos no pueden ser utilizados para el giro ordinario del negocio, y solo se pueden usar en caso de retiros masivos o inesperados de liquidez.

- **Características:** Disponibilidad permanente: Los recursos del fondo deben estar disponibles en todo momento para atender necesidades de liquidez. Los recursos del fondo no pueden ser utilizados para financiar las actividades normales de la empresa.
- **Uso en caso de retiros masivos o inesperados:** El fondo solo se puede usar para cubrir necesidades de liquidez extraordinarias, como retiros masivos de depósitos o una caída repentina en las ventas.
- **Constitución:** El Fondo de Liquidez debe estar constituido en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera. Los recursos del fondo pueden estar representados en:
- **Títulos de alta liquidez y seguridad:** Estos títulos son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un bajo riesgo de incumplimiento.
- **Fiducias:** Las fiducias son instrumentos legales que permiten a un tercero

administrar los recursos del fondo.

- **Cuentas de ahorro:** Las cuentas de ahorro son una opción simple para constituir el fondo, pero pueden tener un menor rendimiento que otras opciones.
- **Patrimonios autónomos:** Los patrimonios autónomos son estructuras legales que permiten segregar los recursos del fondo del resto del patrimonio de la empresa.
- **Seguimiento:** Las entidades deben realizar un seguimiento mensual del Fondo de Liquidez. Este seguimiento se basa en la certificación expedida por las entidades financieras donde se encuentran los recursos del fondo.

La certificación debe incluir información sobre:

- **Saldo a la fecha:** El saldo actual del fondo.
- **Interés:** El interés que ha generado el fondo.
- **Fechas de vigencias:** Las fechas de vencimiento de los títulos que forman parte del fondo.

Con base en la información de la certificación, se deben realizar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

- **Beneficios:** El Fondo de Liquidez ofrece varios beneficios a las entidades, como:
- **Mayor seguridad financiera:** El fondo permite a las entidades afrontar situaciones de iliquidez inesperada.
- **Confianza de los clientes:** El fondo demuestra a los clientes que la entidad está preparada para enfrentar situaciones difíciles.
- **Mejora en la calificación crediticia:** Un fondo de liquidez bien administrado puede mejorar la calificación crediticia de la entidad.

## ||||||| Deterioro de cuentas por cobrar y cartera

- **Medición y clasificación:** Los instrumentos de deuda corrientes se miden al valor nominal menos el deterioro por incobrabilidad, utilizando el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de deuda corrientes aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, incluyendo cuentas por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro se componen principalmente de:

Deudores comerciales por venta de bienes y servicios.

Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde FONRECAR actúa como financiador o recaudador.

Anticipos de contratos, proveedores y otros pagos a cargo del asociado.

- **Deterioro:** El deterioro representa el valor estimado necesario para cubrir posibles pérdidas en créditos normales.

Se estima de acuerdo a la circular básica contable y financiera y marcos de referencia específicos para cada clasificación de cartera.

### **La cartera se clasifica por:**

Edad y vencimiento

Categoría de riesgo:

- A: Riesgo normal.
- B: Riesgo aceptable.
- C: Riesgo apreciable.
- D: Riesgo significativo.
- E: Riesgo de incobrabilidad.

- **Provisiones:** Se constituye una provisión general del 1% sobre

la cartera de créditos bruta. Se crean provisiones individuales según la clasificación de riesgo y porcentajes establecidos en la circular externa 003 del año 2013, siguiendo la ley de arrastre.

Para las cuentas por cobrar, se siguen las instrucciones de la misma circular para la creación de provisiones.

Cuentas por pagar Incluyen:

- Costos y gastos por pagar.
- Proveedores.
- Retenciones y aportes de nómina a la seguridad social.
- Retenciones en la fuente.
- Remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados).
- Devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.
- Comentarios adicionales:
- 

La medición y clasificación de las cuentas por cobrar y la constitución de provisiones son importantes para la correcta presentación de la situación financiera de la entidad.

Es importante contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión del riesgo crediticio y la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar.

## Reconocimiento y revelación

Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros a menos que la probabilidad de que se genere un flujo económico sea remota. En estos casos, se revelan en notas a los estados financieros, proporcionando información suficiente sobre su naturaleza, importe y probabilidad de ocurrencia.

### Consideraciones de FONRECAR:

FONRECAR considera como activos y pasivos contingentes las cuentas por cobrar (excluyendo intereses de la cartera de crédito) y las cuentas por pagar.

- **Información Adicional:** Es importante consultar la normativa contable específica para determinar el tratamiento adecuado de los activos y pasivos contingentes. La revelación de información sobre estos conceptos es fundamental para la transparencia de la información financiera.
- **Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable:** Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya Bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

- **Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:** Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 1 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 10 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, infraestructura locativa). FONRECAR añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FONRECAR distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FONRECAR los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FONRECAR medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos

de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FONRECAR cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FONRECAR los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) Los costos de apertura de una

nueva instalación productiva.

(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) Los costos por préstamos sin excepción.

**El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.**

FONRECAR medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FONRECAR reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para

cada periodo se reconocerá en el resultado. FONRECAR distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONRECAR revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

**La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.**

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FONRECAR deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FONRECAR evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o

grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FONRECAR dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONRECAR reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONRECAR determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

## ||||||| **Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados**

Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

## ||||||| **Intangibles**

Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 5 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



## ||||||| Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

## ||||||| Depósitos de Asociados

FONRECAR está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y no tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de lo estipulado por la junta directiva, los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista mensualmente y en el ahorro permanente a cierre del ejercicio del año en curso y se registran como cuenta por pagar, en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con FONRECAR por cualquier concepto.

## ||||||| **Comprensibilidad**

Los Estados Financieros de FONRECAR se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

## ||||||| **Relevancia**

La información proporcionada en los Estados Financieros FONRECAR es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

## ||||||| **Fiabilidad**

La información que contiene los Estados Financieros de FONRECAR son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

## ||||||| **La Esencia sobre la forma**

FONRECAR contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

## ||||||| **Prudencia**

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

## ||||||| **Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

## ||||||| **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FONRECAR a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

## ||||||| **Oportunidad**

La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

## ||||||| **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio

## ||||||| **Reservas**

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General Ordinaria de delegados.

La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

### ||||||| **Revaluación de activos**

En esta cuenta se registra la valorización de las acciones, y de la propiedad planta y equipo.

### ||||||| **Aportes sociales irreducibles**

Fonrecar estableció según el estatuto vigente que durante la existencia del Fondo de Empleados el monto mínimo de los aportes sociales pagados, no reducibles, será la suma equivalente a 1.300 S.M.M.L.V; actualmente el capital se encuentra por valor de MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.508.000.000) para 31 de Diciembre del 2023, los cuales se encuentran registrados en la de aportes sociales en cabeza de cada asociado distribuido equitativamente.

### ||||||| **Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital**

Se captan ahorros de los asociados y todos los asociados por ley deben hacer aportes sociales con el 10% de los depósitos se constituyen inversiones o efectivo y equivalentes del fondo de liquidez y el restante se destina para incrementar la cartera de créditos. No se efectúan inversiones en activos fijos apalancadas en créditos bancarios únicamente se autorizan créditos bancarios para apalancar incrementos de la cartera o para cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo e inversión a corto plazo

### ||||||| **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Todos los ingresos y gastos se registran con base en el sistema de causación, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de intereses de la cartera de crédito, los cuales se reconocen en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. Costos por servicios, registra el valor de los costos en que incurre FONRECAR para obtener los recursos financieros, en este caso los depósitos que servirán como apalancamiento para otorgar los

créditos. Igualmente, se registran los costos relacionados con la prestación del servicio vocacional.

## ||||||| **Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, los Fondos de Empleados son contribuyentes del impuesto sobre la renta, con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio. FONRECAR al no realizar las actividades mencionadas, no es contribuyente, por lo cual no está obligado a presentar la declaración de impuesto sobre la renta, ni declaraciones del impuesto a la riqueza. Sin embargo, FONRECAR está obligado a presentar la declaración de ingresos y patrimonio. Adicionalmente este tipo de entidades por no ser contribuyentes no están sometidas al sistema de renta presuntiva.

## ||||||| **Contingencias**

**Pasivos contingentes:** un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Existen dos tipos de pasivos contingentes:

- a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo de Empleados.

Fonrecar no debe proceder a reconocer contablemente una obligación contingente. Por el contrario, deberá revelar en notas la obligación contingente, a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos en caso de que ocurriera durante el transcurso normal del negocio.

## ||||||| **Gravamen a los Movimientos Financieros**

FONRECAR es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada, actualmente se usa este beneficio para la cuenta corriente 6109 de Banco de occidente. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros no asumido por FONRECAR como gasto.

## ||||||| **Impuesto al Valor Agregado:**

La entidad no es sujeto pasivo y por ende no es agente retenedor del mismo, FONRECAR no tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagado en la compra de bienes gravados se trata como gasto.

## ||||||| **Información Exógena**

La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fonrecar reporta anualmente Información exógena a la DIAN y a la secretaria de hacienda distrital Cartagena de indias.

## ||||||| **Fondos Sociales**

Los Fondos Sociales son pasivos que las entidades solidarias deben constituir o incrementar, de acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria. Su constitución se da mediante la decisión de la Asamblea General, con cargo al valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio.

### Características:

- **Agotables:** Se agotan mediante destinación específica, siguiendo la reglamentación establecida por la entidad.
- **No acumulables:** Los saldos no agotados en un periodo no se acumulan al siguiente.
- **Destino:** Financiar actividades que contribuyan al bienestar de los asociados en áreas como:
  - Previsión.
  - Recreación.
  - Deporte.
  - Educación.
  - Solidaridad.
  - Cualquier otra actividad que dignifique la condición humana.

### Administración:

- **Análisis y programación:** Comité de control social.
- **Ejecución:** Junta Directiva.

### Alimentación:

- Excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente.

### Ejecución:

- Se ejecutan conforme a la reglamentación hasta su agotamiento.
- Agotados los fondos, la Junta Directiva puede:
- Continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades con cargo al presupuesto del ejercicio.
- Requerir la aprobación de la Asamblea para modificar el parámetro presupuestal.

### Supervisión:

La Junta Directiva y el Revisor Fiscal deben incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

**Reconocimiento por parte de FONRECAR:** Se reconoce cuando la Asamblea aprueba la distribución de excedentes.

**Valor:**

- Monto asignado en la distribución de excedentes.
- Contribuciones de los asociados.
- Resultado positivo de actividades para incrementar los recursos.

## ||||||| **Beneficios a Empleados**

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONRECAR, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales.

## ||||||| **Aportes Sociales**

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FONRECAR, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONRECAR.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FONRECAR, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONRECAR. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente



restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FONRECAR es 1'508.000.000= Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FONRECAR" dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por junta directiva.

## ||||||| **Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)**

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

## ||||||| **Ingresos de Actividades Ordinarias**

FONRECAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

FONRECAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FONRECAR excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras

partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FONRECAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

## ||||||| Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la FONRECAR así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. FONRECAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.

### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**DISPONIBLE:** Las sumas de dinero representadas en este rubro, equivalen al dinero de liquidez inmediata total o parcial en cuentas de ahorros, corrientes y fiduciarias de los siguientes bancos:

- Banco de Bogotá.
- Banco Occidente.
- Fiduoccidente.
- Banco Coomeva.
- Fiduciaria Skandia
- Banco Av. Villas
- Banco Cooperativo Coopcentral.
- Financiera Juriscoop.

**BANCOS Y AHORROS:** FONRECAR no administra efectivo directamente. El saldo de caja menor en la oficina se consigna en bancos al final de cada año.

#### **Bancos y otras entidades:**

El saldo en “Bancos y otras entidades” se compone de valores disponibles en cuentas corrientes y de ahorro en bancos comerciales.

Estas cuentas se encuentran conciliadas y sus saldos contables son razonablemente presentados.

No existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto que impidan su retiro o uso.

### Consignaciones no identificadas:

Cuando no se identifica una consignación, se registra como un pasivo “consignación por identificar sin terceros”. Posteriormente, se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificar al depositante.

Importancia: Los recursos en bancos y otras entidades representan el 6.4% del total de activos de FONRECAR a corte 31 de diciembre de 2023.

La adecuada gestión de estos recursos es fundamental para la liquidez y solvencia de la entidad.

**Conclusiones:** FONRECAR tiene un manejo adecuado del efectivo y de los recursos en bancos y otras entidades.

- Se realizan las conciliaciones bancarias y se controlan las restricciones sobre los saldos.
- Se toman medidas para identificar las consignaciones no identificadas.

SALDOS 31 12 2023		SALDOS 31 12 2022	
Banco CoopCentral CtaCorriente 231000579	\$ 146,299,722	Banco CoopCentral CtaCorriente 231000579	\$ 88,497,409
Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 25,397,321	Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 22,283,069
Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 22,111,903	Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 107,403,909
Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 174,199,884	Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 18,980,561
Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 26,390,072	Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 51,420,984
Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 20,259,550	Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 6,975,520
Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 766,436,232	Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 428,674,906
Skandia Fondo 242090363	\$ 1,590,931,989	Skandia Fondo 242090363	\$ 0
Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 21,270,968	Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 23,268,369
Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$ 21,399,185	Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$ 5,184,958
Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 046	\$ 12,964,094	Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 43100046	\$ 7,160,488
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.827.660.920</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 759,850,174</b>

## 3.2. EFECTIVO RESTRINGIDO Y EQUIVALENTES

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta

liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A los títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados, representan el 3.40% del total de activo.

FONDOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2023	AÑO 2022
DEPOSITOS CUENTAS AHORRO FONDO DE LIQUIDEZ	108.840.045	15.001.355
DEPOSITOS CDT FONDO LIQUIDEZ	1.410.430.481	1.327.750.704



## Detalle Saldos Fondo Liquidez cierre 2023:

FONDO DE LIQUIDEZ 31/12/2023							
Nit	Nombre Entidad	Num.Titulo	Valor Capital	Tasa E.A	Plazo	Vencimiento	Condición
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	3100560	14.827.775	14,50%	360	1/02/2024	Desmaterializado
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	3100625	100.000.000	14,00%	360	13/09/2024	Desmaterializado
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	3100591	325.000.000	14,00%	360	23/05/2024	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	3100634	40.000.000	13,80%	90	01/30/2024	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	3100655	92.679.777	13,30%	180	28/06/2024	Custodia Fonrecar
<b>TOTAL BANCO COOPCENTRAL</b>			<b>572.507.552</b>				
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	A162160	61.512.428	13,65%	360	30/06/2024	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	A963457	51.748.908	14,00%	360	31/05/2024	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	A963134	20.448.819	13,45%	360	17/07/2024	Custodia Fonrecar
<b>TOTAL BANCO OCCIDENTE</b>			<b>133.710.155</b>				
890-300-279-4	BANCO COOPCENTRAL	CtaAh1000357	39.758.678	1,5%	N/A	N/A	N/A
800-125-813-7	BANCO DE BOGOTA LIQUIDEZ	CtaAh 66112	69.081.367	N/A	N/A	N/A	N/A
900-688-066-3	JURISCOOP	D06CW5	325.000.000	15,00%	365	25/05/2024	Desmaterializado
900-688-066-3	JURISCOOP	9,70012E+13	113.763.832	14,40%	120	24/02/2024	Desmaterializado
900-688-066-3	JURISCOOP	8,97001E+14	265.448.942	14,00%	90	24/01/2024	Desmaterializado
<b>TOTAL BANCO JURISCOOP</b>			<b>704.212.774</b>				
<b>TOTAL</b>			<b>1.519.270.526</b>				

Mediante los Decretos No. 790 del 31 de marzo de 2003 y No. 2280 del 11 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional, estableció que los Fondos de Empleados deberán mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre el saldo de todos los depósitos (CDTA, AHORROS A LA VISTA, Y AHORROS PROGRAMADOS) y exigibilidades, como fondo de liquidez, salvo, respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la entidad establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del Asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta. Dicha reglamentación ha sido acatada por la administración para la asegurabilidad de los recursos de los asociados en Fonrecar, majando así una buena liquidez que la ley exige para que en el caso de alguna eventualidad se dispongan de los recursos suficientes para cubrir con el pago de obligaciones para con los asociados. Para el cierre de 2023 se continúan con títulos que hace parte del componente del FONDO DE LIQUIDEZ mínimo exigido.

### **3.3. CARTERA CREDITO DE CONSUMO**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONRECAR en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, fianzas, seguros de vida deudores y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente la cartera se califica y Deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la

Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa facial (contractual) y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente al plan de amortización. Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual, por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros, pero se revelan en las notas.

Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Junta Directiva y se revisan por lo menos una vez al año.

En la medición inicial, el crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de

obligaciones existentes con Fonrecar para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en sí mismo.

Los descuentos que eventualmente se hagan por concepto de seguros contratados por el asociado o el Fondo de Empleados para amparar al asociado en caso de fallecimiento, incapacidad, desempleo o de la pérdida de la garantía otorgada, no reputan interés siempre que correspondan a un contrato de seguro individual entre el asociado y la compañía aseguradora caso en el cual se debe probar la existencia del contrato de seguro y cobrarlo a las mismas tarifas de la aseguradora y en los mismos plazos actuando el Fondo de Empleados solo como recaudador llevándolo como un ingreso recibido a favor de terceros en cuentas por pagar corrientes del pasivo. La medición posterior se realiza al costo amortizado.

Es el activo con mayor materialidad de la entidad y el más representativo

que identifica la naturaleza de la empresa, es además la principal fuente de recaudo de efectivo todos los meses, al cierre del ejercicio esta cuenta finalizó con el 83.2% del total de activo.

Para minimizar los niveles de riesgo de este activo FONRECAR cuenta con reglamentos de crédito y de cartera con todos los parámetros exigidos por las normas vigentes que buscan la sanidad de la cartera, su correcto recaudo y seguimiento en caso de presentar detrimento en el curso normal de las operaciones. Esta cartera de crédito es analizada, evaluada y revisada mensualmente por comité de Riesgos.

La cartera de crédito bruta de FONRECAR está clasificada como CONSUMO DE CORTO Y LARGO PLAZO, y de acuerdo a las diferentes categorías, a 31 de diciembre de 2023 así:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACION
CARTERA DE CREDITOS	\$ 36.661.550.383	\$ 35.154.378.183	\$ 1.507.172.201

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 33.013.498.514	\$ 32.098.751.221	\$ 914.747.294
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 32.317.333.404	\$ 31.685.045.058	\$ 632.288.347
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 629.574.795	\$ 312.339.454	\$ 317.235.341
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 31.740.865	\$ 39.572.507	-\$ 7.831.642
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 24.471.709	\$ 5.225.811	\$ 19.245.898
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 10.377.741	\$ 56.568.391	-\$ 46.190.650

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 3.648.051.869	\$ 3.055.626.962	\$ 592.424.907
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.931.297.080	\$ 1.628.941.442	\$ 302.355.638
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 243.650.740	\$ 346.005.063	-\$ 102.354.323
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 327.799.120	\$ 172.272.116	\$ 155.527.004
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 200.700.071	\$ 230.876.358	-\$ 30.176.287
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 944.604.858	\$ 677.531.983	\$ 267.072.875



### 3.4. DETERIORO GENERAL

#### **Excepción a la NIIF 9 y NIC 39:**

FONRECAR, como preparador de información vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se exceptúa del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39, según lo establecido en el Decreto 2496 de 2015.

#### **Manejo de la Cartera de Crédito:**

FONRECAR se basa en el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificada en diciembre de 2014 para la administración del riesgo crediticio.

Esta comprende:

- **Políticas:** Directrices para la evaluación, clasificación, calificación y provisiones de la cartera.
- **Procesos:** Metodologías para la identificación, medición y mitigación del riesgo crediticio.
- **Modelos:** Herramientas para el análisis y clasificación de los deudores.
- **Provisiones:** Reservas para cubrir posibles pérdidas en la cartera.
- **Mecanismos de control:** Supervisión del cumplimiento de las políticas y procesos.

Evaluación del Riesgo:

- **Mensual:** Se evalúa la altura de la mora y el nivel de riesgo del deudor.
- **Anual:** En noviembre, se realiza una evaluación profunda del riesgo de cada deudor, considerando su capacidad de pago y generación de flujos de caja.
- **Mora:** Se evalúa de forma inmediata el riesgo de los créditos que incurran en mora después de ser reestructurados.

Calificación y Deterioro:

- **Provisión general:** Mínimo del 1% sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.
- **Provisiones individuales:** Se establecen según la siguiente tabla:

CONSUMO		
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	<b>&gt;360</b>	<b>100%</b>

**Conclusión:** FONRECAR tiene un enfoque integral para la administración del riesgo crediticio, con evaluaciones periódicas, clasificación y provisiones adecuadas.

**DETERIORO INDIVIDUAL:** este cálculo es adicional a la provisión general, aplica de acuerdo con la calificación y estratificación de la cartera, atendiendo las categorías de riesgo previstas por la circular

DETERIORO Y CLASIFICACIÓN DE CARTERA	2023	2022
Deterioro General	374,533,545	354,221,555
Categoría B	7,654,518	6,503,843
Categoría C	34,855,986	21,184,463
Categoría D	43,364,367	47,220,435
Categoría E	787,544,777	584,567,538
<b>Total</b>	<b>1,247,953,193</b>	<b>1,013,697,834</b>

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONRECAR no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el

porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

**Reglas de alineamiento:** Cuando FONRECAR califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

**Intereses Cartera de Créditos:** Representa el valor de los intereses devengados por FONRECAR sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha

sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

**Reestructuraciones:** Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### 3.5. INVERSIONES

**Inversiones de Deuda:** Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. Aquellas cuyo plazo para el vencimiento al momento del reporte es igual a 360 días se presentan como Equivalentes del Efectivo.

INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACIÓN
CDT ANALFE	\$ 27.302.257	\$ 24.697.153	\$ 2.605.104

**Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico:** Corresponde a aportaciones sociales en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración. Dichos aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC según lo determine la Asamblea de la respectiva entidad con base en sus excedentes.

Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea. Por lo anterior el saldo refleja el costo histórico que sería reintegrado en caso de que FONRECAR se retire. En caso de que el valor patrimonial de dichos aportes sea inferior al valor efectivamente aportado más sus revalorizaciones, se procede a ajustarlo mediante la constitución de un deterioro en cuenta correctora independiente.

INVERSIONES	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACIÓN
INVERSIONES APORTES COOMEVA COOPERATIVA	\$ 2,985,046	2,297,046	688,000
INVERSIONES EN LA EQUIDAS SEGUROS S.A	\$ 29,239,584	24,697,153	4,542,431
INVERSION EN ANALFE	\$ 1,257,569	1,226,897	30,672
INVERSION EN FINANCIAFONDOS S.A	\$ 15,642,053	14,287,371	1,354,682
<b>TOTAL</b>	<b>49,124,252</b>	<b>42,510,489</b>	<b>6,613,763</b>

### 3.6. INVERSIONES METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

FONRECAR registra sus inversiones en subsidiarias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, por el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, esto a pesar de que la NIC 27 Estados Financieros separados y la sección 9 proponga otros métodos de medición.

En aras de reconocer la participación de la empresa subsidiaria INVERSIONES FONRECAR SAS, en la cual se poseen el 100% de las acciones a 31 de diciembre de 2023 se procede a registrar la participación del patrimonio en nuestros estados de situación financiera relacionado así:

INVERSIONES	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACIÓN
ACCIONES INVERSIONES FONRECAR COSTO HISTORICO	\$ 269,524,000	\$ 269,524,000	\$ 0
UTILIDADES ACUMULADAS INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 587,411,537	\$ 318,552,865	\$ 268,858,672
UTILIDAD EN CIERRE 2023 INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 106,924,613	\$ 268,858,672	-\$ 161,934,059
<b>TOTAL</b>	<b>963,860,150</b>	<b>856,935,537</b>	<b>106,924,613</b>

### 3.7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Esta política aplica para toda la cartera de créditos y cuentas por cobrar que la Entidad considera bajo NIIF para Pymes como un activo financiero en la categoría de préstamos y partida por cobrar de la sección 11 y sección 12 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de FONRECAR. Las principales políticas de este rubro deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

- Las cuentas por cobrar por créditos empleados, vio reflejado un aumento del 30%, corresponden a créditos otorgados a colaboradores de la entidad, todos estos créditos otorgados cumplen con los requisitos exigidos en las políticas y reglamentos para acceder a ellos, se reportan mensualmente a las centrales de riesgo y tienen tasas de financiación preferenciales en

comparación con los créditos asociados.

- Las cuentas por cobrar de convenios si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero FONRECAR paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en este caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.
- Se reconoció una partida por anticipo IVA en el mes de diciembre por una factura enviada a SEGUROS LA EQUIDAD S.A, por el reconocimiento de comisiones a favor de FONRECAR
- Las cuentas por cobrar correspondientes a intereses de cartera de créditos vencidos no realizados se causan mensualmente el método del interés efectivo y se presentan sumando en la Cartera de créditos. La causación de intereses se suspende cuando el crédito es clasificado en categoría C o mayores y se Deteriora en ese momento la totalidad de los intereses causados.

Está representado en el 5.7% del total de Activo, y comprende las siguientes cuentas:

DETALLE CUENTA	2023	2022
CARTERA CREDITO EMPLEADOS	\$ 792.674.309	\$ 610.093.030
ANTICIPO IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 645.780	\$ 0
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	\$ 44.048.718	\$ 35.630.715
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	\$ 772.597.768	\$ 527.942.908
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	\$ 104.605.802	\$ 100.291.002
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 851.598.263	\$ 63.092.621
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	-\$ 51.224.101	-\$ 51.203.128
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.514.646.539</b>	<b>\$ 1.285.847.148</b>

**ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES:** Se reconocen los valores pagados por Fonrecar a manera de anticipo a sus proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios solicitados por nuestros asociados (conceptos de SOAT, pólizas, seguros y recreación, telefonía celular corporativa) como servicios contratados por Fonrecar para actividades inherentes al giro normal del negocio. El total de este rubro Constituye el **0.1%** del total de activo.

SALDOS 12 31 2023		SALDOS 12 31 2022	
CONVENIO SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	\$ 4.165.970	Servicios Médicos y Hospitalarios	\$ 4.998.657
CONVENIO SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 1.076.612	Servicios Funerarios	\$ 904.390
CONVENIO OTROS SERVICIOS	\$ 424.842	Otros Servicios	\$ 3.498.602
SEGURO DEUDORES	\$ 25.002.532	Seguro Deudores	\$ 24.121.004
ANTICIPOS CONTRATOS A PROVEEDORES	\$ 13.378.762	Anticipos contratos a proveedores	\$ 2.108.062
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.048.718</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.630.715</b>

**CRÉDITO EMPLEADOS:** Se registra el valor del capital de la cartera de crédito por obligaciones tomadas por empleados de FONRECAR, siguiendo las tasas y lineamientos pactados por la administración, de dicho capital se espera un beneficio futuro como el cobro de intereses que se debe registrar en el rubro de otros ingresos por cartera de crédito.

SALDOS 12 31 2023		SALDOS 12 31 2022	
CRÉDITOS A EMPLEADOS	\$ 792.674.309	CRÉDITOS A EMPLEADOS	\$ 610.093.030
CATEGORÍA A NORMAL	\$ 791.804.085	CATEGORÍA A NORMAL	\$ 609.123.930
EMPLEADOS INTERESES CORRIENTES	\$ 870.224	EMPLEADOS INTERESES CORRIENTES	\$ 969.100

**DEUDORES PATRONALES:** Registra las deducciones de los asociados por concepto de descuento de nómina (Aportes, créditos, servicios y Ahorros programados) pendientes de cobro correspondiente al mes de Diciembre 2023 en las empresas con vínculo de asociación a FONRECAR, al corte representa el 1.80% del total del activo; al cierre del ejercicio ninguna



deudora patronal se había declarado en insolvencia económica, situación que pudiera impactar directamente en los rubros contabilizados y el cobro de las obligaciones. El aumento en comparación con el año anterior, es resultado del crecimiento del recaudo por el cobro de las obligaciones de cartera, ahorros voluntarios y aportes, el aumento de la cuenta deudora es proporcional a la dinámica de las operaciones.

DEUDORES PATRONALES	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACIÓN
CUENTA POR COBRAR A DEUDORES	\$ 772.597.768	\$ 527.942.909	\$ 244.654.859

Detalle de saldo deudora patronal por concepto adeudado:

Número Identificación	Saldo Total	Saldo Aportes	Saldo Cartera	Saldo Depósitos
800-002-721-3	\$ 133.781.753	668.909	93.647.227	39.465.617
800-025-379-6	\$ 5.325.814	26.629	3.728.070	1.571.115
800-048-191-8	\$ 13.389.875	66.949	9.372.913	3.950.013
800-219-678-7	\$ 28.665.593	143.328	20.065.915	8.456.350
806-005-826-3	\$ 34.168.834	170.844	23.918.184	10.079.806
806-008-873-3	\$ 289.488.412	1.447.442	202.641.888	85.399.082
806-014-779-3	\$ 9.727.859	48.639	6.809.501	2.869.719
806-015-323-3	\$ 93.988.570	469.943	65.791.999	27.726.628
890-401-287-7	\$ 1.473.770	7.369	1.031.639	434.762
890-401-842-5	\$ 2.934.264	14.671	2.053.985	865.608
890-404-273-8	\$ 26.145.010	130.725	18.301.507	7.712.778
890-406-520-1	\$ 60.708.394	303.542	42.495.876	17.908.976
900-024-495-0	\$ 4.817.009	24.085	3.371.906	1.421.018
900-257-792-3	\$ 6.027.779	30.139	4.219.445	1.778.195
901-018-563-2	\$ 5.489.634	27.448	3.842.744	1.619.442
901-458-968-9	\$ 56.465.198	282.326	39.525.639	16.657.233
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 772.597.768</b>			

**Intereses:** Consolida la sumatoria de los intereses causados a título personal de los asociados por servicios de créditos pendientes de cobro, se divide en corriente y no corriente acorde a la altura de mora, siendo así el que se registra como corriente, créditos en los cuales su recuperación es altamente probable en el transcurrir del año 2024, y los no corrientes aquellos que su recuperación es remota.

**Otras Cuentas Por Cobrar:** Corresponde a partidas pendientes de cobro a entidades externas a Fonrecar. Se detallan las más representativas a continuación:

- Se reconoció una partida por anticipo IVA en el mes de diciembre por una factura enviada a SEGUROS LA EQUIDAD S.A, por el reconocimiento de comisiones a favor de FONRECAR, así como, una factura por cobrar por este concepto por \$26139820
- Utilizaciones tarjeta afinidad al cierre de mes diciembre, pendiente por cargar a cartera de créditos por \$5513663
- Existe la partida RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS que al cierre del ejercicio año 2022 registra un saldo de \$39775491 que corresponden a la cartera siniestrada por cobrar a SEGUROS LA EQUIDAD S.A, la recuperación de esta cuenta por cobrar altamente probable para el transcurso del año 2024 cuando se obtenga todos los soportes legales que exige la aseguradora para cubrir la obligación de la cartera siniestrada.
- Se registraron cuentas por cobrar por intereses provenientes de depósitos fondos de liquidez en bancos, reconociendo su rendimiento causado en la contabilidad, ascienden a la suma de \$76.943.474.
- Préstamo efectuado a empresa Inversiones Fonrecar por \$700.000.000, para apalancamiento de operaciones.

**CONVENIOS POR COBRAR:** Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONRECAR por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

**Deterioro de cuentas por cobrar créditos de consumo:** De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros están expuestos al riesgo de deterioro, por lo tanto, esta norma establece que todos los deterioros deben registrarse de forma anticipada. En este sentido, se estipula un tratamiento específico para el cálculo del deterioro de los activos financieros, mas concretamente para los intereses por cobrar de la cartera en mora.

DETERIORO	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACIÓN
CRÉDITOS DE CONSUMO CATEGORÍA C	-\$ 3.193.227	-\$ 7.274.758	\$ 4.081.531
CRÉDITOS DE CONSUMO CATEGORÍA D	-\$ 6.892.064	-\$ 7.577.174	\$ 685.110
CRÉDITOS DE CONSUMO CATEGORÍA E	-\$ 41.138.810	-\$ 36.351.196	-\$ 4.787.614
<b>TOTAL, DETERIORO</b>	<b>-\$ 51.224.101</b>	<b>-\$ 51.203.128</b>	<b>-\$ 20.973</b>

### 3.8. ACTIVOS MATERIALES

Tratamiento contable de los activos materiales (Propiedades, planta y equipo)  
Norma aplicable: Política contable bajo NIIF para Pymes numeral 5.3.8.

Los activos materiales, también conocidos como propiedades, planta y equipo (PP&E), son bienes tangibles adquiridos o construidos por FONRECAR que son necesarios para la prestación de sus servicios. Estos activos se caracterizan por:

- Ser utilizados por la entidad en forma permanente.
- No estar destinados para la venta en el curso normal de los negocios.
- Tener una vida útil superior a un año.
- Tener un valor superior a 1 SMMLV.

#### **Determinación de la vida útil:**

La vida útil de un activo es el período durante el cual se espera que FONRECAR obtenga beneficios económicos del mismo. Para determinar la vida útil de un activo, se deben considerar los siguientes factores:

Utilización prevista del activo: Se refiere a la capacidad o al producto físico que se espera obtener del activo.

Desgaste físico esperado: Depende de factores operativos como el número de turnos de trabajo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado del activo.

Otros aspectos importantes:

- **Valoración:** Los activos materiales se valoran al costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a su puesta en marcha.
- **Depreciación:** Se reconoce una depreciación sistemática del costo del activo a lo largo de su vida útil, con el fin de reflejar la distribución del costo en los períodos en que se espera obtener los beneficios económicos del mismo.
- **Deterioro:** Se evalúa la posibilidad de que el valor en libros del activo sea superior a su valor recuperable, y en caso afirmativo, se reconoce una pérdida por deterioro.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad,

Planta y Equipo de FONRECAR está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente y controlados a través de un archivo plano, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en área administrativa.

A todos los bienes inmuebles se les practica un avalúo comercial cada cinco años como prueba de deterioro. Si el valor del avalúo comercial es superior al valor contable se revela. En caso contrario se registra el deterioro. En los años en los que no se produce avalúo: si el índice de precios de vivienda NUEVA del DANE es positivo, no se hace ningún ajuste y en caso contrario, se registra deterioro de acuerdo con el retroceso (valor negativo o de contracción) el índice de precios de vivienda usada. Si existe deterioro físico evidente del inmueble o llegare a ocurrir un desastre natural, incendio, asonada o cualquier evento negativo que afecte el bien inmueble se presume deterioro y se practica avalúo inmediato. De lo contrario se presume que no existe evidencia objetiva de deterioro.

A corte 31 de diciembre de 2023 constituye el **1.50%** del total de activos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
EDIFICACIONES	923,802,225	923,802,225
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	65,864,472	53,821,452
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	126,940,117	114,335,254
<b>TOTAL</b>	<b>1,116,606,814</b>	<b>1,091,958,931</b>

Para el año 2023, FONRECAR realizó un AVALUO COMERCIAL, para estimar y proceder a registrar un valor actualizado de la sede en OFICINA PRINCIPAL ubicada en el barrio Centro de la ciudad de Cartagena, el valor de esta revaluación fue reconocido en los estados financieros dentro de la cuenta de patrimonio, reconocimiento de revaluaciones por activos.

- **Depreciación:** La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y no se estima ni un valor ni porcentaje para el valor residual, ya que la finalidad es usar el activo hasta su agotamiento. Las vidas útiles de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32

### 3.9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existe control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

- La medición inicial se toma con el precio de adquisición y los impuestos

no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

- FONRECAR utilizara el modelo del costo que comprende costo inicial deduciendo la amortización acumulada o menos deterioro si lo hubiere.
- Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

### **Software**

- Las sumas de dinero derivadas con el mantenimiento del software LINUX se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.
- Las sumas de dinero desembolsadas para la adquisición de módulos complementarios, entran a valorizar el bien intangible y se amortizara de acuerdo a la vida útil restante del Software.

## **NOTA 4 Pasivos**

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FONRECAR que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

En FONRECAR, está compuesto por Depósitos, Cuentas por pagar otras, Fondos sociales y Mutuales, Otros pasivos.

## **4.1. DEPOSITOS**

FONRECAR ESTA autorizado para captar ahorros por la Supersolidaria, no se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías FOGACOOOP, no está obligada a ello y por tanto cuentan no se cuenta con seguro de depósito.

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en FONRECAR un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con FONRECAR y se compromete a ahorrar por un período mínimo de seis meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en FONRECAR a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 90% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación de FONRECAR, por exclusión, por muerte o liquidación. Los intereses son capitalizables.

A corte 31 de diciembre de 2023 las captaciones constituyen el 78% del total de los pasivos de FONRECAR.

DETALLE CUENTA	SALDOS 31 12 2023	SALDOS 31 12 2022
C.D.A.T EMITIDOS IGUAL O MENOR A 6 MESES Y MENOR 12 MESES	\$ 5.370.164.725	\$ 1.132.313.064
C.D.A.T EMITIDOS MAYOR 12 MESES	\$ 5.351.672.924	\$ 7.201.953.971
AHORRO A LA VISTA	214.030.449	\$ 234.242.191
DEPOSITOS AHORROS CONTRACTUAL	\$ 751.551.697	\$ 603.333.121
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTES	17.674.325.936	\$ 16.238.357.474
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.361.745.731</b>	<b>\$ 25.410.199.821</b>

Este rubro representa la mayor fuente de apalancamiento de FONRECAR para ejecutar su operación de colocación de cartera entre los asociados. La provisión de intereses por pagar se encuentra dividido entre corto y largo plazo, acorde a los vencimientos de los ahorros.

## 4.2. CUENTA POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen y se miden en el momento en que FONRECAR se convierte en parte obligada, es decir, cuando adquiere una obligación según los términos contractuales de una operación.

Las siguientes operaciones se consideran cuentas por pagar y deben ser reconocidas como obligaciones a favor de terceros:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Bienes y servicios en general.
- Obligaciones tributarias por retención a título de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

### **Medición inicial:**

Las cuentas por pagar se reconocen y se miden en la medición inicial al valor nominal, de acuerdo con los términos de compra y los acuerdos contractuales con los acreedores comerciales.

**Fecha de reconocimiento:** La fecha de reconocimiento de una cuenta por pagar es la fecha en que FONRECAR recibe el bien o servicio, o la fecha en que se devenga la obligación, lo que ocurra primero.

Las cuentas por pagar se valoran al costo de transacción, que incluye el precio de compra, los intereses y otros costos directamente atribuibles a la adquisición del bien o servicio.

**Desglose:** Las cuentas por pagar se deben desglosar en el balance general por tipo de obligación, por ejemplo, proveedores, obligaciones tributarias, etc.

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2023, representadas en un 3.2% comprendía:



CUENTAS POR PAGAR	2023	2022	VARIACIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 1.343.850	\$ 8.277.155	-\$ 6.933.305
PROVEEDORES	\$ 45.666.357	\$ 99.888.856	-\$ 54.222.499
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 13.198.381	\$ 65.010.988	-\$ 51.812.607
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	\$ 321.551.454	\$ 328.992.555	-\$ 7.441.101
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 29.913.124	\$ 38.252.793	-\$ 8.339.669
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 167.509.296	\$ 85.529.245	\$ 81.980.051
RETENCION EN LA FUENTE, IVA Y RETENCION ICA	\$ 30.141.432	\$ 26.934.972	\$ 3.206.460
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 609.323.894</b>	<b>\$ 652.886.564</b>	<b>-\$ 43.562.670</b>

- Costos y gastos por pagar: Registra el saldo transitorio de cancelación de productos como CDAT y Ahorros Contractuales.
- Proveedores: Saldo de las facturas causadas para el cierre del ejercicio del periodo 2023 por pagar a proveedores en Enero 2024.
- Ingresos recibidos para terceros: Consagra los valores recaudados por parte de los asociados para el pago de los servicios corporativos tales como telefonía celular, seguros vida, exequiales, SOAT, entre otros más.
- Remanentes por pagar, se registraron valores producto del cruce de cuentas de asociados retirados y que posterior a este quedaron con saldos a favor para ser consignados en 2023.
- Abonos para aplicar obligaciones, se registran todos los valores provenientes de descuentos practicados a los asociados equivalentes a anticipación de cuotas de ahorros, aportes y créditos que serán aplicadas durante su periodo de vacaciones, al igual que descuentos de más por cancelación anticipada de productos y remanentes de saldos de aportes que exceden el valor parametrizado a descontar mes tras mes.
- Otras cuentas por pagar, se causan valores correspondientes a pagos por servicios recibidos en virtud de la relación contractual establecida en promesa de compraventa con nuestros proveedores, retenciones en la fuente correspondiente al mes de diciembre, también están incluidos los remanentes por pagar, que corresponde al valor adeudado por devoluciones de retiros de nuestros asociados, también el pago a los proveedores

pendiente por girar.

- Retenciones y aportes de nómina: Registra el valor causado por concepto de aportes al sistema de seguridad social de los empleados y de FONRECAR pagaderos en Enero del año siguiente por los periodos de límites en los conceptos Salud y Pensión al cierre de 2023.
- Retenciones en la fuente, IVA e ICA: Registra el valor recaudado por concepto de recaudo de Retención en la Fuente practicado a los asociados y terceros y anticipo de impuesto de industria y comercio de la ciudad de Cartagena por pagar a las entidades gubernamentales para mes de enero 2024
- Beneficios empleados, corresponde a todos los pagos efectuados a los empleados de El fondo de empleados, por sus servicios de acuerdo con el código laboral colombiano y auxilios educativos, así como otros auxilios, capacitación, dotación, etc. La entidad no tiene beneficios laborales de largo plazo. Al cierre del ejercicio 2023, se registra un valor total causado por \$68.565.622.

#### **4.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Un instrumento financiero pasivo es cualquier obligación contractual que implique la entrega de activos financieros a otra entidad.

Las obligaciones de FONRECAR cumplen con la definición de instrumento financiero pasivo bajo NIIF 9. Por lo tanto, se deben reconocer como pasivos financieros en el momento en que FONRECAR se convierte en parte obligada, es decir, cuando adquiere la obligación según los términos contractuales de la operación. Esto generalmente ocurre cuando se recibe el dinero.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor nominal, que es el importe de la obligación en el momento en que se reconoce. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros y pasivos financieros. Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

La fecha de reconocimiento de un pasivo financiero es la fecha en que

FONRECAR recibe el dinero o la fecha en que se devenga la obligación, lo que ocurra primero.

Los pasivos financieros se valoran al costo de transacción, que incluye el precio de compra, los intereses y otros costos directamente atribuibles a la obtención del dinero.

Los pasivos financieros se deben desglosar en el balance general por tipo de obligación, por ejemplo, préstamos, cuentas por pagar, etc.

Esta cifra está representada por obligaciones financieras de corto y largo plazo, constituidas principalmente con Bancos Comerciales y Cooperativos, para financiar el apalancamiento de FONRECAR en la colocación de cartera entre nuestros asociados. El valor de las obligaciones se distribuye entre aquellas que representan las obligaciones de corto plazo y largo plazo. Ninguna obligación financiera se encuentra en mora y se detallan así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SALDOS 2023	SALDOS 2022	VARIACION
OBLIGACIONES CORTO PLAZO	\$ 1.827.266.592	\$ 504.986.053	\$ 1.322.280.539
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	\$ 5.168.686.091	\$ 5.995.054.418	-\$ 826.368.327
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.995.952.683</b>	<b>\$ 6.500.040.471</b>	<b>\$ 495.912.212</b>

### Detalle Obligaciones Financieras 31 12 2023:

ENTIDAD	OBLIGACIÓN	TASA	FECHA	PLAZO MES	SALDO
BANCOOMEVA	37454205	IBR (12%) + 5 puntos	15/08/2022	60	\$ 193.451.350,00
BANCOOMEVA	3745206	IBR (12%) + 5 puntos	14/07/2022	60	\$ 358.243.246,00
BANCOOMEVA	37454207	IBR (12%) + 5 puntos	15/09/2022	60	\$ 403.333.328,00
BANCOOMEVA	37454208	IBR (12%) + 5 puntos	27/07/2022	60	\$ 440.000.000,00
BANCOOMEVA	454211	IBR (12%) + 5 puntos	29/09/2023	60	\$ 370.233.334,00
COOPCENTRAL	3,1088E+11	DTF (13%)+5,5 PUNTOS	18/08/2023	60	\$ 3.229.870.220,00
COOPCENTRAL	3,1088E+11	DTF (13%)+6 PUNTOS	1/12/2023	6	\$ 700.000.000,00
COOPCENTRAL	TARJETA CREDITO	19,8% EA	N/A	36	\$ 4.935.058,00
BANCO DE OCCIDENTE	83630045777 251	DTF (13%) + 5,8 puntos	17/09/2022	48	\$ 243.312.223,15
BANCO DE OCCIDENTE	83630047393 251	DTF (13) + 5,87 puntos	6/10/2022	48	\$ 920.833.333,38
BANCO PICHINCHA	100032624	DTF (13) + 5 puntos	28/10/2022	36	\$ 131.740.590,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 6.995.952.683</b>

## NOTA 5 Patrimonio

Comprende los aportes sociales, las reservas, los fondos sociales, los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

Este grupo está representado por las siguientes cuentas:

### 5.1. APORTES SOCIALES

Conforma con un aporte inicial Que realizan todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 1.300 SMLMV establecidos en el Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de FONRECAR.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONRECAR y el remanente se reintegra en los plazos señalados

en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

## **5.2. RESERVA PROTECCIÓN APORTES**

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

## **5.3. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS**

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Dentro de este rubro se registra el valor total de las acciones que FONRECAR posee en INVERSIONES FONRECAR S.A.S, se mantiene la suma de \$269.524.000=

## **5.4. REVALUACIÓN DE ACTIVO**

Registra el valor proveniente a la valorización de los activos materiales. En FONRECAR se aprecia un valor de \$ 136.030.648, producto del reconocimiento del valor de mercado de la oficina principal en la implementación de NIIF ejecutado por empresa especializada en avalúos, de amplio reconocimiento nacional Araujo y Segovia en año 2014, La Oficina principal es el activo fijo más oneroso de la entidad. Gracias a la normalización hacia las normas internacionales de información financiera, dichos valores fueron contabilizados bajo el principio de razonabilidad; durante el año 2020, se realizó un avalúo comercial nuevamente con empresa Araujo y Segovia S.A, y fue añadido el valor de 321.066.000 a dicho activo, reconociendo su valor real de mercado consolidando así el total al cierre de 2021 por \$457.096.648, luego al cierre del año 2022, se aplica el Índice de valorización predial expedido por el DANE, para lo cual se registro un valor de 67.626.225. En el avalúo comercial realizado en 2023 con la empresa Araujo y Segovia S.A, se reconoció la cifra de 57.232.775 por reevalúo comercial, para un total al cierre de 2023 de 524.722.873.

## 5.5. RESERVAS ESTATUTARIAS

Corresponde a la apropiación obligatoria de los excedentes que se realizan por disposición estatutaria, normativa o de la asamblea como máximo organismo de administración, se debe disponer o dejar para un propósito específico. Se reconocen por su valor nominal.

## 5.6. POR INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS

Registra el reconocimiento de el incremento patrimonial en la entidad INVERSIONES FONRECAR SAS en la cual FONRECAR es el único accionista, para el cierre del año 2023 se Reconoció el incremento patrimonial por las utilidades acumuladas de la filial por un valor de \$ 106.924.613, como saldo total al cierre del ejercicio por \$ 694.336.150.

### **NOTA 6** Determinación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, es decir un precio de salida.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, FONRECAR tiene en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros individuales se determina sobre dicha base.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

## **NOTA 7** Estimaciones y juicios

Las estimaciones y juicios se evalúan periódicamente y se basan en indicadores históricos, como también otros factores externos teniendo en cuenta las experiencias de acontecimientos futuros que se considerarían bajo circunstancias especiales o atípicas a la naturaleza del negocio.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el ejercicio del próximo año.

### **7.1. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Fonrecar medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Fonrecar.

Fonrecar incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Fonrecar excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, Fonrecar no incluirá en los ingresos de actividades ordinarias el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de Fonrecar y si se llegaran a acreditar partidas por estos conceptos, únicamente actuaría como recaudador de ingreso para pagar a tercero y no como beneficiario de dicho pago.

## 7.2. INTERESES

Fonrecar reconocerá los ingresos por intereses de préstamos, al costo amortizado, usando la tasa de intereses efectivo mencionado en la sección 11 de instrumentos financieros básicos de la NIIF para PYMES, que dice:

Costo amortizado y método del interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

1. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
2. Menos los reembolsos del principal,
3. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
4. Menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo

amortizado de un activo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

**La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.**

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

a. el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y

b. el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, Fonrecar estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados y similares) y



pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, Fonrecar amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento, excepto en los casos que siguen. La Entidad utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento.

### **7.3. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran partiendo siempre del principio fundamental de causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se evalúan y analizan costos causados sobre las bases de información disponible fidedigna sobre los servicios de ahorros en depósitos. En el transcurso normal de los negocios, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

### **7.4. NEGOCIO EN MARCHA**

La gerencia prepara los estados financieros sobre las bases de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la empresa, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los siguientes 12 meses.

## NOTA 8 Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SALDOS 2023	SALDOS 2022
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 5.741.081.346	\$ 4.768.671.539
RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	\$229.723.982	\$ 301.727.448
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.970.805.328</b>	<b>\$ 5.070.398.987</b>

## NOTA 9 Costos

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

DETALLE COSTOS DE OPERACIÓN	SALDOS 31 12 2023	DETALLE COSTOS DE OPERACIÓN	SALDOS 31 12 2022
Ahorro a la vista	\$ 16.555.435	Ahorro a la vista	\$ 14.031.669
Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 1.146.810.970	Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 894.628.925
Intereses Ahorro Contractual	\$ 59.671.263	Intereses Ahorro Contractual	\$ 50.425.109
Intereses Ahorro Permanente	\$ 459.831.120	Intereses Ahorro Permanente	\$ 470.674.800
Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 1.299.713.962	Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 272.095.376
	<b>\$ 2.982.582.750</b>		<b>\$ 1.556.165.837</b>

## INTERESES CRÉDITOS BANCARIOS:

Durante el año 2023, registro las erogaciones causadas por el costo de financiamiento por apalancamiento de FONRECAR para ejecutar su objeto social, represento un total de 44% de los costos totales de financiación.

NIT	ENTIDAD	FINANCIACION 2023	FINANCIACION 2022	VARIACION
890-300-279-4	BANCO OCCIDENTE S.A	\$ 294.694.174	\$ 61.530.917	\$ 233.163.257
900-406-150-5	BANCOOMEVA S.A	\$ 294.021.349	\$ 95.311.974	\$ 198.709.375
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA S.A	\$ 79.595.840	\$ 0	\$ 79.595.840
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	\$ 622.569.264	\$ 115.252.485	\$ 507.316.779
900-562-103-7	INVERSIONES FONRECAR	\$ 8.833.335	\$ 0	\$ 8.833.335
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.299.713.962</b>	<b>\$ 272.095.376</b>	<b>\$ 1.027.618.586</b>

## INTERESES CRÉDITOS BANCARIOS:

En el ejercicio del año 2023, se celebró un contrato de mutuo con IF SAS, dinero con el cual se apalanco la operación de colocaciones de créditos, el desembolso efectuado a FONRECAR para el mes de Mayo por 500.000.000, se canceló la obligación en su totalidad para el mes de Octubre del mismo año.

## INTERESES CDAT, AHORRO A LA VISTA Y AHORRO PROGRAMADO:

Al cierre del corte de diciembre 31 de 2023 FONRECAR reconoció una proporción del 41% del total de los costos de financiación del capital de trabajo a todos los asociados que poseían en la entidad depósitos de ahorro a la vista, ahorros contractuales y ahorro a término, fortaleciendo así el reintegro de dinero por el uso de los depósitos de los asociados.

## INTERESES RECONOCIDOS POR DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE:

Registra el valor causado y abonado a los asociados activos a 12 31 2023, por el reconocimiento del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, el porcentaje

establecido es dispuesto por la Junta Directiva y obedece a un reconocimiento coherente con el panorama económico del país y a el monto establecido en el presupuesto del año en curso, al cierre del ejercicio se reconoció un porcentaje de 2.9341% de Interés E.A sobre el saldo de los depósitos de Ahorro Permanente, 15% total del costo de apalancamiento financiero.

## **NOTA 10** **Gastos operativos**

Los gastos son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas Establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

**Beneficios Empleados:** Entre los gastos de beneficios a empleados tenemos todas las erogaciones generadas por los funcionarios en cuanto a salarios, prestaciones sociales y parafiscales, auxilios educativos, indemnizaciones, capacitación y formación, también como bonificaciones por desempeño.

**Gastos Operativos:** Los gastos de operativos, representan los valores pagados y causados en por las gestión administrativa y complementaria del objeto social de FONRECAR.

Las cifras más representativas están justificadas en las prestaciones sociales por el ajuste actuarial del pasivo de largo plazo, y el incremento en el número de empleados, en la depreciación de los activos en ambos años, la sistematización y adecuaciones en tecnología y procesos; Para el año 2023 la cifra más representativa la constituyo la entrega del detalle fin de año para los asociados.

**Depreciaciones:** Corresponde al reconocimiento del gasto producto del desgaste por uso de la propiedad, planta y equipo. La depreciación se calcula por el método de línea recta.

## NOTA 11 Proyecto Tarjeta Débito/Crédito Fonrecar

En 2023, FONRECAR consolidó el producto TARJETA AFINIDAD con el proveedor de servicios VISIONAMOS. Esta tarjeta ofrece a los asociados de FONRECAR una serie de beneficios, incluyendo:

- Mayores resultados: La tarjeta permite a FONRECAR alcanzar resultados más amplios y cumplir con las expectativas de los asociados.
- Producto financiero hábil: La tarjeta es un producto financiero hábil y acorde a las necesidades del mercado.
- Altos estándares de seguridad: La tarjeta cumple con altos estándares de seguridad, lo que la hace segura para usar en línea y en persona.
- Aceptación en mercados nacionales e internacionales: La tarjeta es aceptada en los mercados electrónicos nacional e internacionalmente.

Beneficios para los asociados:

Los asociados de FONRECAR que utilizan la TARJETA AFINIDAD pueden disfrutar de una serie de beneficios, incluyendo:

- Acceso a una gama más amplia de

productos y servicios: La tarjeta permite a los asociados acceder a una gama más amplia de productos y servicios que los que se ofrecen a través de FONRECAR.

- Mejores tasas y condiciones: La tarjeta puede ofrecer a los asociados mejores tasas y condiciones que las que obtendrían por su cuenta.
- Mayor comodidad: La tarjeta ofrece a los asociados una mayor comodidad al permitirles realizar sus pagos y transacciones en un solo lugar.
- Recompensas y beneficios: La tarjeta puede ofrecer a los asociados beneficios por su uso en establecimientos con los cuales se tienen alianzas comerciales.



## **NOTA 12** Ingresos no operacionales

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la entidad por concepto de rendimientos de capital, de cuentas de ahorro y títulos valores y en menor proporción por conceptos de incapacidades pagadas por EPS a Fonrecar.

## **NOTA 13** Proyectos conexos desarrollo

La partida de Gastos de Gestión y Administración en 2023 registra los recursos que FONRECAR utilizó para el mantenimiento de planes estratégicos que buscan el crecimiento y desarrollo de la entidad en diferentes áreas. Entre las actividades más relevantes se encuentran:

1. Consolidación de la matriz de riesgos:
  - Permite identificar, evaluar y controlar los riesgos que enfrenta FONRECAR.
  - Fortalece la toma de decisiones y la gestión del riesgo.
2. Consolidación del sistema de gestión de calidad:
  - Mejora la eficiencia y eficacia de los procesos de FONRECAR.
  - Aumenta la satisfacción de los asociados y clientes.
3. Desarrollo en optimización sistemática y de seguridad en software financiero LINUX:
  - Protege los sistemas informáticos de FONRECAR contra ataques cibernéticos.
  - Mejora la eficiencia y el rendimiento del software financiero.
4. Certificación en estándares de calidad ISO 9001:
  - Demuestra el compromiso de FONRECAR con la calidad.
  - Mejora la imagen y reputación de la entidad.
5. Asesoría en SARLAFT obligatoria en fondos de empleados:
  - Permite a FONRECAR cumplir con las normas legales y regulatorias.
  - Previene el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

6. Repotenciamiento general de los equipos de cómputo de FONRECAR:

- Mejora la capacidad tecnológica de la entidad.
- Aumenta la productividad y eficiencia del trabajo.

7. Capacitaciones enfocadas en el desarrollo del fortalecimiento de equipo de servicios y comercial en FONRECAR:

- Mejora las habilidades y conocimientos del personal.
- Aumenta la satisfacción de los asociados y clientes.

8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Protege la salud y seguridad de los trabajadores.
- Reduce los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

La inversión en gestión y administración es fundamental para el crecimiento y desarrollo de FONRECAR. La partida de Gastos de Gestión y Administración en 2023 refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua, la eficiencia, la seguridad y el bienestar de sus trabajadores

## **NOTA 14** **Gasto de bienestar social y solidaridad**

Al igual que en el año inmediatamente anterior, se continua con las practicas aplicadas en donde se destinaron participaciones de la cuenta de gastos en el desarrollo de actividades de bienestar social y de solidaridad de las cuales se benefician todos nuestros asociados.

El objetivo de ejecutar estas erogaciones fue con el fin de utilizar los excedentes provenientes de los ingresos durante el mismo año en actividades asociadas a la identidad de FONRECAR, que es propender el bienestar de todos sus asociados, unir la familia con actividades encaminadas a favorecer la calidad de vida.

No se destinaron partidas a la cuenta de Gastos Fondo Bienestar General, debido a que lo apropiado desde Asamblea en año 2023, alcanzo para las actividades realizadas durante ese año.

## **NOTA 15** Gastos bancarios

Los gastos bancarios ascendieron a \$105.172.979 en el año 2023. Estos gastos incluyen comisiones por transacciones, intereses, cuotas de manejo, gravamen a los movimientos financieros y otros cargos relacionados con las operaciones bancarias de la empresa. La empresa tiene como política gestionar los gastos bancarios de manera eficiente y busca continuamente oportunidades para reducir estos costos.

## **NOTA 16** Gestión de riesgos

El objetivo es mantener en FONRECAR una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FONRECAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONRECAR realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONRECAR, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONRECAR cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de



aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONRECAR posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONRECAR.
- **Riesgo de tasa de interés:** FONRECAR hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes sin afectar el margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.
- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONRECAR cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONRECAR cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica

Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONRECAR cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

## ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■ **GOBIERNO CORPORATIVO** ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■

---

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

### ■■■■■■■■ **Junta Directiva y Alta Gerencia**

El comité de control social y la Revisoría Fiscal están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La junta directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

### ■■■■■■■■ **Políticas y División de Funciones**

FONRECAR cuenta con diferentes comités creados por la Junta directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

## ||||||| Reportes

La Junta recibe información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONRECAR. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

## ||||||| Infraestructura tecnológica

FONRECAR cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

## ||||||| Medición de Riesgos

La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

## ||||||| Estructura Organizacional

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONRECAR. Esta Asamblea es la encargada de elegir a La Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONRECAR con una Comité de control social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. FONRECAR tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Gestor de riesgos quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

## ||||||| **Recurso Humano**

FONRECAR cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

## ||||||| **Verificación de Operaciones**

FONRECAR cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONRECAR. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

### **NOTA 17** **Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

### **NOTA 18** **Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva de la entidad. Estos informes financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

## **NOTA 19** Partes relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades.

FONRECAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El Representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control Social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Representante Legal**  
*(original firmado)*

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T  
*(original firmado)*

|||||

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

|||||

---

Los suscritos, en calidad de Representante Legal y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS “FONRECAR”, certificamos que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones, han sido preparados de acuerdo con las siguientes normas y directrices:

**Normas legales vigentes:** Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Ley 1314 de 2009 y Ley 222 de 1995.

Directrices normativas de la Supersolidaria sobre la preparación de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Grupo 2.

### **Certificamos que:**

1. Somos responsables de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados anteriormente, de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Los estados financieros consolidados se prepararon con base en la parte aplicable del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices y orientaciones de la Supersolidaria sobre la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad y su subordinada durante los años 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
4. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad y sus subordinadas.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la entidad y a su subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

6. Se ha ejercido nuestro juicio y el de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, basados en la experiencia histórica y la expectativa de ocurrencia de eventos futuros derivados de estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

Atentamente,

LILIANA M. GARAY CAPARROSO  
**Representante Legal**  
*(original firmado)*

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO  
**Contador**  
T. P. 199967-T  
*(original firmado)*



## ||||||| **INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Señoras y Señores

**DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL**

### **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 de los Estatutos del **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR**. El Comité de Control Social es el órgano de vigilancia interno y técnico integrado por asociados hábiles elegido en Asamblea General y cuya función hace referencia al control de resultados y el velar por los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, esta, así como a los derechos y obligaciones de los asociados del Fondo de Empleados. El ejercicio de la vigilancia interna y técnica a través del Comité de Control Social es un mecanismo de auto control y de participación democrática de los asociados.

Con el fin de dar a conocer la gestión del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR** y en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como lo indica el Artículo 87 del Estatuto Social, se permite presentar a la honorable asamblea el informe correspondiente al año 2023.

## ||||||| **GESTIÓN DE LAS FUNCIONES VIGENCIA 2023**

- Se debatió y aprobó por unanimidad la propuesta de fechas que presento la Administración de reunirse en el año 2023 y se determinó que fueran los últimos jueves de cada mes virtual y trimestral de manera presencial, para realizar el continuo seguimiento y la revisión mensual de los indicadores sociales y financieros teniendo como base los parámetros establecidos por la Supersolidaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de los estatutos.
- Para establecer la trazabilidad de la gestión del Comité de Control Social y dejarlo documentado comenzamos en el mes de enero con el acta N° 360 y terminar en el mes de diciembre con el acta N° 371.
- Se verificaron análisis de las actividades de carácter social realizadas para



los asociados y sus familias, en cuanto a su cubrimiento y evaluaciones de satisfacción.

- Se verificaron los listados de asociados hábiles e inhábiles, se realizó seguimiento a la base social todos los meses, se iniciaron con 2502 asociados de los cuales 1927 son hombres y 575 son mujeres y se terminó en diciembre con 2724 asociados.
- Se verificaron los beneficios por transferencias solidarias recibidas por parte de los asociados en los eventos realizados en el año y acuerdos comerciales del Fondo.
- Se revisó mes a mes todas las quejas que le llegaron al Comité de Control Social por medio del enlace PQRS y el e-mail dispuesto para tal fin. El número de quejas recibidas por estas plataformas fueron en total ocho (8) a las cuales se les dio el trámite pertinente y solucionadas en los tiempos establecidos con ayuda de la administración y el debido seguimiento por parte del Comité de Control Social.
- Se autorizó el inicio de la investigación disciplinaria de tres asociados.
- Se verificó el cronograma de las actividades del programa social FONEMPENDER.

## ||||||| **DE LA GESTIÓN SOCIAL**

El Comité De Control Social fue garante de:

- El sorteo show de humor en el mes de abril donde salieron cinco favorecidos.
- Los sorteos de auxilio educativo en las categorías Profesionales y Técnico primer semestre 10 beneficiados de 39 inscritos. Auxilio educativo en la categoría primaria y bachillerato 25 beneficiados de 39 inscritos.
- Segundo semestre 10 beneficiados de 12 inscritos en la categoría de profesionales y técnico. En el auxilio categoría primaria, bachillerato 25 favorecidos de 29 inscritos.
- Sorteo de un Bono entre los 147 asociados que participaron en la Feria Éxito.
- En el mes de agosto los sorteos de un bono por las campañas de Afiliaciones donde participaron 114 asociados, en la de ahorro donde participaron 153 asociados, en la de crédito donde participaron 229 asociados, y en la de la tarjeta donde participaron 48 asociados.
- Sorteo del bono solidario en los meses de julio y diciembre.

Estas actividades fueron dirigidas a la totalidad de la base social y se desarrollaron con un óptimo balance social.

## ||||||| **DE LA GESTION ADMINISTRATIVA**

Durante el 2023 se realizaron las siguientes propuestas:

- Se le realizó seguimiento a las propuestas recomendadas en el año 2022.
- El Comité nombro al señor Fabian Correa Rojas para que participara con la administración en la cocreación de la planeación estratégica 2024-2026 de Fonrecar.
- Se solicitó conocer el porcentaje (%) que se estimaba crecer en la base social en el año 2023 y las razones por las cuales la meta de afiliación en algunos meses era mayor y/o menor.
- Se solicitó mejorar la comunicación por todos los medios digitales entre la administración y los asociados.
- Se solicitó publicar en la página web y se mantuvieran actualizadas las alianzas vigentes y realizar su respectivo seguimiento.
- Se solicitó a la administración presentar trimestralmente las mejoras al proceso de cobro y reporte de novedades, y además mejorar la comunicación con las diferentes pagadurías.
- Se recomendó promocionar los convenios existentes con las diferentes instituciones educativas antes de iniciar un nuevo semestre académico.

## ||||||| **DE LAS CAPACITACIONES**

El decreto 962/2018 en lo que concierne a las normas de buen gobierno que se aplican a las organizaciones de economía solidaria exige la capacitación continua para los integrantes de los órganos de administración y control. Por este motivo la administración program el PLAN DE FORMACION SOLIDARIO compuesto por 5 (cinco) módulos. Para esta capacitación se convocó a todos los miembros integrantes de la Asamblea.

Los miembros del Comité de Control Social le dan las gracias a la Administración, la Junta Directiva y a los diferentes Comités por su apoyo y confianza depositada en este año 2023 para que Fonrecar siga siendo uno de los mejores y grandes Fondos de Empleados de Colombia.

Sr. Julio Suarez González  
**Presidente**

Sr. Ignacio Segovia Marrugo.  
**Vocal**

Sra. Yamile Carillo De La Rosa  
**Vicepresidente**

Sr. Abel Velásquez Padilla.  
**Vocal**

Sr. Fabián Correa Rojas  
**Secretario**

Sra. Luddy Flórez Gómez  
**Vocal suplente**

## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Propuesta de distribución de excedente 2023

**EXCEDENTE = 232.799.740**

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE 2023		
	2023	
Reserva Legal	46.559.948	20%
Reserva legal adicional	2.327.997	1%
Fodes	23.279.974	10%
Fondos sociales	118.727.867	51%
Fondo Solidaridad	41.903.953	18%
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES</b>	<b>232.799.740</b>	<b>100%</b>

### JUSTIFICACIONES

1. Reserva Legal: Con base a la normatividad vigente.
2. Reserva Legal adicional: Compromiso adquirido con la Superintendencia de economía solidaria para continuar fortalecimiento el patrimonio.
3. Fodes: Se realiza según la normatividad vigente.
4. Fondos sociales: Fortalecer la función social del fondo mediante la realización de actividades complementarias de las áreas designadas en el plan social.
5. Fondo de solidaridad: Fortalecer la asistencias solidarias para los asociados en aquellos momentos de dificultad planteados en las políticas de Fonrecar



## ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONRECAR 2023



### JUNTA DIRECTIVA

#### PRINCIPALES

Byron Miranda Rosero  
Jorge Lengerke Perez  
Maria Martinez Bustamante  
Jorge Cedeño Barrios  
Francisco Nerys Novoa  
David Blanquicet Puello  
Aleydes Diaz Alvarez

#### SUPLENTE NUMÉRICO

1. Guillermo Quintero Corredor
2. Bludys Wong Vega
3. Yulais Escorcia Buelvas

### COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

#### PRINCIPALES

Julio Suarez Gonzalez Yamile Carrillo  
De La Rosa Fabian Correa Rojas  
Abel Velasquez Padilla  
Ignacio Segovia Marrugo

#### SUPLENTE NUMÉRICO

1. Luddy Flórez Gómez

**GERENTE**

Liliana Margarita Garay Caparroso

**COORDINADOR FINANCIERO**

Andrés Cabarcas Matos

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Adriana Alvear Ballestas

**COORDINADORA DE BIENESTAR SOCIAL**

Lineth Patricia Tovio G.

**COORDINADOR DE MERCADEO Y SERVICIOS**

Duwan Roberto Martelo Cortina

**GESTIÓN DE RIESGOS**

Carlos Bula Bula

**GESTIÓN FINANCIERA**

Margarita Pardo Llamas

**GESTIÓN DE COBRANZA**

Yessica Martínez Teheran

**CONTADOR**

Carlos Rueda Landero

**ASISTENTE FINANCIERO**

Daniel López González

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Vanessa Arteta Escudero

**GESTORAS INTEGRALES DE SERVICIO**

Sandra Montiel Marzola

Vianis De Voz Torres

Luz Buelvas Castellar

Shakira Duarte Valberdes

Estefany Rodríguez

Angélica Arrieta Ochoa

**ASISTENTE DE BIENESTAR**

Jennifer De La Barrera Taques

**REVISORIA FISCAL**

Estrategia 2S S.A.S.

Luis Ricardo Piedrahita Martínez

**ASESORA LEGAL**

Ariana Puello Yacaman





**INVERSIONES  
FONRECAR**  
INFORME DE GESTIÓN

2023





## NUESTRA MISIÓN

**Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios y soluciones integrales a través de alianzas estratégicas que generen confianza a nuestros clientes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades, de manera eficiente y de excelente calidad.**

## NUESTRA VISIÓN

**En el 2024 seremos reconocidos por nuestros clientes como su principal aliado estratégico.**



El año 2023 marca un hito destacado para INVERSIONES FONRECAR S.A.S., consolidándose como un periodo de logros significativos. Con utilidades de 106 millones, la empresa demuestra un crecimiento sostenido y un posicionamiento robusto como operador logístico clave en las operaciones de Ecopetrol y su grupo empresarial y las empresas que generan el vínculo con Fonrecar.

A este gran logro, se suma el apoyo que desde Inversiones Fonrecar, trasladamos a nuestra empresa matriz Fonrecar, con un retorno de 97 millones, que fueron impactados en menos gastos de funcionamiento, los cuales fueron asumidos por la entidad.

En este contexto, la ejecución exitosa de 34 contratos durante el 2023 resalta la capacidad operativa de Inversiones Fonrecar. Además, enfocados en el futuro, estamos trabajando arduamente en el fortalecimiento del equipo humano y la estructura organizacional, preparándonos para los desafíos y proyectos previstos para este nuevo 2024. Este enfoque integral y los logros alcanzados posicionan a la empresa en un crecimiento sostenible y con un alto crecimiento en el mercado.

Para este 2024, continuaremos invirtiendo en el desarrollo del talento interno y la búsqueda de la excelencia en cada aspecto de nuestras operaciones que refuerzan la posición de Inversiones Fonrecar como un referente en el sector y con una visión proactiva hacia el futuro.



# UNIDADES DE NEGOCIO

En el 2023 Inversiones fonrecar SAS aplico con éxito los aprendizajes adquiridos, abordando desafíos y maximizando oportunidades en todas las áreas comerciales, demostrando una notable capacidad de adaptación, fortaleciendo su posición en el mercado y consolidando relaciones estratégicas.





# EVENTOS

En lo que concierne a la Unidad de Eventos, después de un año de muchas enseñanzas aprendizajes que generaron confianza en nuestros clientes logrando el aumento de los contratos en un 150%, que impactaron positivamente en los ingresos por esta unidad, que estuvieron por encima de los 601 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 91% con relación a las proyecciones que se tenían programadas para este 2023.

Por otro lado, a través de los contratos con Ecopetrol y su Grupo Empresarial, se logró trabajar de manera conjunta con nuevos aliados del sector público y actores de la secretaria de gobierno, líderes comunales, entidades como el IDER, Funcicar y el PES, que son de gran apoyo e influencia de Ecopetrol en la Ciudad de Cartagena.



# SECTOR SOLIDARIO

Durante el 2023 se continuó trabajando de la mano con el sector solidario, en la realización de capacitaciones virtuales, como cursos de Economía Solidaria, seminarios en Gestión del Riesgo, capacitaciones de buen gobierno y análisis financieros.

También se lograron la realizar asambleas presenciales y virtuales, en donde se prestó el servicio de acompañamiento logístico (desde la planeación), Asesoría jurídica y el apoyo en plataformas digitales, dando como resultado asambleas exitosas para las siguientes entidades: Fecarval, Fondebisa, Fonrecar y Zofranca generando ingresos por más de 30 Millones de pesos.

# SEGUROS

A través de la unidad de Seguros, continuamos prestando un servicio oportuno y con calidad a los Asociados de Fonrecar y clientes de las empresas que generan el vínculo con Fonrecar, de la mano de nuestros aliados estratégicos HBL, EQUIDAD SEGUROS y Seguros Bolívar, en todo lo relacionado con, Seguros de crédito Hipotecario, Pólizas Todo Riesgo, Hogar, Salud, entre otros. Nuestro compromiso en el año 2023 fue obtener las mejores coberturas y primas, además de garantizar el acompañamiento y asesoría en cualquier momento. Logrando una utilidad total al final del periodo de 44 Millones de pesos.





# AFIANZASOL

La **unidad de Fianzas**, durante 2023 a través de Afianzasol cumplió 5 años de su creación, logrando consolidarse como la opción mas elegida como garantía para los créditos de Fonrecar. Así mismo, tuvimos el ingreso de una nueva entidad Solidaria, el Fondo de Empleados de Litoplas – FONLITOPLAS, ubicado en la ciudad de Barranquilla, el cual desde el mes de octubre se encuentra utilizando los servicios de Afianzasol logrando afianzar 212 millones en 64 créditos.

En lo que concierne a los resultados, se logró respaldar a 757 solicitudes, en cabeza de los Asociados de Fonrecar, logrando afianzar más de 10 mil millones de pesos, que representa el 48% de las colocaciones totales de Fonrecar, generando para inversiones Fonrecar unos ingresos de más de 55 millones.

Para el 2024, seguiremos respaldando las solicitudes de los Asociados y trabajando para seguir siendo un apoyo importante para Fonrecar en la garantía de sus créditos, así mismo, se pretende ampliar a nuevas entidades solidarias el servicio de Fianzas.



# ADMINISTRACIÓN

En el año 2023, Inversiones Fonrecar S.A.S superó con éxito las metas establecidas en su planificación estratégica. Este logro integral se sustentó en todas sus áreas, procesos internos, relaciones con proveedores y atención al cliente. La implementación de nuevos equipos tecnológicos y el aprovechamiento de módulos y herramientas informáticas fortalecieron la prestación de servicios de IF SAS. El uso del software contable "General Ledger" impulsó la operatividad y se prevé una contribución significativa a la unidad de eventos en 2024 para aumentar la productividad y reducir los procesos.

Además, se proporcionó al equipo comercial y de logística los elementos de protección personal (E.P.P) necesarios para garantizar visitas seguras a empresas del sector industrial, como Refinería de Cartagena, Ecopetrol y Cotecmar.

En cuanto a responsabilidad social, Inversiones Fonrecar S.A.S cumplió puntualmente con los pagos de protección social, incluyendo caja de compensación, sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales ARP, conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La gestión anual resultó en la generación de 9 empleos directos y más de 100 empleos indirectos. Se lograron 5 nuevos clientes y se mantuvo la lealtad de aquellos con los que hemos colaborado en los últimos cinco años.

# ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTOS	PROYECTADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 856.000.000</b>	<b>\$ 763.383.411</b>	<b>89%</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>\$ 856.000.000</b>	<b>\$ 763.383.411</b>	<b>89%</b>
<b>GASTO PERSONAL</b>	\$ 231.451.536	\$ 225.799.100	<b>98%</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 314.430.000	\$ 340.141.278	<b>108%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 545.881.536</b>	<b>\$ 565.940.378</b>	<b>104%</b>
<b>GANANCIA/PERDIDA ANTES IMPUESTO</b>	<b>\$ 310.118.452</b>	<b>\$ 197.443.033</b>	<b>64%</b>
<b>GANANCIA NETA</b>	<b>\$ 201.577.002</b>	<b>\$ 106.924.612</b>	<b>53%</b>
<b>APORTE A GASTO DE FONRECAR</b>		<b>\$ 96.230.098</b>	

Los resultados reales obtenidos en el año 2023 lograron cumplir lo proyectado, sin embargo con el traslado de gastos de Fonrekar por la suma de \$96.230.098 Inversiones Fonrekar tuvo un cumplimiento del 53% con utilidades de \$106.924.612.

## **JUNTA DIRECTIVA**

MAYRA FOX SALGADO – PRESIDENTE

DAVID BLANQUICETT PUELLO – VICEPRESIDENTE

BYRON MIRANDA ROSERO – VOCAL PRINCIPAL

LISBETH TAMARA PATERNINA – VOCAL PRINCIPAL

AMALIA VEGA SIERRA – SUPLENTE

GONZALO ISAZA OCHOA - SUPLENTE

## **EQUIPO DE TRABAJO**

LILIANA GARAY CAPARROSO – GERENTE GENERAL

DUWAN MARTELO CORTINA – COORDINADOR DE  
MERCADERO Y COMERCIAL

LINETH TOVIO GARAY – COORDINADOR DE  
BIENESTAR

JULIE DIAZ CESPEDES – LIDER ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA (AFIANZASOL)

EMILY DEL VALLE HERNANDEZ – GESTORA  
ADMINISTRATIVA (ALIANZAS)

VALENTINA LEMUZ GOMEZ – LIDER DE SERVICIOS

JULIANA ACOSTA PUELLO – LIDER DE EVENTOS,  
COMERCIAL Y DE LOGISTICA

PAOLA PAJARO MADERA – LIDER DE ALIANZAS,  
COMERCIAL Y DE LOGISTICA

DEIBER SANMARTIN CONDE – GESTOR CONTABLE

RUBEN HERRERA ATENCIO – CONTADOR





f | fonreca

📷 | fonreca\_\_

📞 | 319 660 9446

 **Fonreca**  
*¡Unimos la Familia!*